



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 2 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 34.996

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	31

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	32
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	34
AVISOS COMERCIALES .....	34

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	53
SUCESIONES .....	57

#### PARTIDOS POLÍTICOS

59

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	60
AVISOS COMERCIALES .....	67
REMATES COMERCIALES .....	68

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	69
REMATES JUDICIALES .....	76

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	84
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### BEBEL S.A.

CUIT 30-65322477-6 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/8/2022 renunciaron como liquidadores Alejandro Berra, Guillermo Berra y Patricia Maria Caceres. Se designo Presidente: Alejandro Berra, Directores Titulares Guillermo Berra y Carlos Raimundo Berra y como Director Suplente Ignacio Guillermo Berra, todos con domicilio especial en Beruti 3265, piso 1° departamento A, CABA. Se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 30 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción, ante el Registro Público de Comercio. Se reformo articulo 2° Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1917 ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69110/22 v. 02/09/2022

#### CCA INNOVA S.A.

Constitución. Escritura N° 138 del 19/8/22. Accionistas: Carlos Leandro Coccia, argentino, soltero, 4/1/74, diseñador gráfico, DNI: 23.467.963, Alem 640, Burzaco, Pcia. Buenos Aires; Pablo Maximiliano Carrion, argentino, soltero, 7/11/76, empresario, DNI: 25.285.636, Presidente Perón 1474 Burzaco, Pcia. Buenos Aires; Matías Omar Albornoz, argentino, casado, 23/2/72, empresario, DNI: 22.608.335, Juana Manso 1830, Piso 10°, Depto. "1004" CABA. Denominación: "CCA INNOVA S.A.". Duración: 30 años. Objeto: Operaciones integrales de importación y exportación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen la actividad. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá prestar servicio de consulta, estudio, asesoramiento, orientación, intermediación, diligenciamiento y gestión en todo lo relativo al comercio exterior, pudiendo llevar adelante operaciones del despacho aduanero; de estibaje, almacenaje, embalaje, acarreo y deposito de carga y descarga de toda clase de mercadería; logística y distribución multimodal, nacional e internacional, de mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, valores declarados y/o correspondencia y cualquier otra prestación vinculada directa o indirectamente con el tráfico internacional y/o doméstico. La sociedad podrá, además, ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, agencias, gestiones o promociones, en el país o en el extranjero, de líneas nacionales e internacionales de transporte de carga, nacional e internacional, aéreo, marítimo y terrestre, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase, así como también toda actividad adicional que se resulte incompatible con las antes descriptas. Asimismo, podrá inscribirse como importador, exportador y agente de transporte aduanero ante la Dirección Nacional de Aduanas y las autoridades competentes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 6.000.000.- dividido en 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- y 1 voto cada una. Suscripción: Carlos Leandro Coccia: 20.000 acciones, Pablo Maximiliano Carrion: 20.000 acciones y Matias Omar Albornoz: 20.000 acciones. Integración: 25%, saldo en el plazo de 2 años. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o director suplente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Pablo Maximiliano Carrion, Vicepresidente: Carlos Leandro Coccia, Director Titular: Matías Omar Albornoz, Directora Suplente: Natalia Aymara Pastori; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Manuela Saenz 323, Piso 6°, Oficina "617", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 1674 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69048/22 v. 02/09/2022

#### CONSTRUCCIONES ECOLOGICAS S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO de la publicación N°60483/22 del 08/08/2022.- Se rectifica la suscripción del capital consignado erroneamente, siendo el correcto: Yelisbeth Ruth RODRIGUEZ RODRIGUEZ, suscribe 1.500 acciones por un valor de \$ 150.000, y Francisco Javier LOPEZ BASAVILBASO, suscribe 1.500 acciones por un valor de \$ 150.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 2168 Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69206/22 v. 02/09/2022

**CONSTRUTEND S.A.**

Escritura del 31/8/22. Constitución: 1) Laila Soraya GONZÁLEZ, 25/4/86, DNI 41292828, soltera, PRESIDENTE, Luján 437, Paso del Rey, Moreno, Pcia Bs As, suscribe 4200 acciones de \$ 100 cada una; y Farid Guimar CACCIABUE GONZÁLEZ, 07/3/85, DNI 31750755, soltero, DIRECTOR SUPLENTE, Reservistas Argentinos 2584, Moreno, Pcia Bs As, suscribe 2800 acciones, de \$ 100 cada una; ambos argentinos, empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Avenida Callao 322, piso 5º, Depto B, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: a) realización de servicios de instalaciones de cableado eléctrico, para televisión e internet, por cable, satelital, y/o por fibra óptica, y todo lo concerniente a la realización y explotación de toda clase de instalaciones, trabajos, servicios y tendidos de redes eléctricas y de telecomunicaciones mencionadas. b) Asesoramiento, diseño, instalación, montaje de tendido de cables y redes de telecomunicaciones. c) Instalaciones, cableados de televisión e internet por cable, satelital por fibra óptica. d) Importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de materiales y equipamientos mencionados en los puntos anteriores. d) Explotación de toda clase de instalaciones, trabajos, servicios y tendidos de redes eléctricas y de telecomunicaciones mencionadas. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 700.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1065  
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69234/22 v. 02/09/2022

**DAHUA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71548925-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/07/2022 se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo octavo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "VIII. - DIRECCION Y ADMINISTRACION: ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación y serán reelegibles en sus cargos indefinidamente. Las designaciones son revocables exclusivamente por asamblea conforme lo dispuesto por los artículos 256 y 262 de la Ley 19.550. El término de su elección es de 3 (tres) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como también su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate en la votación decidirá el voto dirimente del Presidente. Las reuniones de Directorio podrán ser celebradas fuera de la sede social, siempre dentro de la órbita de su jurisdicción. Asimismo, serán válidas aquellas reuniones de Directorio que se realicen cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Resolución General IGJ N° 11/2020 y en las normas complementarias y/o modificatorias que pudieran dictarse en el futuro, y que se lleven a cabo utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo garantizarse la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la Sociedad. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales o de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán constituir una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director o gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será el que establezca la normativa vigente en la materia"; y (ii) reformar el artículo décimo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "X. - ASAMBLEAS: ARTICULO DECIMO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí

dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Serán válidas aquellas reuniones de asamblea que se realicen cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Resolución General IGJ N° 11/2020 y en las normas complementarias y/o modificatorias que pudieran dictarse en el futuro, y que se lleven a cabo utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo garantizarse la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2022

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69079/22 v. 02/09/2022

### DELOITTE & CO S.A.

CUIT: 30526124916. Por asamblea del 11/07/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.674.000 a \$ 1.746.000, con la consecuente reforma del Artículo Quinto del estatuto social: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$ 1.746.000 (Pesos un millón setecientos cuarenta y seis mil), representado por 174.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Salvo los supuestos de adquisición de las acciones por la propia sociedad con la finalidad de reducir el capital o de mantenerlas en cartera para transferirlas luego a personas físicas que reúnan las condiciones aquí exigidas, de acuerdo a lo previsto en la ley y en los estatutos, únicamente podrán ser accionistas de la sociedad las personas físicas que reúnan las siguientes condiciones: A) ser graduados en universidades nacionales o provinciales, públicas o privadas, debidamente habilitadas en la República Argentina y poseer título habilitante en cualquiera de las ramas o especialidades de las ciencias económicas, de la ingeniería o de los sistemas de información; B) encontrarse matriculados en al menos un Consejo o Colegio Profesional de las correspondientes disciplinas y dentro de la jurisdicción de la República Argentina. En el caso particular de los graduados en ciencias económicas, deberán encontrarse matriculados, al menos, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires; C) no registrar sanciones firmes impuestas por el Consejo o Colegio profesional donde se hayan matriculado que les impida en forma definitiva el ejercicio de la profesión o especialidad para los que se encontraren habilitados; D) ejercer su profesión dentro del marco de la organización establecido por la sociedad. La limitación de responsabilidad derivada de la adopción del tipo societario S.A. de ninguna forma limita o excluye la eventual responsabilidad u obligaciones que los accionistas asuman en el ejercicio de su profesión. Excepto los supuestos de adquisición de acciones por la propia sociedad con la finalidad ya indicada, sólo podrá admitirse la incorporación de nuevos accionistas, ya sea por aumento de capital o por la transferencia de acciones existentes, con la aprobación con el voto favorable de al menos el 75% de las acciones con derecho a voto, debiendo todo nuevo accionista reunir las condiciones personales previstas en los puntos A), B), C) y D) de este artículo. No es condición de la existencia y funcionamiento de la Sociedad que en todo momento existan accionistas de las distintas profesiones previéndose su mera posibilidad de integración de los mismos a la Sociedad". En consecuencia, el capital social es de \$ 1.746.000 dividido en 174.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una y cuya titularidad corresponde a los 97 accionistas de la Sociedad a razón de 1.800 acciones cada uno de ellos en igual cantidad. Los accionistas son: AGUIRRE Marcelino, ALBA Fernando Daniel, ALE María Belen, AM Alan Mayco Gerard, ARBILLAGA Hernán Ezequiel, BALDOMA Carlos Darío, BALERIANI Marcelo, BARTOLOME María Florencia, BASURTE Ramiro, BAZAN Marcos Guntur, BELTRANU Rodrigo Ariel, BERMAN Alan, BERT Lisandro Anibal, BLANCO Silvana, BONANATO Vanesa, BORRELL Marta Susana, BORRI Fernando Gonzalo, CARBALLAL Gustavo Gabriel Ramón, CATALDO Atilio, CAVALLERO Diego Carlos, COHEN Guillermo Daniel, CORBELLANI Juan Pablo Héctor, CORTINA Sergio Edgardo, CUPETA Pablo Andrés, DE NICOLA Fernando Javier, DE VIVO Diego Octavio, DE ZAN Giselle Gabriela, DEL GENER María Inés, DEL POZO Fernando Gabriel, DEPETRIS Noelia, DIEZ Hernán, DINICE Horacio Daniel, DOMENECH María Mercedes, DOMINGUEZ Pablo Daniel, D UVA Matias Sebastian, ENDERLE Esteban Alberto, ERLICH Sebastian Pablo, ESTESO Luis Ernesto, ESTRADE Victor Manuel, FALISTOCO Néstor Fabián, FELISATTI Nicolás Pablo Francisco, FERNANDEZ LEGRAND Juan Antonio, FERNANDEZ SOLIS Pablo Javier, FERREYRA Ricardo Horacio, FIORENTINO Nicolás Ariel, FUCIÑOS Cristian Eduardo, GASPARI Luciana, GATTI Fabián Osvaldo,

GIACOMINI Anibal Marcos, GIACONIA STABILE Elida Noemi, GIL Andrés Leonardo, GIMENEZ Ariel Esteban, GIRAUDO Constancio, GLASBAUER Fernando Damián, GUARDIA CLAUSI Soledad, GUTMAN Sergio Daniel, JACENIUK Alejandro José, KISLAUSKIS Daniel Alejandro, LACUNZA Gonzalo Daniel, LATTUCA Fernando, LOPEZ CARNABUCCI Alberto Mario, LORDI Noelia Vanesa, MARTÍNEZ Leonardo Gabriel, MASETTO Gustavo Javier, MINNITI Pablo Emilio, MOREIRA Maria Paula, MOURE Lionel Rodrigo, NOLI TRUANT Virginia, ODRIOZOLA María Soledad, ORTEGA Romina Alejandra, PAGANO Alfredo Angel, PALOMBO Alejandra Marcela, PERONI Sebastián, PESO Pablo Fernando, PIASCO Alicia Graciela, PIZZELLA Daiana Paola, POCHETTINO Alejandra Vanesa, PRATS VUOTTO Jorge Emilio, QUIGNON Gastón Enrique, RAMÍREZ Federico, RAPETTI Cristian Gustavo, RIAL DE SANCTIS Vanesa, RIVEROS Walter Ezequiel, RIZZO Gustavo Pascual, RUILOPEZ María Soledad, RUTH Marina Soledad, SACCANI Raúl Ricardo, SANGUINETTI FERREIRO María Cristina, SCARPELLI Orlando Mario, SCHMID Juan Federico, SELLE Eduardo Rubén, SELVINO Pablo Eduardo, SERENELLI Gustavo Fabián, TAPIA Sebastian Alejandro, TARANTO Gabriela Silvia, VOLONTE AGUIAR Maria Victoria, VICARI Sergio Martín.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2022

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69016/22 v. 02/09/2022

### **DROGUERIA PUERTO MADERO S.A.**

Complementa edicto del 22/08/2022 TI 64626/22. – El Plazo de duración de la sociedad es de 30 años. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 521

Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68845/22 v. 02/09/2022

### **HACER CIRCULAR S.A.**

Se hace saber por un día que por escritura del 25/08/2022, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin al folio 408 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "HACER CIRCULAR S.A." con domicilio en Ayacucho 1885, piso 5 C.A.B.A.- SOCIOS: Zenon SANTIAGO, argentino, nacido el 15/04/1988, casado, DNI 33.698.928 y CUIT 20-33698928-1, empresario, domiciliado en Esmeralda 73 Tigre, Pcia. Bs. Aires; Joaquin SANTIAGO, argentino, nacido el 15/01/1997, soltero, estudiante, DNI 40.125.070 y CUIL 20-40125070-1, domiciliado en Belgrano 51, Tigre, Pcia. Bs. Aires; Ignacio SANTIAGO, argentino, nacido el 06/03/2000, soltero, estudiante, DNI 42.469.776 y CUIL 20-42469776-2, domiciliado en Belgrano 51, Tigre, Pcia. Bs. Aires; y Alberto Andres CORBELETTO CALLACI, argentino, nacido el 24/04/1978, soltero, DNI 26.553.312 y CUIT 20-26553312-5, comerciante, domiciliado en Lavalle 563 San Fernando, Pcia. Bs. Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Realizar el transporte, acopio, acondicionamiento, tratamiento, transformación y reciclado de residuos sólidos urbanos, residuos industriales no especiales o peligrosos y residuos especiales o peligrosos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada acción y de valor nominal 10 pesos cada una, aportado por los socios: Zenon SANTIAGO, 7500 acciones por un valor de \$ 90.000; Joaquin SANTIAGO, 7500 acciones por un valor de \$ 75.000, Ignacio SANTIAGO, 7500 acciones por un valor de \$ 75.000, y Alberto Andres CORBELETTO CALLACI, 6000 acciones por un valor de \$ 60.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad esta a cargo de un directorio integrado por 1(uno) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles.- PRESIDENTE: Ignacio SANTIAGO y DIRECTOR SUPLENTE: Joaquin SANTIAGO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ayacucho 1885, piso 5, C.A.B.A.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69200/22 v. 02/09/2022

### **HIGH TECH SUPPLIES S.A.**

RECTIFICA EDICTO PUBLICADO 19/08/2022 TI 64399/22. Pascual Carlos Locane DNI 18.393.174, domicilio ambos accionistas Teniente Rangugni 2875, Departamento 2, Lanus, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1951

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68970/22 v. 02/09/2022

**HOGAR TEXTIL S.A.**

Por Escritura del 26/8/22 se constituyó HOGAR TEXTIL S.A. Socios: Melany Esmeralda Ramírez, argentina, nacida 19/11/01, soltera, comerciante, DNI 44.379.152, CUIT 27443791529, domicilio Villegas 6845, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Sergio Daniel Di Melfi, argentino, nacido 28/8/56, soltero, comerciante, DNI 12.582.943, CUIT 20125829431, domicilio Talcahuano 425 piso 4 Dto. 17 CABA. Duración 30 años. Sede Ricardo Gutiérrez 3355 piso 3 Of. B CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Melany E. Ramirez 95000 acciones y Sergio D. Di Melfi 500 acciones. Objeto: fabricación, transformación, distribución, permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, compra y venta, por mayor y menor, de artículos de blanquería, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el hogar, toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, tejidos, hilados, lencería, calzados y demás artículos conexos, sus accesorios, afines y derivados, sean de cuero, plástico, lona o goma. Los trabajos que así lo requieran deberán ser prestados por profesionales con título habilitante. Cierre 31/7. Presidente Melany E. Ramirez y Suplente Sergio D. Di Melfi, ambos con domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3355 piso 3 Of. B CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 1991  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69004/22 v. 02/09/2022

**INVERSIONES GLOBALES ARGENTINA S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO: Edicto original del 29/07/2022 ID 803685 – TI 57966/22. Se constituyó por escritura 213 del 18/06/2022, y complementaria escritura 322 del 29/08/2022. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: I - COMERCIAL: compraventa, representación, consignación, mandatos, franquicias, agencias, importación, exportación, almacenamiento, guarda, depósito, servicios logísticos y distribución de productos, subproductos, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos de perfumería, peinado y belleza, artículos de cosmética y tocador, artículos de higiene personal y limpieza; artículos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, suplementos deportivos; productos de electrónica, electrodomésticos y artefactos para el hogar y cuidado personal, sus derivados y afines, artículos de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. La comercialización de los productos podrá realizarse ya sea de manera presencial ó a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos ó por internet y por cualquier otra plataforma de comunicación y/o procesamiento y/o almacenamiento disponible y/o a crearse en el futuro y concretarse con la presencia física del adquirente del producto y/o bajo las modalidades no presenciales.- II - TRANSPORTE: transportar toda clase de cargas, en territorio nacional, provincial, municipal e internacional, sea por vía terrestre, pluvial, marítima ó aérea, actividades de cargas y descargas de toda clase de mercaderías, ya sea por transporte propio ó de terceros ó asociadas ó por concesión; transporte urbano de carga; transporte de carga refrigerada y pesada.- Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: La correcta sede social y domicilio especial de los directores es Montevideo 708, piso 6, oficina 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y no la que se consigno por error en el edicto anterior.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1

GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 02/09/2022 N° 69114/22 v. 02/09/2022

**JIFJAF S.A.**

Esc 68 18/8/22. Socios: Juan Ignacio FRECCERO, argentino, nacido 19/08/82, comerciante, casado, DNI 29634260, CUIT 20296342603 y Juan Agustín FRECCERO, argentino, nacido 23/06/76, soltero, comerciante, DNI 25458534, CUIT 20254585344, ambos domicilio Diego Palma 1250 Depto. 215, San Isidro Pcia. de Bs.As. Sede social: Viamonte 1167 piso 7, CABA. Duración: 30 años desde constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la realización de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios. b) CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la

celebración de contratos locación de obras y todo lo relacionado con la construcción. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 4.400.000. Acciones valor nominal \$ 1, ordinarias, nominativas, no endosables 1 voto por acción. Suscripción 100%: Juan Ignacio FRECCERO suscribe 2.200.000 acciones y Juan Agustín FRECCERO suscribe 2.200.000. Integración 25%. Cierre ejercicio: 31/5. Representación: directorio de 1 a 5 directores titulares. Mandato 3 ejercicios. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Agustín FRECCERO. DIRECTOR SUPLENTE Juan Ignacio FRECCERO. Ambos domicilio especial en sede social. Autorizada en Esc. N° 68 del 18/08/22 Reg. N° 41 Avellaneda  
Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69141/22 v. 02/09/2022

### **KOALA HOUSE S.A.**

Por esc. 76 del 31/08/2022 F° 259 Reg. 844 CABA; María Florencia ALBORNOZ, argentina, nacida el 4/07/1980, soltera, comerciante, DNI 28.342.505, CUIT 27283425059 y Lee Hayden TORRENS WITHEROW, australiano, nacido el 11/10/1976, divorciado de sus primeras nupcias de Flavia Bottazzini, comerciante, DNI 94.722.327, CUIT 20947223276, domiciliados en Corona Golf Club 2542, lote 134 de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; constituyeron KOALA HOUSE S.A.". Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, pizzería y confitería. Despacho de comidas y bebidas, incluyendo bebidas alcohólicas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: \$ 400.000 representado por 400.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; suscriptas por los socios de la siguiente manera: María Florencia Alborno: 10% y Lee Hayden Torrens Witherow: 90%. Administración y Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06. Presidente: María Florencia Alborno; Director Suplente: Lee Hayden Torrens Witherow. Sede Social: Julian Alvarez 2340 8° piso departamento 18 CABA, constituyendo allí los directores domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 844

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69020/22 v. 02/09/2022

### **LABORATORIO AUSTRAL S.A.**

CUIT 30-71651381-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/5/22 se decide por unanimidad modificar el artículo cuarto por aumento del capital social a \$ 6.000.000, dividido en 600.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u, en idéntica proporciones a la suscripción original del capital conforme a lo siguiente: Guillermo Marcharo Gola suscribe 540.000 acciones y Gerardo Daniel Ibáñez suscribe 60.000 acciones. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 24/05/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69142/22 v. 02/09/2022

### **LEADZAI LATAM S.A.U.**

Por Escritura Pública N° 256, Folio 1060 del 23/08/2022 pasada por ante el escribano Esc. Cristian Guyot, titular del Registro Notarial número 1729 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima Unipersonal. 1) Accionista único: ADVERT.IO S.A., inscrita conforme el art. 123 de la Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia con fecha del 06/07/2022, bajo el N° 679, L° 63, T - de Sociedades Constituidas en el Extranjero; 2) Denominación: Leadzai LATAM S.A.U.; 3) Plazo: 30 años; 4) Objeto: desarrollo de plataformas de compra y venta de publicidad digital por cuenta propia, de terceros, ajena o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero; 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; 6) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 directores titulares, e igual, mayor o menor número de directores suplentes. El mandato será por 2 ejercicios; 7) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por 3 ejercicios. 8) Designación de Autoridades: Presidente y Director Titular: Pablo José Fragueiro Risso, Director Suplente: Guillermo Valeriano Guevara Lynch; Síndico Titular: Pedro Echavarría Coll; Síndico Suplente: Fernando Martínez Zuviría. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad de Buenos Aires; 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 12) Sede social: Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13) Representación legal: será ejercida por el Presidente de la Sociedad, y en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente, si lo hubiera, quien lo reemplazará en tales



casos a todos los efectos. Autorizado según instrumento privado Escritura Pública N° 256, Folio 1060 de fecha 23/08/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69028/22 v. 02/09/2022

### **LEPON S.A.**

CUIT N° 30-69436824-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/09/2021 se decidió 1) aumentar el capital social de \$ 20.806.172 a \$ 253.651.552. Por Resol. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa como quedó suscripto el capital social: María Carola Villaverde: 84.550.517, María Natalia Villaverde: 84.550.517 y María Dolores Villaverde: 84.550.517 todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; 2) designar directorio: presidente: María Natalia Villaverde; directoras titulares: María Carola Villaverde y María Dolores Villaverde y director suplente: Franco de Laurente, todos fijan domicilio especial en la avenida Paseo Colón 492, piso 1, CABA y 3) reformar los artículos 4° y 8° (la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por tres a nueve directores titulares, al igual que de uno o más directores suplentes. El término de la elección es de tres ejercicios). Autorizado según instrumento público Esc. N°305 de fecha 16/06/2022 Reg. N°1767

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69163/22 v. 02/09/2022

### **NAZCA 1958 S.A.**

CONSTITUCION: Esc. N° 187 del 12/08/22, F° 649, Reg. Not. 182 de C.A.B.A., Escribana adscripta Romina Laura Crespo. Socios: Santiago Nicolás RUBOTTI, nacido el 27/02/1995, DNI 38.995.413, CUIL 20-38995413-7, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en la calle Pedro Morán 3868 de C.A.B.A.; Mauro Hernán LAROCCA, nacido el 10/06/1976, DNI 25.188.656, CUIT. 20-25188656-4, casado, arquitecto, con domicilio real en la calle Libertad 3777 localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Diego Mario de LEONARDIS, nacido el 19 de octubre de 1975, DNI 24.922.123, CUIT. 20-24922123-7, casado, arquitecto, con domicilio real en la calle Dorrego 2009, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos.- Denominación: "NAZCA 1958 S.A."- Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, permuta, leasing, fraccionamiento, afectación al derecho real de propiedad horizontal, construcción total o parcial, refacción, y enajenación a cualquier título oneroso, de toda clase de inmuebles.- Corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, arrendamiento, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- Podrá formar parte en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, y participar en otras sociedades, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y ejercer representaciones.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: PESOS UN MILLON \$ 1.000.000 representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Cien Pesos (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas. Administración: A cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 miembros, con mandato por máximo de ejercicios previstos por la ley, siendo reelegibles.- Además la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ej.: 31/12. Sede Social: Av.Nazca 2389 Piso 2° Dpto. "B", C.A.B.A.- Autoridades: Presidente: Santiago Nicolás RUBOTTI; Director Suplente: Mauro Hernán LAROCCA; todos los directores designados aceptan los cargos por 3 ejercicios; y constituyen domicilio legal y especial en la sede social de Avenida Nazca 2389, Piso 2°, Dpto. "B" C.A.B.A.- Firmante autorizada por Esc. citada ut supra. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 182

Romina Laura Crespo - Matrícula: 5121 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69134/22 v. 02/09/2022

### **NORDERMA S.A.**

Por Esc. 110 del 30/8/2022 se Rectifica 64157/22 del 19/8/2022, el Art. 3° del Estatuto Social, el que queda así: Artículo 3°: Mediante profesionales con título habilitante en las materias que así lo requieran, la prestación de servicios integrales de estética, cuidado, belleza, mantenimiento, dietas, recuperación, rehabilitación, gimnasia y desarrollo de la armonía física; concesión de franquicias; producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos, viandas dietéticas, artículos, maquinarias y suministros vinculadas a su objeto; mandatos y servicios mediante el ejercicio de representaciones, mandatos,

comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y asesoramiento relacionado con las actividades de tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y actividad física; desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1326  
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68430/22 v. 02/09/2022

### **NUTRIVATE S.A.**

1-Ariel Fernando Belén, comerciante, nacido el 11/05/1975, DNI 24.288.193, CUIL 20-24288193-2, domicilio: 25 de Mayo 92 ,piso 3 departamento A, Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia de Buenos Aires; Martin Darío Camiletti, empleado, nacido el 12/05/1990, DNI 35.156.551, CUIL23-35156551-9, dom: Ameghino 1953, Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros; 2- NUTRIVATE S.A.;3-Esc. N° 277 del 27/07/2022; 4-Virgilio 434 ,piso primero, departamento G -C.A.B.A.;5-La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Mediante la producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento, integración, de cualquier clase de productos medicinales, farmacéuticos, veterinarios, biológicos, biotecnológicos, odontológicos y radiológicos, vacunas, sueros y materiales quirúrgicos, médicos y biomédicos, equipos, instrumental, material y útiles de laboratorio, reactivos analíticos, y elementos de diagnóstico, equipos, productos o materiales descartables, vitaminas, complementos y/o suplementos dietéticos, alimenticios en general y sus sucedáneos, así como productos, materiales, equipos o instrumental médico en general.B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos, subproductos, semielaborados, frutos del país, alimentos y alimentos especiales para propósitos médicos específicos, vitaminas y suplementos y/o complementos dietéticos; consignación, comisión, representación y toda otra forma e intermediación comercial; todo esto relacionado con los rubros mencionados en el punto A. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público.Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel; 6-\$ 100.000.-; 7-31/12; 8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9-Mandato: 2 ejercicios; 10-Directorio: Presidente: Ariel Fernando Belén. Director suplente: Martin Darío Camiletti, ambos con domicilio especial en Virgilio 434, piso primero, departamento G -C.A.B.A.;11- Suscripción: el capital se suscribe en la siguiente proporción: Ariel Fernando Belén y Martin Darío Camiletti suscriben cada uno 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- .12-Fiscalización: se prescinde; 13-Duración: 30 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 51

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68995/22 v. 02/09/2022

### **PAM SECURITY S.A.**

Constituida: 26/08/2022. 1) Claridey Anais COLMENARES RIVERA, venezolana, nacida el 10/5/89, soltera, empresaria, DNI 96.084.567, CUIT 27-96084567-1, domicilio General Paz 17, Planta Baja, Ezeiza, Provincia de Bs. As.; Selva Gabriela BARRAZA, argentina, nacida el 18/10/45, soltera, DNI 5.609.936, CUIL 27-05609936-6, domiciliada en Posadas 1121, Tigre, Provincia de Bs. As.- 2) Duración 30 años. 3) Objeto: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad. Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad y en especial las actividades de intermediación financiera reservadas por la legislación de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero, y por la Ley de Mercado de Valores

y disposiciones complementarias, a las Instituciones de Inversiones Colectivas. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo.- 4) Capital Social: 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Claridey Anais COLMENARES RIVERA; Director Suplente: Selva Gabriela BARRAZA, ambas con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, piso 11°, oficina 1, C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción del Capital Claridey Anais COLMENARES RIVERA suscribe setenta y cinco mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 75.000, Selva Gabriela BARRAZA suscribe setenta y cinco mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 75.000.- 8) Domicilio Social: Avenida Corrientes 1386, 11° piso, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9)

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 569, en trámite de inscripción. NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 69185/22 v. 02/09/2022

### **PARKING DE LA BIBLIOTECA S.A.**

ESCRITURA 199. FOLIO 626. 30/8/2022. REGISTRO 694. CABA. Constitución: 1) Socios: Marcelo Gabriel MATZKIN, argentino, comerciante, casado, nacido el 5/3/1972, DNI 22.660.128, CUIT 20-22660128-8, con domicilio en Av. Cerviño 4.624, 7° Piso, Dep. "B" CABA; Danilo Amilcar PECCI, argentino, comerciante, soltero, nacido el 28/12/1960, DNI 14.121.148, CUIT 20-14121148-0, con domicilio en Bulnes 758, 6° Piso, Dep. "607" CABA; y Alejandro Mario KELMAN, argentino, contador, casado, nacido el 8/3/1975, DNI 24.496.361, CUIT 20-24496361-8, con domicilio en Armenia 2.417, 4° Piso CABA. 2) Denominación: PARKING DE LA BIBLIOTECA S.A. 3) Domicilio: Lavalle número 733, 2° Piso, Departamento "27" CABA. 4) Objeto (Artículo 3°): La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la comercialización, licitación y explotación de espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos automotores de propiedad de terceros por fracción de tiempo, de horas, días o meses, pudiendo llevar adelante la realización de toda otra actividad o evento que lleve a la consecución del objeto social en forma directa o indirecta, pudiendo celebrar para ello convenios con instituciones del orden público y/o privado municipal, provincial, nacional e internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 5) Plazo: 30 años. 6) Capital Social: \$ 10.000.000. 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 7) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Marcelo Gabriel MATZKIN, suscribe \$ 3.400.000.- o sea 3.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; b) Danilo Amilcar PECCI, suscribe \$ 200.000.- o sea 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; y c) Alejandro Mario KELMAN, suscribe \$ 6.400.000.- o sea 6.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Julio de cada año. PRESIDENTE: Marcelo Gabriel MATZKIN. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Mario KELMAN, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Lavalle número 733, 2° Piso, Departamento "27" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 68837/22 v. 02/09/2022

### **PECERI S.A.**

CUIT: 30-59298096-3. Por Acta de Asamblea del 26/07/2022, se resuelve: 1) Reformar el artículo 8°: Uno a cinco por tres ejercicios. 2) Reformar artículo 9°: Prescinde Sindicatura. 3) Reelegir al directorio. Designan como Presidente a FERNANDO RAUL AMARAL y como Directora Suplente a SUSANA ALICIA D'ONOFRIO. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL AV. ESTADO DE ISRAEL 4663, PISO 4°, DEPARTAMENTO "2", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/07/2022 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 Nº 68952/22 v. 02/09/2022

### **PLASTICOS ACRILUX S.A.**

CUIT 30505932060. Asamblea del 29/6/2022, resolvió: reformar artículos: 11. Dirección: Directorio de 1 a 5 por 3 años. 12. Facultades: Facultades del Directorio conforme Ley .Representación: Presidente. 13. Fiscalización: Sin Sindicatura. 17. Disolución: A cargo del Directorio, bajo vigilancia de Síndico si correspondiera. Se aprobó gestión

de Autoridades Cesantes: Presidente Carmen Elena MANTEL, Vicepresidente Sebastián María MANTEL, Director Titular Ernesto José MANTEL, Síndico Titular Dr Federico José PAVLOVSKY; y se designó por 3 años: Presidente Carmen Elena MANTEL, Vicepresidente Sebastián María MANTEL, Director Suplente Ernesto José MANTEL, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/06/2022  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68969/22 v. 02/09/2022

### **RIFIX ARGENTINA S.A.**

Francisco Daniel VERGEL, 13/10/89, DNI. 34325280, Anchorena 1256, CABA, PRESIDENTE; Eliana Beatriz Agustina TORRES, 2/4/94, DNI. 38103236, Palaa 513, Avellaneda, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, solteros, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Medrano 1450, CABA. 1.30 años. 2. Producción, comercialización, fraccionamiento, importación, exportación, transporte, logística y distribución, en vehículos de la sociedad o de terceros, de repuestos, accesorios y productos para el automotor. 3. CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Francisco Daniel VERGEL: 50.000 acciones, Eliana Beatriz Agustina TORRES: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/8. Todo en Escritura de constitución 310 del 30/8/22. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/09/2022 N° 69059/22 v. 02/09/2022

### **RTCR-BA S.A.**

Aviso rectificatorio del N° 66755/22 del 26/08/2022. El directorio de la sociedad se encontrará compuesto de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Julio Ricardo Martínez, y Director Suplente: Matías Olcese. Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 284.  
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69223/22 v. 02/09/2022

### **TARABORELLI MOTORS S.A.**

(CUIT 30-71685061-3). Por escritura Nro 59 de fecha 24/08/2022, Folio 134, Registro Notarial 1015 CABA, se elevó a escritura pública Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 08/07/2022 por la que se resolvió: 1) Aumento de Capital Social de \$ 100.000 a \$ 49.500.000, es decir en la suma de \$ 49.400.000, mediante la emisión de 49.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, integrándose el 100% de la suscripción a través de la capitalización de aportes irrevocables; quedando modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social.- 2) Cambio de Denominación: Bajo la denominación de "LUCKY TEAM S.A." continúa funcionando "Taraborelli Motors S.A." quedando reformado el Artículo Primero del Estatuto Social. 3) Cambio de sede social de Av. San Martín 3080 piso segundo CABA a la calle Tucumán 1455 Piso octavo "C" CABA., sin modificación de Estatutos.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1015

Javier Gustavo Taranco - Matrícula: 3907 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68858/22 v. 02/09/2022

### **VENTEG S.A.**

Constitución: Esc. 41 del 29-8-22 Registro 2039 CABA. Socios: Uriel SCHNEID, argentino, nacido el 2-5-74, divorciado, empresario, DNI 23.888.175, CUIT 20-23888175-8, con domicilio real y especial en Quesada 2132 piso 5 depto.A, CABA; y Alan Schneid, argentino, nacido el 20-4-2001, soltero, DNI 43.243.346, CUIT 20-43243346-4, estudiante, con domicilio real y especial en Andonaegui 2349 piso 2 depto.A, CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participar en otras empresas o sociedades, adquirir participaciones, acciones y/o cuotas sociales; invertir en obras y construcciones inmobiliarias y de todo tipo, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, operaciones financieras, y toda clase de valores mobiliarios y

papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Uriel Schneid suscribe 450.000 acciones e integra \$ 112.500 y Alan SCHneid suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Uriel Schneid. Director Suplente: Alan Schneid. Sede social: Quesada 2132 piso 5 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 2039

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68844/22 v. 02/09/2022

### **WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-64570594-3. Por Asamblea Extraordinaria del 15/06/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.951.440.220, llevándolo de la suma de \$ 2.769.779.081 a la suma de \$ 4.721.219.301, en virtud del aporte de capital efectuado por el accionista Weatherford Bermuda Holdings Ltd.; y (ii) reducir el capital social en proporción a las tenencias accionarias en la suma de \$ 667.455.190, es decir, de \$ 4.721.219.301 a \$ 4.053.764.111, y destinar dicho monto a la absorción parcial de los resultados no asignados.

Por Asamblea Extraordinaria del 16/12/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 855.485.328, llevándolo de la suma de \$ 4.053.764.111 a la suma de \$ 4.909.249.439, en virtud del aporte de capital efectuado por el accionista Weatherford Bermuda Holdings Ltd.

Por Asamblea Extraordinaria del 06/05/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.558.032.086, llevándolo de la suma de \$ 4.909.249.439 a la suma de \$ 6.467.281.525, en virtud del aporte de capital efectuado por el accionista Weatherford Bermuda Holdings Ltd.

En virtud de los aumentos de capital mencionados, por Asamblea Extraordinaria del 06/05/2022, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Cuarto: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 6.467.281.525 (pesos seis mil cuatrocientos sesenta y siete millones doscientos ochenta y un mil quinientos veinticinco), representado por 6.467.281.525 acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones a emitirse en razón de los aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas." En consecuencia, el capital social de \$ 6.467.281.525 quedó distribuido de la siguiente manera: (a) Weatherford Bermuda Holdings Ltd. con 6.457.156.768 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (b) Weatherford International Ltd. con 10.009.525 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (c) Weatherford Financing (Luxembourg) Sarl con 115.232 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69201/22 v. 02/09/2022

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **A&FM CONSTRUCCIONES S.R.L.**

1) Fernando Roberto MONI, 9/01/1971, DNI 21.795.542. CUIT 20217955425, Rivadavia 35, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Alejandro Daniel MONI, 5/11/1962, DNI 16.129.810 CUIT 20161298108, Escalada 3560, lote 24 "B", Punta Chica, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios y casados  
2) Instrumento público 23/08/2022. 4) Av. Córdoba 1506 piso 2 Oficina 3, CABA. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros a: INMOBILIARIO: Por la construcción, fraccionamiento, refacción, remodelación, alquiler, compra y venta de inmuebles urbanos o rurales. FIDEICOMISOS: Por la constitución y participación en todo tipo de fideicomiso, ya sea como fiduciante, fiduciario, o beneficiario/fideicomisario. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas o jurídicas, celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que

requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 30 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 400.000, 400 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, 1 voto por cuota, 200 cuotas cada socio; integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración sociedad. 9) Gerente: Fernando Roberto MONI y Alejandro Daniel MONI constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 1246

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 Nº 68847/22 v. 02/09/2022

### **ADMINISTRACION ROLON S.R.L.**

1) Mara Jeanette ROLON, DNI 36.084.934, CUIL 27-36084934-7, argentina, comerciante, casada, 22/12/1990, Tte. Manuel F. Origone 3430, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Buenos Aires y Marcelo Alejandro CASTILLO, DNI 31.438.830 CUIL 20-31438830-6, argentino, comerciante, divorciado, 17/01/1985, Sandoval 835, Ministro Rivadavia, Alte. Brown, Buenos Aires 2) Instrumento privado 04/07/2022. 4) Paraná 608 piso 8º Dto. 17 de CABA 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Administración y representación de Consorcios de Propiedad Horizontal que involucren bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidos clubes de campo, country, barrios cerrados, parques industriales y similares. Realización de servicios de limpieza, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, edificios, empresas comerciales, industriales o de servicios, y establecimientos públicos y/o privados; reparaciones en general de plomería, electricidad, pintura y albañilería; sea a través de contrataciones directas, licitaciones o subcontrataciones. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante en la materia. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 150.000, 15.000 cuotas de \$ 10 cada una, un voto por cuota, 13.500 cuotas Mara Jeanette ROLON y 1.500 Marcelo Alejandro CASTILLO; integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Mara Jeanette ROLON y Marcelo Alejandro CASTILLO, indistintamente, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/07/2022

Hernan Martin Volante - Tº: 62 Fº: 70 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 Nº 69029/22 v. 02/09/2022

### **AESTHETIC S.R.L.**

Yesica Laura ALVARADO 50 (cuotas), argentina, 04/01/1985, DNI 31.774.366, C.U.I.T. 27-31774366-7 Comerciante, Alvarez Rodriguez 830 Hurlingham, provincia de Buenos Aires, Antonela GIOVANNUCCI 50 (cuotas), argentina, nacida 17/04/1990, DNI 35.201.784, C.U.I.T 27-35201784-7, Comerciante, Av Monroe 4839 2º piso departamento "9" caba 2) Esc 151 del 18/08/2022 esc. Roxana Martha SPADAVECCHIA titular del RN 1816 CABA, 3) AESTHETIC S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 649 CABA 5) Prestación de servicios médicos especializados en medicina estética, gerenciamiento, administración y explotación de centros de estética corporal y sus afines, dedicados a la comercialización de servicios de belleza derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales y médicos; b- Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social; c- Capacitación, asesoramiento y enseñanza a profesionales de la estética y su personal en relación de dependencia en el uso de productos y aparatología de estética personal y en la formación y creación de centros de estética personal; y d- Alquiler de equipos médicos y aparatología de belleza, estética y afines.- Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar; y todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisadas por un director técnico Médico. 6) 30 años; 7) \$ 100.000, 100 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Yesica Laura ALVARADO cincuenta (50) cuotas; Antonela GIOVANNUCCI cincuenta (50) cuotas. Integración: \$ 25.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Yesica Laura ALVARADO por todo el término de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 68861/22 v. 02/09/2022

**AGRO COMMO S.R.L.**

Rectifica publicación N° 54143/22 del 15/07/2022. Gerente denuncia domicilio especial en Avenida Olivera 1527, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 963  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69060/22 v. 02/09/2022

**AGUILA ONCE S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Esc. 77 31/08/2022 Reg. 53 Partido Avellaneda. 1) Razón Social: AGUILA ONCE S.R.L. 2) Socio 1: Martín Damián LUZARDO, argentino, nacido 2/06/1980, DNI 28.178.051, CUIT 20-28178051-5, comerciante, soltero, domicilio real en General Paz 70, piso 3, departamento B, Avellaneda; Socio 2: Fabian Esteban ORTEGA, argentino, nacido 24/10/1978, DNI 26.934.902, CUIT 20-26934902-7, comerciante, soltero, domicilio real Terrero 3256, CABA; ambos con domicilio especial en la sede social. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: Producción, compra, venta, comercialización, consignación, importación, exportación y distribución de obras de arte, de plástica, pinturas, esculturas, objetos y antigüedades en galerías de arte y/o en locales propios o de terceros. La organización de eventos culturales como ferias, exposiciones y espectáculos.- 5) Capital: \$ 200.000.- representado por 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. socio 1: 10.000 cuotas, \$ 100.000.- 50% del capital.- socio 2: 10.000 cuotas, \$ 100.000.- 50% del capital.-. Integración: 25% de la suscripción. 6) Administración: gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el plazo del contrato. Representación legal: Gerencia. 7) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 8) Sede social: Av. Caseros 514, CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerentes: Martín Damián LUZARDO y Fabian Esteban ORTEGA, en forma individual e indistinta.- Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 53  
AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 02/09/2022 N° 68820/22 v. 02/09/2022

**BANDA DORADA S.R.L.**

Edicto Compl. TI 14761/22 15/03/2022. El 17/08/2022 se decide reformar Cláusula Segunda del Contrato Social de BANDA DORADA SRL de fecha 10/03/2022. 2) Duración: 30 años. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/03/2022  
ARIEL OMAR GEIS - T°: 394 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69083/22 v. 02/09/2022

**BETHINK S.R.L.**

30-71429231-1. Comunica que por Reunión de Socios del 26/08/2022 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año, reformándose en consecuencia el Artículo Décimo Primero del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/08/2022

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69221/22 v. 02/09/2022

**CALTES S.R.L.**

Rectifico publicación del 25.08.2022 T.I 66268/22, donde dice Caltes SA, debió decir Caltes SRL Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 18/08/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68986/22 v. 02/09/2022

**CARDENAL NEGRO S.R.L.**

Edicto rectificatorio de aviso del 19/08/2022 TI 64109/22. Por vista en IGJ se rectifica domicilio especial del Gerente Favio Daniel GARRI, siendo el correcto MORENO 376 (C1091AAH) CAP. FED. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 10/08/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69240/22 v. 02/09/2022

**CIBUS NOSTER S.R.L.**

1) Esc. Nº 137 fecha 31/08/2022, Folio 368, Reg. Nº 1183. 2) Matilde Alejandra OLIVERO, argentina, nacida el 13/9/1968, soltera, empresaria, con DNI 20.454.715, CUIT 27-20454715-2, domicilio en General Urquiza 132, piso 1, "C", del Partido de San Isidro, Pcia. de BS.AS., Claudia CORTES MOSQUERA, argentina, nacida el 7/1/1973, soltera, Ingeniera Industrial, con DNI 19.032.530, CUIL 27-19032530-5, con domicilio en Gral. Ramón Freire 2077, piso 12, "E", CABA. 3) CIBUS NOSTER S.R.L. 4) Sede Social: Azara 1342, Piso 3, Dpto "C", CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 5) La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, exportación, importación y todo otro tipo de explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. e) La compra y venta de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. g) Realización de consultorías, capacitación y servicios relacionados, a empresas, instituciones educativas, organismos internacionales y organismos gubernamentales. h) Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. i) Realizar préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros, siempre relacionado con su objeto.- j) Para la ejecución de las actividades enumeradas en el objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas aquellas que requieran autorización previa acorde a la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital: \$ 300.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a UN VOTO.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta, por todo el término que dure la sociedad. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Gerente: Matilde Alejandra Olivero y Claudia Cortes Mosquera, ambos con domicilio especial en Azara 1342, Piso 3, Dpto "C", CABA. 11) Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Matilde Alejandra Olivero suscribe 15.000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción y Claudia Cortes Mosquera suscribe 15.000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 1183  
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 69189/22 v. 02/09/2022

**COLDWELL BANKER LIVELLO S.R.L.**

Por Contrato Social de fecha 25/08/2022, se constituye sociedad 1) Socios: José Fernando Peláez, argentino, soltero, DNI 37.366.551, CUIT 20-37366551-8, fecha de nacimiento 17/03/1993, empresario, domicilio Av. Dorrego 1490, Torre C, Planta Baja "E", Ciudad de Buenos Aires y Santiago Julian Araoz de Lamadrid, argentino, soltero, DNI 36.319.561, CUIT 20-36319561-0, fecha de nacimiento 16/09/1989, empresario, domicilio calle Virrey del Pino 4130 Piso 4º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: "COLDWELL BANKER LIVELLO SRL". 3) Sede Social: Bonpland 1281, Piso 7, Oficina 702, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades a) Inmobiliaria: adquisición, locación, intermediación, loteo, fraccionamiento, venta, permuta, explotación, arrendamiento, incluso con derechos reales de garantía, administración de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, propios o de terceros. b) Constructora: Demolición, construcción, remodelación, mantenimiento, loteos y desarrollos, financiero y comercializar en cualquiera de las formas establecidas por las leyes, obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, bajo cualquier sistema que la ley permita c) Financiera: Mediante aportes e inversiones a y de terceros, prestamos, financiaciones, mediante la realizaciones de operaciones de crédito con o sin cualquier garantía, ya sean reales o personales y el otorgamiento de créditos personales o reales destinados a la adquisición de inmuebles, siempre excluidas de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. d) Administración: Administración de fideicomisos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades en carácter de fiduciaria. e) Mandataria: representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. f) Marketing:



Asesoramiento en marketing, productos de merchandising, medios publicitarios capacitación, soportes legales y herramientas tecnológicas, tales como recorridos virtuales, obras virtuales y todo otro sistema que permita la mejor difusión y/o comercialización de todo tipo de desarrollos inmobiliarios. Las actividades que requieran la participación de profesionales con título habilitante, se desarrollarán con el debido concurso de los mismos. 6) Capital: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de VN \$ 10. Suscripción total: Jose Fernando Peláez suscribe 28.500 cuotas (\$ 285.000) y Santiago Julian Araoz de Lamadrid suscribe 1.500 cuotas (\$ 15.000). Integran en efectivo 25% y saldo en plazo de 2 años. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente designado: Gerente Titular: José Fernando Peláez, DNI 37.366.551, con domicilio especial en calle Bonpland 1281, Piso 7, Oficina 702, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con las disposiciones del Artículo 158 de la Ley N° 19.550. En caso que la Sociedad, debido a aumentos de capital, quedara comprendida dentro del Artículo 299, segundo párrafo, de la ley antes mencionada, la Reunión de Socios anualmente designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/08/2022  
FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69140/22 v. 02/09/2022

### COMMERCIAL STRATEGY S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 351 del 01/09/2022. Reg. 760. CABA. Socios: José Gustavo VALIANTE, argentino, 01/06/1966, DNI 17.762.437, CUIT 20-17762437-4, soltero, empresario, domiciliado en Braun Menéndez 430, Piso 10, Depto 3, CABA; y Rodrigo Javier PAREDES, argentino, 07/10/1977, DNI 26.273.245, CUIL 20-26273245-3, soltero, empleado, domiciliado en Humahuaca 3745, Piso 6, Depto 28, CABA. Denominación: "COMMERCIAL STRATEGY S.R.L". Sede social: Hipólito Yrigoyen 577, Piso 3, Depto F, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de productos, insumos y equipos de puntos de venta móviles y dispositivos de cobro electrónico. Prestar servicios relacionados con el procesamiento de transacciones de pagos y/o cobros mediante la utilización de distintos medios de pago, tales como tarjetas de débito, tarjetas de crédito, tarjetas prepagas, y otros medios electrónicos de pago, incluyendo el mantenimiento, administración o asesoramiento de dichos servicios. Desarrollar y proveer software, plataformas, sistemas y aplicaciones tecnológicas con relación a los servicios detallados en el punto anterior. Consultoría en marketing, asesoría y auditoría comercial, señalización, cartelería y armado de stands de los productos y servicios mencionados. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000. Suscripción: 100%: José Gustavo VALIANTE, 5000 cuotas y Rodrigo Javier PAREDES, 5000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Gerente titular: José Gustavo VALIANTE, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 760

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69138/22 v. 02/09/2022

### CONTINENTAL CARGO S.R.L.

CUIT 30-71628141-4. Por escritura 244 Folio 869 Registro 1948: 1. Conforme RG IGJ 3/2020 Cesiones de cuotas: Darío Fernando BORRONI (DNI 32.760.865) CEDE sus 9000 cuotas; y Pablo Víctor BORRONI (DNI 24.516.563) CEDE sus 1000 cuotas de \$ 10 cada una - o sea la totalidad de cuotas del capital social- a Guillermo Darío CASTIÑEIRAS (DNI 13.624.060) y Diego Martín BARBARESÍ (DNI 28.386.939) quienes adquieren c/u 5000 cuotas. Composición actual del capital: Guillermo Darío CASTIÑEIRAS y Diego Martín BARBARESÍ c/u 5000 cuotas. 2. Pablo Víctor BORRONI renuncia a su cargo de Gerente. Guillermo Darío CASTIÑEIRAS y Diego Martín BARBARESÍ son designados gerentes, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avellaneda 72 4° piso depto "24" de CABA. 3. Se traslada la sede social a Avellaneda 72 4° piso depto "24" de CABA. 4. Se suprimen las cláusulas Quinta y Décima. 5. Se modifican las cláusulas: i. Quinta: Administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. ii. Sexta: Resoluciones sociales de acuerdo a LGS arts. 159 y 160. iii. Séptima: libre transmisibilidad de las cuotas. iv. Octava: pautas transmisibilidad de cuotas por fallecimiento de socios. vi. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Y vii. Décima primera: causales de liquidación de acuerdo a art. 94 de LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68802/22 v. 02/09/2022

**CORTINA 1444 S.R.L.**

Se constituyo por esc. 31/08/2022. Socios: Mario Andrés CHIAPPARA ARROYO, argentino, soltero, empresario, 11/03/1976, DNI 25.162.423, CUIT 20-25162423-3, Berón de Astrada N° 2194, CABA; María Constanza FALCON, argentina, soltera, empresaria, 01/11/1977, DNI 26.315.982, CUIT 27-26315982-4, Soldado de la Frontera N° 5455, piso 2, Depto C, caba.- OBJETO La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, y que la entidad efectivamente se propone realizar, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado, a saber: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la explotación de instalaciones deportivas y gastronómicas.- EXPLOTACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: Explotación integral de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. Explotación de gimnasios, centros de entrenamiento y de rehabilitación, desarrollo de emprendimientos deportivos, administración y organización de eventos deportivos, importación y exportación de elementos de gimnasia, máquinas de gimnasio y afines, como así de materia prima y maquinaria afín, fabricación de elementos de gimnasia, máquinas de gimnasio y afines, venta al por menor y al por mayor de máquinas, productos y elementos de gimnasio y relacionados con la actividad física, elaboración, producción y venta de suplementos nutricionales.- GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, pastelerías, marisquerías, parrillas, comercios especializados, expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, tabaco, en comercios especializados, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, deportivas, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, elaboración y fabricación de productos alimenticios en general, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL \$ 400.000 dividido en cuatro mil cuotas de Pesos cien (\$ 100) Mario Andrés CHIAPPARA ARROYO 3.800 cuotas, María Constanza FALCON 200 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/10.- Duración: 30 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Soldado de la Independencia N° 1131, caba. GERENTES: Mario Andrés CHIAPPARA ARROYO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1876  
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69082/22 v. 02/09/2022

**COSGUA S.R.L.**

Respuesta a vista trámite N° 9419457, edicto 04/07/2022 (N° 49694/22), se rectifica con motivo a escritura complementaria N° 137 del 24/08/2022 que modifica artículo TERCERO del Estatuto: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación y exportación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes de la industria plástica, alimenticia, del cuero textil y sus derivados. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1519  
ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68853/22 v. 02/09/2022

**CREDITO AUTOMOBILE S.R.L.**

Art. 10 L.S. 1) Carol Romina GUERRA, argentina, 38 años, soltera, comerciante, DNI 32.506.112, con domicilio en calle Urquiza N° 3645, Florida Oeste, Vicente López, PBA, suscribe 50.000 cuotas; y Maikel Anthony ROSALES ESTRELLA, venezolano, 29 años, soltero, comerciante, DNI 96.076.769, con domicilio en calle Villaroel N° 1225,

piso 5º, depto "C", CABA, suscribe 50.000 cuotas. 2) 30/08/2022; 3) CREDITO AUTOMOBILE S.R.L.; 4) calle Yerbal número 3776, piso 7º, depto "C", CABA; 5) Objeto: la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de vehículos y sus repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de los mismos, así también como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores o relacionados con la industria automotriz, sin restricción ni licencia alguna, su importación y exportación. 6) 30 años; 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: por plazo indeterminado. Gerente: Carol Romina Guerra, quien constituye domicilio especial en calle Yerbal número 3776, piso 7º, depto "C", CABA; 9) Indistinta; 10) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 68795/22 v. 02/09/2022

### **EL BURGUES CREW S.R.L.**

Se constituyo por escritura pública 306, de fecha 16/8/2022, pasada ante el escribano Santiago Aguirre, titular interino del registro 255 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Alvaro Alejandro PERROTA, argentino, nacido el 4/11/1982, casado en primeras nupcias con Mercedes Ugarte, Contador, DNI 29.662.758, CUIT 20-29662758-6, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta 3035, Piso1, CABA, y Juan Ignacio MANARITI, argentino, nacido el 9/10/1984, soltero, hijo de Juan Domingo Manariti y de Patricia del Carmen Gomez, abogado, DNI 31.227.157, CUIT 20-31227157-6, domiciliado en la calle Cabello 3150, piso 10, departamento "A", CABA; 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: a) Explotación de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías, organización de eventos, espectáculos, shows, convenciones y fiestas, explotación de salones de fiestas y/o residencias, de kioscos de golosinas y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía. b) Administración y/o gerenciamiento de empresas gastronómicas a través de licencias, franquicias y/o cualquier otro contrato afín relacionado con la actividad. c) Comercialización por sí o por terceros de productos vinculados a la actividad gastronómica. d) Servicios gastronómicos en general. e) Importación y Exportación. 5) Capital Social: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Alvaro Alejandro PERROTA 5.000 cuotas y Juan Ignacio MANARITI 5.000 cuotas.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Juan Ignacio MANARITI, quien acepto el cargo y fijo su domicilio especial en Azcuénaga número 1773, CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- 8) Sede Social: Azcuénaga número 1773, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 69204/22 v. 02/09/2022

### **ELBERU S.R.L.**

CONSTITUCION: 30 agosto 2022 Esc. 98. Socios: Stella Maris LECCADITO PUENTE, argentina, nacida 29/9/1961, DNI. 14772610, empresaria, y Alejandro Alfredo TORRES, argentino, nacido el 14/7/1960, DNI. 14.010.496, CUIT. 20-14010496-6, marino mercante, ambos casados, domiciliados en Coronel Rosetti 1872 Vicente Lopez Pcia. Bs.As; objeto: la calle José Marmol 1766 de esta ciudad, OBJETO: Explotación de automotores de alquiler (taxímetros, remises, vehículos sin chofer u otra modalidad legalmente autorizada); ya sea administrando sus propios vehículos como también los de terceras personas. DURACION: 30 AÑOS a partir inscripción IGJ. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones de \$ 1 v/n c/1. Composición: Leccadito Puente 500000 cuotas y Alejandro Alfredo Torres 500000 cuotas. SEDE SOCIAL: JOSE MARMOL 1766 CABA. Gerente: Stella Maris Leccadito Puente quien constituye domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 1741

Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 69198/22 v. 02/09/2022

### **EYS DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L.**

Por escritura del 30/08/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Sergio Daniel DE FINO, argentino, 20/1/69, empresarios, DNI 20.575.380 100 cuotas y Erika Silvina PALADINI, argentina, 20/1/70, empresarios, DNI 21.416.405, 100 cuotas, ambos con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 4530, Planta Baja, departamento "B" CABA, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Promover, organizar, coordinar, diseñar, dirigir, administrar, desarrollar y

realizar proyectos inmobiliarios; b) Construcción de todo tipo de inmuebles, y de obras civiles, navales, viales, industriales ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones (y todo tipo de servicios vinculados directa o indirectamente con la construcción); c) Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales; d) La importación, exportación, comercialización, distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales de construcción en general, sanitarios, equipos, herramientas y productos para la construcción y diseño de inmuebles, incluyendo todos los rubros Agua, Gas, Electricidad, Climatización, Incendios, Cloacas y todo tipo de desarrollo inmobiliario. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO; Sede: Dr. Luis Belaustegui número 4530, Planta Baja, departamento "B" CABA, GERENTE Sergio Daniel DE FINO con domicilio especial en la sede, Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 923 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 Nº 68819/22 v. 02/09/2022

### **FOKUS IMAGENES S.R.L.**

Agustina ANDECHAGA, 17-6-84, DNI: 31.026.197, Gdor. Felipe Llavallol 161, Piso 9 y Leticia PIÑEIRO, DNI: 26488874,6-5-78, Amancio Alcorta 484, ambas de Lanus, Pcia. De Bs.As, argentinas, solteras y empresarias. 2) 31-8-22.3) FOKUS IMAGENES SRL. 4) A) La instalación, administración y explotación integral de institutos, consultorios y centros odontológicos y de asistencia diagnóstica radiológica y por imágenes.B) La compra, venta, importación, exportación, locación o leasing de todo tipo de equipos y maquinarias vinculadas con su objeto. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben 15.000 cada socio. 6) Gerentes: Agustina ANDECHAGA y Leticia PIÑEIRO, domicilio especial en sede: JUANA MANSO 153, PISO 4, Dto. 6, CABA. 8) 30 años. 9) 31/7.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 31-8-22 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 69183/22 v. 02/09/2022

### **FRATAB S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 311 del 25/08/2022 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Nicolás TABANERA, nacido el 17/05/1983, DNI: 30.277.962, CUIT: 20-30277962-8; e Inés FRAGA, nacida el 29/03/1983, DNI: 30.183.418, CUIT: 27-30183418-2; cónyuges en primeras nupcias entre sí, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Montevideo 1680, Piso 1º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FRATAB S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, con facultad para constituirse en Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario o Fideicomisario de cualquier Fideicomiso. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Contrato.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 decuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Nicolás TABANERA, 250.000 cuotas e Inés FRAGA, 250.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Nicolás TABANERA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Montevideo 1680, Piso 1º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 1792 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 Nº 69106/22 v. 02/09/2022

### **GFK LOGISTICA S.R.L.**

1), Facundo Nahuel KOCUR 90 (cuotas), argentino, 29/03/2003, DNI 44.506.566, C.U.I.T. 20-44506566-9 Comerciante, Av Benavidez 907 Benavidez, partido de tigre, provincia de Buenos Aires, Ignacio Gabriel KOCUR 10 (cuotas), argentino, nacido 15/09/1997, DNI 40.542.452, C.U.I.T 20-40542452-6, Comerciante, Paraguay 4158, 1º piso departamento "7" caba 2) Esc 147 del 17/08/2022 esc. Roxana Martha SPADAVECCHIA titular del RN 1816 CABA, 3) GFK LOGISTICA S.R.L. 4) AV Corrientes 534 5º piso departamento D CABA 5) Servicios de logística comercial,

de almacenamiento, conservación de productos y/o mercaderías de propiedad de terceros; de transporte de mercaderías generales por cuenta y orden propia o de terceros; fletes, acarreos y/o encomiendas y su distribución, almacena-miento, depósito y embalaje y dentro de ésta actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. 6) 30 años; 7) \$ 100.000, 100 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Facundo Nahuel KOCUR noventa (90) cuotas; Ignacio Gabriel KOCUR diez (10) cuotas. Integración: \$ 25.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Facundo Nahuel KOCUR por todo el término de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 17/08/2022 Reg. Nº 1816  
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 68862/22 v. 02/09/2022

### **GREAT CARGO LOGISTICS S.R.L.**

1) Juan Ignacio LAZARTE, 14/11/1986, DNI 33.082.416, CUIT 20330824167 y Constanza POLI, 03/11/1986, DNI 32.527.713, CUIT 27325277136, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Bogado 3274 Castelar, Pdo de Morón, Pcia de Buenos Aires.) Escritura 16/08/2022. 4) Paseo Colón 524, piso 7, CABA. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país: La realización y organización de actividades como agente de carga internacional y operador logístico de mercancías, la prestación de servicios de comercio exterior, importación, exportación y despacho aduanero, relacionadas con la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, emisión de los documentos propios de su actividad, la prestación de servicios especializados en materia de logística de transporte por vía marítima, aérea y/o terrestre, administración de transporte, administración de almacén, almacenamiento y bodegaje, distribución de productos de terceros, y en general, en cualquier área relacionada con el manejo eficiente del almacenaje y distribución de productos de terceros, aduanas y/o cualquier actividad en su calidad de transitorio. Administrar y coordinar todos y cualesquiera de servicios relacionados con la administración de cadenas de suministro y distribución, incluyendo los servicios prestados por fabricantes, proveedores, transportistas públicos y/o privados, almacenistas, distribuidores, importadores, exportadores, vendedores, ingenieros, diseñadores, contratistas, subcontratistas y consignatarios. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 330.000 3300 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota, Juan Ignacio LAZARTE 2310 cuotas y Constanza POLI 990 cuotas cada uno integran 25% en el acto 8) Uno o más gerentes, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Juan Ignacio LAZARTE constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Instrumento público 16/08/2022. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 7 DE MORON  
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 Nº 68848/22 v. 02/09/2022

### **JLL S.R.L.**

Constitución: 25/08/2022 Socios: GUO HUI, Chino, D.N.I 94.011.628, CUIT 20-94011628-8, nacido el 15/06/1980, domiciliado en Bacacay 3952, Piso 2, CABA, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (50.000); LI DE, Chino, D.N.I 94.009.702, CUIT 23-94009702-9, nacido el 09/05/1981, domiciliado en Miller 2529 CABA, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (50.000); CHEN XIAOJIE, Chino, D.N.I 94.173.833, CUIT: 20-94173833-9, nacido el 21/09/1990, domiciliado en General José Gervasio Artigas 852, CABA, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (50.000) Y WENG ZUQIANG, Chino, D.N.I 95.025.566, CUIT 20-95025566-9, nacido el 30/10/1991, domiciliado en Oliden 4751 CABA, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (50.000). Capital: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 5252, CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Expendio de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y Comida. Gerente: WENG ZUQIANG, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/08/2022  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 69092/22 v. 02/09/2022

**JOTAATE S.R.L.**

Por escritura del 29/8/22 se constituyó JOTAATE S.R.L.: Socios: Alan Emmanuel Tobal, argentino, nacido 12/3/90, soltero, DNI 35.148.944, CUIT 20351489449, comerciante y Natalia Stefania Tobal, argentina, nacida 28/1/95, soltera, DNI 38.797.115, CUIT 27387971152, abogada, ambos con domicilio Zabala 2473 piso 2 Dto. E CABA. Duración 30 años. Sede Luis Viale 2269 CABA. Capital \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto c/ u. Suscriben Alan E. Tobal 70 cuotas y Natalia S. Tobal 30 cuotas. Objeto: comercialización, representación, intermediación, distribución, fabricación, elaboración, producción, importación, exportación y/o explotación, compra y venta al por mayor y menor de telas, retazos, productos textiles o sus derivados, de prendas de vestir de todo tipo y de mercaderías e insumos relacionados con su actividad. Cierre 31/12. Gerente Alan E. Tobal, con domicilio especial Luis Viale 2269 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1991 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69006/22 v. 02/09/2022

**KAIROS ARQ S.R.L.**

Escritura del 29/8/22. 1) Lucas Ricardo Gacio Velo, DNI 36075440, 11/6/91, soltero, arquitecto, 450 cuotas sociales; y Ricardo Oscar Gacio, DNI 7786115, 2/3/47, casado, comerciante, 50 cuotas sociales; ambos argentinos, domiciliados en Almirante Brown 1291, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. 2) KAIROS ARQ S.R.L. 3) Maure 2488 piso 5° depto. A CABA. 4) 30 años. 5) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar toda clase de inmuebles, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Lucas Ricardo Gacio Velo, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/09/2022 N° 69017/22 v. 02/09/2022

**KODERHOME S.R.L.**

Se comunica que por escritura del 31/08/22, f° 456, n° 158, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "KODERHOME S.R.L."- Sede social: Guaminí 5151, CABA.- Socios: Myriam Alejandra KODER, argentina, nacida el 08/09/74, DNI 24.209.145, CUIT n° 27-24209145-6, comerciante, casada; y, Pablo Román POGGIO, argentino, nacido el 19/10/72, DNI 22.964.325, CUIT n° 20-22964325-9, comerciante, casado; ambos domiciliados en Guaminí 5151, CABA.- Objeto: Prestación de servicios de despachante de aduana, agente de transporte aduanero, administradora de depósitos fiscales, operadora de contenedores, estibaje, custodias de mercadería en depósitos y/o en tránsito, distribución de mercaderías, así como lo relativo al acopio, servicio de depósito en Zonas Francas. Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Prestación de servicios de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, así como gestiones de negocios y toda clase de intermediación comercial, vinculadas con el objeto.- Capital Social: \$ 200.000.- dividido 2.000 cuotas de \$ 100.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Myriam Alejandra KODER 1.000 cuotas sociales y Pablo Román POGGIO 1.000 cuotas sociales.- Duración: 30 años desde su inscripción.- Gerente: Myriam Alejandra KODER quien constituye domicilio especial en Guaminí 5151 CABA; acepta su designación; duración en el cargo: por el término de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68798/22 v. 02/09/2022

**LA LUNITA S.R.L.**

Se hace saber por un día que por escritura del 29/08/2022, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 416 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "LA LUNITA S.R.L." con domicilio en Donado 2885, Capital Federal.- SOCIOS: Laura FERNANDEZ, argentina, nacida el 03/07/1966, soltera, productora en medios audiovisuales y digitales, DNI 17.796.330 y CUIL 27-17796330-0, domiciliada en Yerbal 1624 CABA, y Carolina Mariana FEITY, argentina, nacida el 03/01/1970, soltera, DNI 21.464.559 y CUIT 27-21464559-4, realizadora de televisión cine y medios digitales, domiciliada en Donado 2885 CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del

extranjero a las siguientes actividades: 1) Producción de programas para televisión, radio y/o todo otro medio de comunicación, 2) Edición de publicaciones de cualquier tipo y por cualquier medio; 3) Prestación de servicios de consulta y asesoramiento en todas las áreas de las telecomunicaciones, informática y comunicación, incluso las actividades relacionadas con internet; 4) Comercialización de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, de vía pública, en internet y en cualquier forma o vínculo de comunicación.- El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su actividad principal. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Laura Fernandez, suscribe 1500 cuotas por un valor de \$ 15.000 y Carolina Mariana Feity suscribe 28500 cuotas por un valor de \$ 285.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Carolina Mariana FEITY, con domicilio legal y especial en Donado 2885 CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 2168 Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69199/22 v. 02/09/2022

### LA TOPA TOLONDRAS R.L.

1) Cónyuges en 1° nupcias, Catalina Collardin, argentina, 17/12/81, empresaria, DNI 29.154.752 (C.U.I.T. 23-29154752-4), Adolfo Leon Escobar Duque, colombiano, 3/8/89, empresario, DNI 94.513.156, (C.U.I.T. 20-94513156-0), domiciliados Caamaño 699, Barrio St. Mathews UF 2 Pilar, Pcia. Bs.As., Gerardo Collardin, argentino, 12/11/75, empresario, DNI 24.872.937, (C.U.I.T. 20-24872937-7), casado 1° nupcias con Emilia Angelica Echezarreta, domiciliado Juárez número 1286, Tandil, Pcia.Bs.As. 2) Constitución 31/8/22 por esc. 278 F° 792 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. 3) La Topa Tolondra S.R.L. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración y venta de pasta congelada y cocida, así como otros alimentos y expendio de bebidas para consumo en el local y delivery, restaurant, bar, confitería, cafetería, servicios de lunch y cualquier forma de comercialización dentro del negocio gastronómico. 5) Tres arroyos 1902 CABA. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, 100 cuotas de \$ 1.000 c/u, Catalina Collardin: 25 cuotas sociales, Adolfo León Escobar Duque: 25 cuotas sociales y Gerardo Collardin: 50 cuotas sociales. 8) Gerente: Catalina Collardin, por todo el término de duración de la sociedad, domicilio especial Tres arroyos 1902 CABA. 9) 31/12 cada año. 10) Representación legal: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1010 Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69202/22 v. 02/09/2022

### LOS ALAMITOS S.R.L.

Rectificando aviso N° 62895/22 del 16/08/2022 y por vista cursada de IGJ se reforma el Art. 3 suprimiendo por completo el inciso "D) La realización de fletes, acarreos y encomiendas; el almacenamiento, deposito y embalaje de las cargas y mercaderías mencionadas en el presente objeto", quedando el resto del objeto sin modificar. Autorizado según instrumento público Esc. N°446 de fecha 30/08/2022 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/09/2022 N° 69090/22 v. 02/09/2022

### MANKUL S.R.L.

CUIT: 30-70726368-3. Se hace saber que mediante escritura pública del 29-08-2022, escribana Lorena Cantatore, folio 451, los socios resolvieron por unanimidad Transformar la Sociedad en Sociedad Anónima 1) Existe Nexo de Continuidad. La sociedad constituida como MANKUL S.R.L. continúa funcionando con la denominación de "MANKUL S.A." por transformación de su carácter jurídico. 2) Plazo originario: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción, es decir del 01 de diciembre de 1999- 3) No se hizo uso del derecho de receso. 4) No se prevee Fecha de Caducidad del acuerdo. 5) No se modificó el objeto social. 6) Se aumentó el capital de \$ 5.000.- a \$ 200.000. 8) El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) representado por 200.000 acciones de valor nominal \$ 1.- cada una. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por TRES ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden

de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-12. 10) PRESIDENTE: Gastón FRATER, argentino, nacido el 10 de mayo de 1989, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.510.135, CUIT 20-34510135-8, empresario, casado, con domicilio en Piedras 781, 2° piso departamento 'B' de esta Ciudad de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE: Dora Delfina RODRIGUEZ PUENTES, argentina, nacida el 04 de diciembre de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.798.333, CUIT 27-12798333-5, de quien manifiesta ser de estado civil soltera, empresaria, con domicilio real en Ministro Brin 2839 de esta Ciudad de Buenos Aires, ambos constituyen domicilio especial en Constitución 2975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quienes encontrándose presentes aceptaron de conformidad los cargos. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 1.- valor nominal cada una. El capital es suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: Dora Delfina RODRIGUEZ PUENTES suscribe 180.000 acciones por un valor nominal de un peso \$ 1, cada una y que totalizan \$ 180.000 y Gastón FRATER, suscribe 20.000 acciones por un valor nominal de \$ 1 cada una y que totalizan \$ 20.000.- El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, de acuerdo al balance. 13) Se otorgó asentimiento conyugal. LA AUTORIZADA mediante escritura 104 de fecha 29-08-2022, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 804  
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68863/22 v. 02/09/2022

### **MAQUINERIA MORENO S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) instrumento privado del 30/08/2022 2) LÓPEZ Melina Lucía, D.N.I. N° 39.207.806, CUIT 27-39207806-7, argentina, nacido el 10/08/1995, estudiante, domiciliada en Ramón Carrillo 2383, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, soltera; y NYSZTA Graciela Miriam, DNI. N° 16.498.030, cuit: 27-16498030-3, argentina, nacida el 30/07/1963, empresaria, domiciliada en Ramón Carrillo 2383, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, divorciada 3) Duración: 30 años 4) Sede: calle Billinghamurst N° 235 Planta baja, departamento "C" CABA 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, fusión, producción, de maquinarias para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros; sus productos y subproductos mecánicos, electromecánicos, piezas y accesorios de metal y sus combinaciones con otros productos no metálicos, II) Comerciales: mediante la compra venta, permuta, distribución, comercialización, consignación, transporte, importación y exportación de toda clase de objetos relacionados con su actividad industrial, mencionados en el punto I) y de materiales, implementos, accesorios, materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, así como de fórmulas, procedimientos, tecnología, patentes, marcas, productos elaborados y semi-elaborados de su actividad industrial, así como de los frutos y productos que se relacionen en forma directa con las actividades productivas de la sociedad. 6) Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de MAQUINERIA MORENO SRL 7) Capital: \$ 200.000 dividido en doscientas (200) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una. LÓPEZ Melina Lucía, aporta ciento veinte (120.-) cuotas de pesos mil (1000) cada una, equivalente al 60% del capital social y NYSZTA Graciela Miriam, aporta ochenta (80.-) cuotas de pesos mil (1000) cada una, equivalente al 40% del capital social 8) Administración: La dirección, administración y fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de un socio en calidad de gerente y representará a la sociedad en todos los actos de su actividad y relación comercial, designase gerente a la Srta. LÓPEZ Melina Lucía, con domicilio especial en Ramón Carrillo 2383, San Martín, Provincia de Buenos Aires 9) Cierre: 30/09. Autorizado por contrato social Cont. Jorge Alberto Labat - T° 112 F° 147 C.P.C.E.C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/08/2022  
JORGE ALBERTO LABAT - T°: 112 F°: 147 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68840/22 v. 02/09/2022

### **MERAKI DECO S.R.L.**

Por escritura del 26/8/22 se constituyó MERAKI DECO S.R.L. Socios: Cristian Matías Pérez, argentino, nacido 9/4/83, soltero, DNI 30.262.833, CUIT 20302628336, comerciante, domicilio Jose María Delgado 3541, PB, Villa del Plata, Pcia. Bs. As. y Fabio Gonzalo Sajama, argentino, nacido 9/9/80, casado, DNI 27.872.972, CUIT 23278729729, comerciante, domicilio Leandro N. Alem 1230, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Duración 30 años. Sede Av. Corrientes 2348 Local 22 CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Cristian M. Pérez 5500 cuotas y Fabio G. Sajama 4500. Objeto: fabricación, transformación, distribución, colocación,



permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, compra y venta, por mayor y menor, de artículos de blanquería, cortinas de todo tipo, accesorios para cocinas y baños, acolchados, implementos y utensilios para el hogar, y demás artículos conexos, sus accesorios, afines y derivados. Cierre 31/5. Gerente Cristian M. Pérez, con domicilio especial Av. Corrientes 2348 Local 22 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 1991  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69005/22 v. 02/09/2022

### **MUNDO CANJE S.R.L.**

Por instrumento privado del 16/07/21: 1) Socios: Lucas Matías HOURMAN, 29/03/1979, DNI 27181493, argentino, soltero, lic. en comercialización. Domicilio: Iberá 5022 Dpto 6 CABA, Graciela Adriana TRAVERSO, 28/07/1952, DNI 10551512, argentina, casada, periodista, domicilio: en Cullen 5140 Dpto 3 CABA, Brenda Lis HOURMAN, 23/03/1984, argentina, casada, asistente terapéutica, DNI 30850704, domicilio: Ah Aliya N° 19 Dpto 4 de la ciudad de Nahariya Estado de Israel, y Flavio German Suffiotti, 28/11/1975, argentino, soltero, comerciante DNI 25001731 domicilio: Blanco Encalada 5670 piso 1 departamento "D" de la C.A.B.A. y 2) MUNDO CANJE SRL. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: en la calle Ciudad de la Paz Número 2476 - piso 5° - Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: Elaboración, diseño, adquisición, provisión, instalación, operación, mantenimiento, soporte, monitoreo, supervisión, capacitación y administración de: i) soluciones tipo comercio electrónico y "electronic business"; ii) páginas y sitios de Internet o aplicaciones móviles ("apps"); iii) todo tipo de programas de computación; iv) soluciones tipo intranet y Extranet; v) Suministro y administración de servicios asociados tales como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento y control de los equipos o el sistema, servicios de consultoría sobre los procesos de transacción electrónica y sistemas asociados a los productos descriptos; vi) servicios de telecomunicaciones en todas las formas y modalidades.- b) Prestación de todo tipo de asesoramiento comercial, legal, financiero, de marketing, publicidad y, en general, los más amplios servicios de consultoría integral e informática c) Suministrar, comprar, vender, arrendar, importar, exportar y comercializar bienes muebles o inmuebles, productos, sistemas electrónicos, maquinarias, materias primas, marcas de fábrica, patentes de invención y/o cualquier otro producto vinculado directa o indirectamente con las actividades arriba detalladas d) Almacenamiento, logística o distribución, e) otorgar fianzas o garantías a favor de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. f) brindar servicios financieros mediante el uso de la tecnología y medios tecnológicos digitales y electrónicos, mediante aportes o inversiones de recursos propios, a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados, en curso de realización, o a realizarse; otorgamiento de créditos y financiamientos en general para consumo y para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios o para cualquier otro destino, pagaderos en cuotas o a término, mediante cualquier mecanismo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. g) participación en la comercialización de bienes o servicios incluyendo seguros; participar de todo tipo de fideicomisos en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador y/o fideicomisario, comprar, vender, negociar o realizar todo tipo de operaciones con títulos públicos o privados, acciones, obligaciones debentures, valores fiduciarios y cualquier otro título o valor en general. h) realizar gestiones de cobranzas y pagos, aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago y crear desarrollar organizar dirigir administrar explorar y operar sistemas de tarjetas compra y/o prepagas, y/o de ticket de compra y/o cupones de descuento, y/o atender con recursos propios o de terceros en cumplimiento de las normas que resulten aplicables, su saldos financiables mediante aportes o inversiones de recursos propios 6) Capital: \$ 90.000, dividido en 90 cuotas sociales de \$ 1000 v/n cada una. Socios: Lucas Matías Hourman suscribe 15 cuotas equivalentes a \$ 15.000; Adriana Traverso suscribe 15 cuotas equivalentes a \$ 15.000; Brenda Lis Hourman suscribe 15 cuotas equivalentes a \$ 15.000 y Flavio Suffiotti suscribe 45 cuotas equivalentes a \$ 45.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 2 o más gerentes en forma conjunta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Lucas Matías HOURMAN y Flavio German SUFFIOTTI, con domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz N° 2476 piso 5° - oficina "B" de la C.A.B.A. - Autorizada s/ instrumento privado Contrato social de fecha 16/07/2021 Maria Florencia Amarante - T° 120 F° 150 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 16/07/2021

MARIA FLORENCIA AMARANTE - T°: 120 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68834/22 v. 02/09/2022

**NEXBELL S.R.L.**

Esc. 248 F° 885 del 24/08/2022 Registro 1948 de CABA. Denominación: NEXBELL S.R.L. Socios: Ignacio LLERMANOS, argentino, DNI 35.610.626 y CUIT 20-35610626-2, soltero, nacido el 20/11/1990, comerciante, domiciliado en Delgado 1451 de CABA; y Daniel Hugo LLERMANOS, argentino, DNI 10.671.650 y CUIT 20-10671650-2, soltero, nacido el 14/4/1953, abogado, domiciliado en Delgado 1451 de CABA. Duración: 30 años contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Compra-venta, distribución, comercialización, depósito, permuta, importación, exportación, y toda otra forma de intermediación comercial de artículos de bazar, electrodomésticos, computación, telefonía, desarrollo de software, artefactos para el hogar de cualquier naturaleza, menaje, perfumería, cosmética. II) La distribución, venta, compra, marketing y suministro de información de productos y servicios anteriormente detallados podrán ser realizados mediante la exposición en locales ó a través de internet a través del “comercio electrónico indirecto” usando canales tradicionales de distribución. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de PESOS CIENTO (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital social se emite y suscribe en su totalidad a razón de: 1) Ignacio LLERMANOS: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 280.000), es decir DOS MIL OCHOCIENTOS (2.800) cuotas de PESOS CIENTO (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. Y 2) Daniel Hugo LLERMANOS: PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000), es decir MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas de PESOS CIENTO (\$ 100) cada una de ellas y un voto por cuota. Sede Social: Balcarce 216 planta baja CABA. Administración: 1 ó más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Se designa gerente a Daniel Hugo LLERMANOS, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Balcarce 216 planta baja. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1948  
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68797/22 v. 02/09/2022

**NOXL EDICIONES MUSICALES S.R.L.**

Por escritura N°157 del 30/08/2022, se constituye: Franco Daniel AGURTO, nacido el 28/12/2000, DNI 42.968.634, domiciliado en Avenida Rivadavia 7091, CABA; y Favio Alejandro FLORES, nacido el 8/06/1984, DNI 31.270.081, domiciliado en Gascón 674, CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Franco Daniel AGURTO y Favio Alejandro FLORES. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 3702, CABA. 1) NOXL EDICIONES MUSICALES S.R.L. 2) 30 años. 3) La producción, edición de obras musicales, organización, realización, representación, creación, dirección, montaje, grabación, edición, filmación y cualquier otro modo de reproducción de obras, musicales y eventos artísticos, ya sean audiovisuales, teatrales, radiales, televisivos, discográficos, cinematográficos y en cualquier otra forma de difusión. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Franco Daniel AGURTO \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Favio Alejandro FLORES \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1111  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68971/22 v. 02/09/2022

**OBRANDO S.R.L.**

Por escritura 142, folio 551 del 31/08/2022, ante la esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó “OBRANDO S.R.L.”.- Socios: María Valeria TOLEDO PORTELA Cuit 27-33877892-4, argentina, 09/07/1988, arquitecta, casada en primeras nupcias con Diego Fernandez Alvarez, DNI 33.877.892, domicilio real: Avenida Francisco Beiró 4775, Piso 5°, Departamento B CABA; Viviana Laura SCAGNOLI Cuit 27-20325520-4, argentina, 22/03/1969, arquitecta, casada en primeras nupcias con Fernando Javier Musa, DNI 20.325.520, domicilio real: Julián Alvarez 2.438, Departamento “E” CABA; y Pablo Andrés PEYRANO Cuit 20-20870240-9, argentino, 29/05/1969, arquitecto, casado en primeras nupcias con Gustavo Guillermo Bareilles, DNI 20.870.240; domicilio real Ruta 4 Km 5,5 Barrio Cardales Village, Lote 339, Campana, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de Obras Públicas o Privadas, Obras de infraestructura, ejecución y/o administración de Proyectos, Obras Civiles o Públicas, Electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y

edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal.- Construcción de viviendas, talleres, locales comerciales, construcción, reforma y reparación de edificios de todo tipo, todo esto por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros.- La constitución, desarrollos de proyectos, edificación, dirección y ejecución, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado.- Servicios de Mantenimiento de edificios y obras de arquitectura.- INMOBILIARIA: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, Urbanos, Suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, Barrios cerrados, Fideicomisos, Leasing, Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra.- Servicio de asesoramiento en arquitectura y decoración.- FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de Fideicomiso Inmobiliario, de Construcción, al Costo, de Administración, y de cualquier tipo, actuando como fiduciante o fiduciario, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivadas de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo.- FINANCIERA E INVERSORA: Tener participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: María Valeria TOLEDO PORTELA, quien acepta y asume, expresamente, el cargo en este acto que le ha sido conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en la Avenida Francisco Beiró 4.775, Piso 5º, Departamento "B", CABA y domicilio especial: Julián Alvarez 2.438, Departamento "E", CABA.- SEDE SOCIAL: Julián Alvarez 2.438, Departamento "E", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (150.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- María Valeria TOLEDO PORTELA suscribe la cantidad de 50.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 50.000; Viviana Laura SCAGNOLI suscribe la cantidad de 50.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 50.000; y Pablo Andrés PEYRANO suscribe la cantidad de 50.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 50.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- María Valeria TOLEDO PORTELA integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 12.500; Viviana Laura SCAGNOLI integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 12.500; Pablo Andrés PEYRANO integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 12.500.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 469  
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 Nº 69136/22 v. 02/09/2022

### **OTTOMECH S.R.L.**

Por instrumento del 31/08/2022 Nicolás Ezequiel VERACRUZ (gerente), argentina, 09/12/1994, soltero, empresario, dni 38.787.043, y Rodrigo Alberto VERACRUZ, argentina, 13/06/ 1987, soltero, empresario, dni 33.022.530, ambos con domicilio en Pasaje Euclides 4896, de Caba cada uno suscribe 7500 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y siderúrgicos, pudiendo realizar la fundición, laminado, explotación, comercialización, diseño, fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 4) \$ 150.000 5) sede social y domicilio especial en: Pasaje Euclides 4900, de Caba 6) 31 de julio de cada año 7) prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/08/2022  
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 Nº 68850/22 v. 02/09/2022

### **PET VET S.R.L.**

Constitución: 23/08/2022 Socios: MARIA NATALIA DUARTE, Argentina, D.N.I 24.036.370, CUIT 23-24036370-4, nacido el 15/06/1974, domiciliada en Av. Juan Domingo Perón 1351, La Delfina Lote 16, Pilar, Prov. BS.AS, Comerciante, Casada, suscribe cincuenta (50) cuotas de pesos mil (1.000) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (50.000) Y ANGEL NATALIO PIÑEIRO, Argentino, D.N.I 24.196.919, CUIT 20-24196919-4, nacido el 09/02/1975, domiciliado en Av. Juan Domingo Perón 1351, La Delfina Lote 16, Pilar, Prov. BS.AS,

Veterinario, Casado, suscribe cincuenta (50) cuotas de pesos mil (1.000) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (50.000). Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien (100) cuotas de mil pesos (1.000) valor nominal cada una y de mil votos por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Av. Directorio 943, Piso 7, Depto "C" CABA.; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: I) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de establecimientos relacionados con prestación de asistencia, atención, y cuidado de la salud de todo tipo de animales y semovientes, diagnostico y tratamiento médico veterinario, quirúrgico, de Internación, laboratorio, rayos x, ya sea a través de la instalación de clínicas, consultorios, y/o atención ambulatoria e internaciones; II) venta mayorista/minorista de productos zooterapicos. III) Servicios de "pet shop", comercialización de todo tipo de producto alimenticios, de belleza de mascotas y Accesorios y juguetes para mascotas. Se excluyen del objeto social las actividades reservadas a profesionales de la medicina veterinaria contempladas en la ley Nacional 14072. Gerentes: MARIA NATALIA DUARTE y ANGEL NATALIO PIÑEIRO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/08/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69091/22 v. 02/09/2022

### **PROVEMERG S.R.L.**

CUIT 30-70968916-5. Por Esc. 230 del 18/07/2022 F° 629 Registro 79 C.A.B.A., se resolvió: Por cesión de cuotas se decidió modificar: "Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de Cien mil pesos dividido en 10.000 cuotas de pesos 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Sebastián Omar Ramírez 1.000 cuotas o sean 10.000 pesos y Horacio Gerardo Fischbarg 9.000 cuotas o sea 90.000 pesos.- Este capital podrá aumentarse por unanimidad de los socios.- Las cuotas serán cesibles a socios o terceros, con la conformidad unánime de los socios.- El socio que se propone ceder sus cuotas, deberá comunicar por medio fehaciente al resto de los socios, el nombre del comprador, el precio y condiciones de pago.- Los restantes socios tendrán opción de compra en las mismas condiciones y en proporción a sus capitales.- Dicha decisión deberá ser notificada dentro de los treinta días corridos.- Vencido dicho plazo, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la opción de compra.- Artículo Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por el socio gerente Sebastián Omar Ramírez, quien queda designado gerente, por tiempo indeterminado, el que representará a la sociedad con su sola firma, con las más amplias facultades sin reserva ni limitación alguna, con la sola excepción de que no podrá comprometer la firma de la sociedad en garantía o fianza de terceros, quedando en consecuencia a fin de cumplir el objeto social, investido de todas las facultades necesarias derivadas de su calidad de administrador y representante necesario de la sociedad, establecido en los artículos 58, 59, 60 y 157 de la Ley 19550, pudiendo en particular: a) Realizar toda clase de actos de disposición y administración de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales.- b) Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de Crédito oficiales o privadas.- c) Otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, con la extensión que juzguen conveniente.- d) Celebrar contratos de toda clase y comprar, vender, hipotecar, preñar y constituir cualquier otro derecho real sobre los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad.- De acuerdo a las normas legales vigentes el gerente o quienes sean designados como tales en el futuro, deberán constituir una garantía conforme al artículo 157 de la ley general de sociedades a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior – en forma individual- a Pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) ni superior a pesos un millón (\$ 1.000.000.-), por cada gerente o en cualquiera de las formas establecidas en las resoluciones pertinentes de la Inspección General de Justicia y/o las que se dicten en el futuro". Asimismo por Acta de Reunión de socios nro. 21 del 18/7/2022 se decidió cambiar la sede social a Reconquista 887, primer piso, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 18/07/2022 Reg. N° 79 VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69188/22 v. 02/09/2022

### **PYG S.R.L.**

Constitución: 01/09/2022 Socios: Lucas Ezequiel PETRONIO, argentino, 36930422, 10/05/1992, Julián Álvarez 2335, Piso 13, Depto. I CABA, soltero, Lic. Comercio internacional, 150.000 cuotas; Matías Gabriel GHINATTI argentino, 36727266, 15/04/1992, Núñez 5157 Piso 4, Depto. 5 CABA, soltero, empleado, suscribe 150.000 cuotas. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Julián Álvarez 2335, Piso 13, Depto. I CABA; Cierre ejercicio: 31/08; Objeto Social: Comercialización

y explotación de los siguientes rubros: Comercialización y explotación de los siguientes rubros: A) Importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; B) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso A). Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Gerente: Lucas Ezequiel PETRONIO domicilio especial Julián Álvarez 2335, Piso 13, Depto. I CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/09/2022  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69097/22 v. 02/09/2022

### **RECETAMED S.R.L.**

1) Agustín CATALDO, argentino, 27/07/1990, casado, DNI 35.227.992, CUIT 20352279928, médico cirujano, Malabia 175 Boulogne Pdo de San Isidro Pcia de Buenos Aires y Martín Alejandro NEU, argentino, 21/01/1979, casado, DNI 27.108.471, CUIT 20271084715, analista de sistemas, Conde 626 Piso 4 Depto A CABA. 2) Instrumento privado 26/07/2022. 4) Conde 626 Piso 4 Depto A CABA 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero a: Desarrollo, producción, mantenimiento, asesoramiento y comercialización de sistemas y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Brindar servicios de formación y asesoramiento, a personas y empresas, asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo. La prestación, contratación, subcontratación, desarrollo, dirección, asistencia y ejecución de todo tipo de servicios y estudios informáticos, telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y compraventa de productos y soluciones asociadas. La consultoría estratégica, tecnológica, y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de mercaderías, repuestos, accesorios, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse, vinculados con las actividades mencionadas. Desarrollo, exportación, importación, asesoramiento, comercialización e instalación, de sistemas informáticos, software, hardware, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Representación de marcas o fabricantes de hardware y software, nacionales como internacionales, y desarrollar y comercializar proyectos de base tecnológica como portales web, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. El asesoramiento, compraventa, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del mercado. Las actividades que así lo requieran, los servicios y asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 200.000 divididos en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, un voto por cuotas. Suscripción 100 cuotas cada socio, integración 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios, en forma individual o indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Martín Alejandro NEU constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/07/2022  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69222/22 v. 02/09/2022

### **SOFTAM S.R.L.**

Constitucion 21/7/2022 Socios: Franco Agustín TAMAGNINI, argentino, 3/7/1995, soltero, comerciante, DNI. 39.095.389, y Paula Daniela SOFIRO, argentina, 7/7/1971, DNI: 22.269.243 casada en primeras nupcias con Javier Ricardo Tamagnini, de quien se encuentra separada de bienes, ambos domiciliados en Pieres 1096 CABA; CAPITAL: \$ 600.000 DIVIDIDO en 600000 cuotas de \$ 1 v/n c/1, suscripción: Franco Agustin TAMAGNINI 300.000 cuotas; Paula Daniela SOFIRO 300.000 cuotas. Gerente: Franco Agustin TAMAGNINI quien constituye domicilio especial en el social. Sede Social: PIERES 1096 CABA. DURACION: 30 años a partir inscripción IGJ. Objeto: fabricación, importación, exportación, distribución, venta mayorista y minorista de indumentaria; importación, exportación, distribución, venta mayorista y minorista de calzado; elementos de protección personal, herramientas, accesorios y materiales para la construcción. Cierre Ejercicio: 30 JUNIO de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 21/07/2022 Reg. N° 1741  
Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69239/22 v. 02/09/2022

**TALENTO DEPORTIVO S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 616 del 29/08/2022. Socios: Delfor Genaro Ricardo Artiñano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26/11/59, DNI 13.454.338, José Ingenieros 2324, Piso 3°, Departamento C, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia Bs As, suscribe 450.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Oscar Sebastián Díaz, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28/09/80, DNI 28.423.821, Francisco Borges 3091, localidad y Partido de Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "TALENTO DEPORTIVO S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Explotación de gimnasios y natatorios en todas sus especialidades, enseñanza de la disciplina y práctica de natación, cursos de natación en todos sus estilos, práctica y enseñanza de buceos en natatorios y en aguas abiertas. Enseñanza de actividades deportivas, recreativas, y disciplinas afines relacionadas con el deporte. Explotación en todas sus formas de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5, futsal, básquet y voley y la enseñanza y capacitación en dichos deportes. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Delfor Genaro Ricardo Artiñano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede social: Valdenegro 3556, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 616 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 536  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68876/22 v. 02/09/2022

**TRANSPORTE CARCHEDI S.R.L.**

CUIT n° 30-71705318-0 - Por escritura del 25/08/2022, F° 448, n° 155, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Federico Oscar Carchedi cede a Melina Denise Falcon 192 cuotas sociales.- Implica reforma de estatuto, modifican artículos 4°. Capital Social: \$ 240.000.- representado por 240 cuotas. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Nicolás Javier Falcón, 48 cuotas sociales y Melina Denise Falcon 192 cuotas sociales.- 2) Federico Oscar Carchedi Renuncia al cargo de gerente.- 3) Designan Gerente a Melina Denise Falcon quien acepta en este acto, constituyendo domicilio especial en Cañada de Gómez número 4790, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 552  
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68799/22 v. 02/09/2022

**VELOX UNUS S.R.L.**

Constituida por escritura 596 del 24/8/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Matías CHMIELEWSKI SIERRA DNI 39557193 CUIT 20-39557193-2 nacido 14/2/1996 soltero domicilio real y constituido en Baigorria 5011 CABA, Pablo CHMIELEWSKI DNI 20410075 CUIT 20-20410075-7 nacido 2/8/1968 soltero domicilio real y constituido en Av Nazca 3257 4° CABA y Esteban Julio CHMIELEWSKI DNI 25182430 CUIT 20-25182430-5 nacido 9/2/1976, casado domicilio real y constituido en Santo Tome 3047 PB 4 CABA todos argentinos comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) comercialización de artículos de ferretería, pinturería, materiales de construcción, sanitarios y grifería, y b) fabricación de guantes de trabajo. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Matías CHMIELEWSKI SIERRA suscribe 50000 cuotas de un peso cada una, Pablo CHMIELEWSKI suscribe 25000 cuotas de un peso cada una y Esteban Julio CHMIELEWSKI suscribe 25000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede: Baigorria 5011 CABA. Gerente Matías CHMIELEWSKI SIERRA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 942  
Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68877/22 v. 02/09/2022

**ZAPI PUJOL 946 S.R.L.**

Mariana MARONI, soltera, 28-8-87, DNI: 33192135, Terrero 1246, Dto. 2, Andrés Marcelo GONZALEZ PELLEGRIN, soltero, 4-12-85, DNI: 31933951 Terrero 1246, Dto. 2, Jorge Leonel GIRAUT, 8-4-88, DNI: 33698189, soltero, Bogotá 2348, Piso 3, Dto.A y Juan Cruz FERNANDEZ GIOIA, 6-7-88, DNI: 33901831, casado, Apolinario Figueroa 1315 y Facundo Nicolas ZAMPONE, 4-4-91, DNI: 35971120, soltero, Av. Diaz Vélez 5304, Piso 7, Dto. C, todos de CABA, argentinos y comerciantes. 2) 31-8-22.3) ZAPI PUJOL 946 SRL. 4) A) Explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, restaurant, Pizzeria, bares.B) Organización de eventos, salón de fiestas, con servicios de catering

y espectáculos. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben 6.000 cada socio. 6) Gerente: Jorge Leonel GIRAUT, domicilio especial en sede: Pujol 946, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en esc 397, del 31/08/22 Reg. 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69184/22 v. 02/09/2022

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### LA PANAMERICANA S.C.A.

CUIT 30537556745. Por Asamblea del 18/08/2022 se fija la sede social en Monroe 4838, piso 6, departamento C, CABA y se modifica el art. 1° del estatuto eliminado de su texto la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 420  
armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69166/22 v. 02/09/2022

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde  
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma  
gratuita desde:



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 2022, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Elección de síndico titular y suplente. 6º) Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 7º) Informe sobre juicio de Gorra Blanca S.A. 8º) Aprobación del Reglamento Urbanístico de Edificación, del Plan de Uso Turístico y del Estudio de Impacto Ambiental. 9º) Realización a distancia de las reuniones de directorio y de asambleas. Reforma de los artículos 8º y 12º del estatuto social. 10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma Zoom, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma. Correo electrónico de contacto: vazquez@loshuemules.com.ar por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea y se evacuarán consultas. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 9/10/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/10/2020 FEDERICO REESE - Presidente

e. 02/09/2022 N° 69125/22 v. 08/09/2022

### MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Balcarce 548, 1er Piso, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 2) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 21. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio de sus funciones, conforme los artículos 261 y 292 de la ley N° 19.550. 7) Elección del Sindico Titular y del Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 6/7/2021 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 02/09/2022 N° 68830/22 v. 08/09/2022

### OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, (CUIT33-54833535-9 asamblea2022@opdea.org.ar) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2022, a las 12.30 horas, la que atento la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital Microsoft Teams conforme Resolución IGJ 11/2020 la cual será creada por el usuario presidencia@opdea.org.ar correo electrónico presidencia@opdea.org.ar. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus



datos, nombre de usuario y correo electrónico a [asamblea2022@opdea.org.ar](mailto:asamblea2022@opdea.org.ar) a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido
- 2) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2022/2023. (Artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
- 4) Designación de tres beneficiarios para formar la Comisión Escrutadora.
- 5) Elección del Directorio conforme al Artículo 7 de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11 y 12, respectivamente de los Estatutos Sociales. Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Artículos 8° y 9° de los Estatutos Sociales. Pueden integrar las mismas los Beneficiarios que reúnan los requisitos del Artículo 10° de los Estatutos Sociales.
- 6) Elección de los revisores de Cuentas Titular y Suplente conforme al Artículo 20° de los Estatutos Sociales.
- 7) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2022

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios con derecho a voto en formato papel en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 12.30 hs. y en los mismos horarios en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea en todos los casos con turno previo o solicitándolo en formato digital en ambos casos dirigir su pedido a [Asamblea2022@opdea.org.ar](mailto:Asamblea2022@opdea.org.ar). Les recordamos además que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13.00 hs. con los Beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Don Rubén A. Iemma, Presidente designado por Acta N° 630 de fecha 30 de Septiembre de 2020 a suscribir el presente documento.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Directiva N° 630 DE FECHA 30/9/2020 ruben alberto iemma - Presidente

e. 02/09/2022 N° 69107/22 v. 06/09/2022

## **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES EMPRESARIAS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
CONVOCATORIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, (CUIT33-54833535-9 [asamblea2022@opdea.org.ar](mailto:asamblea2022@opdea.org.ar)) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2022, a las 14.00 horas, la que atento la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital Microsoft Teams conforme Resolución IGJ 11/2020 la cual será creada por el usuario [presidencia@opdea.org.ar](mailto:presidencia@opdea.org.ar) correo electrónico [presidencia@opdea.org.ar](mailto:presidencia@opdea.org.ar). Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a [asamblea2022@opdea.org.ar](mailto:asamblea2022@opdea.org.ar) a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Considerar y aprobar a) La modificación de los artículos 5°), 7°), 10°), 11°), 12°), 14°), 19°), 22°), 23°) y 24°) del Estatuto Social.
- 2) Designación de dos beneficiarios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con las Autoridades de la Obra Social.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2022

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios con derecho a voto en formato papel en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 12.30 hs. y en los mismos horarios en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea en todos los casos con turno previo o solicitándolo en formato digital en ambos casos dirigir su pedido a [Asamblea2022@opdea.org.ar](mailto:Asamblea2022@opdea.org.ar). Les recordamos además que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19, de no reunirse la mitad más uno de

los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 14.30 hs. con los Beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Don Rubén A. Iemma, Presidente designado por Acta N° 630 de fecha 30 de Septiembre de 2020 a suscribir el presente documento.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Directiva N° 630 DE FECHA 30/9/2020 ruben alberto iemma - Presidente

e. 02/09/2022 N° 69108/22 v. 06/09/2022

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**NUEVOS**

Zhang Dandan, DNI 62.733.767, domiciliada en Cosquín 1037, planta alta, CABA, transfiere Fondo de Comercio supermercado, sito en Cosquín 1035/1037 planta baja, CABA, a Lin Zhang, DNI 95.762.507 ,domiciliado en Amadeo Jacques 7020 piso 4 departamento 6, CABA. Reclamos de Ley en Cosquín 1035/1037, CABA.

e. 02/09/2022 N° 69147/22 v. 08/09/2022

## AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

### **ADEMCO S.R.L.**

CUIT 30-71602651-1. Se informa que por Acta de Gerencia de fecha 2 de junio de 2022 se tomó nota de lo siguiente: (i) Transferencia de 150 cuotas sociales de \$ 10 VN C/U, representativas del 4,84% del capital social y de votos de la sociedad, pertenecientes a RSI Video Technologies, Inc. y que se transfirieron en favor de Ademco, Inc., con motivo de la fusión sustanciada entre ambas sociedades. (ii) Transferencia de 150 cuotas sociales de \$ 10 VN C/U, representativas del 4,84% del capital social y de votos de la sociedad, pertenecientes a la sociedad Ademco, Inc. y que se transfirieron en favor de Matías Horacio Ferrari. Con motivo de las mencionadas transferencias, el capital social quedó integrado de la siguiente forma: (i) Ademco, Inc.: 2.950 cuotas sociales de \$ 10 VN C/U, representativas del 95,16% del capital social y de votos; (ii) Matías Horacio Ferrari: 150 cuotas sociales de \$ 10 VN C/U, representativas del 4,84% del capital social y de votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/06/2022

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68994/22 v. 02/09/2022

### **ADER S.A.**

30-53329323-5. Por Asamblea Ordinaria de fecha 19-05-2022 se reeligieron por tres ejercicios los dos mismos directores únicos: Titular y presidente: Juan Carlos Udabe, DNI 10.133.778, argentino, 20-10-1951, divorciado, empresario, Avda. Pueyrredón 1546 5P, C.A.B.A.; Suplente: Susana Elena Udabe, DNI 6.267.911, argentina, 06-12-1949, divorciada, Avda. Pueyrredón 1546 8P C.A.B.A. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en sus domicilios reales. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/05/2022 Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68868/22 v. 02/09/2022

**ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.**

CUIT N° 30-68833350-0. Por asamblea ordinaria del 09/04/2021 se procedió a la designación del Directorio: Presidente Angel Marcelo Zavala, Vice-presidente Francisco Javier Gobbee, Director Titular Carlos Alberto Repetto, Directores Suplentes: Valentina Canaparo, David Renato Flores, Christian Ricardo Romero y Alejandro Carlos Baigún, todos con domicilio especial en Club de Campo Pueyrredón, Panamericana Km 48500 Ramal Pilar, Partido Pilar, Provincia de Buenos Aires. En Acta de Directorio del 12/04/2021 se aceptaron los cargos. Autorizado según Acta de Directorio de fecha 12/04/2021.

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69031/22 v. 02/09/2022

**AGROLAYE S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS**

Agrolaye S.A. Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos, CUIT 30-52268908-0, se hace saber que por Acta de Directorio nro. 139 de fecha 27.5.2022, se ratifica la actual sede social de la Sociedad sita en la calle Viamonte 759, Piso 3ro., Oficina 34, CABA la cual funciona en dicho inmueble desde el 31.1.2000. Sede social anterior: Viamonte 759, Piso 5, oficina 51, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio Nro. 139 de fecha 27/05/2022

Mariana Testoni - T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69120/22 v. 02/09/2022

**ALAMEDA TELESERVICIOS ARGENTINA S.A.**

CUIT 33714185689. Por escritura N° 144 del 30/08/2022 Folio 309 Registro Notarial 1477 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 08/04/2022, por la que se designó Presidente a Eloy MARTINEZ y Director Suplente a Dario MARTINEZ AVELLANEDA, ambos con domicilio especial constituido en Montevideo 666 piso 4° oficina 407 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69139/22 v. 02/09/2022

**ALERO S.A.**

30694496268. Por Escritura N° 396 del 18/8/22 y Acta de Asamblea N°32 del 17/8/22, se formalizó la designación del directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cecilia Graciela Lanza, Director Suplente: Santiago Raúl Rabolini; ambos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 18/08/2022

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69229/22 v. 02/09/2022

**ALMIRO S.R.L.**

CUIT 30-59721260-3.- Por reunión unánime de socios de fecha 24/8/2021 se resolvió por unanimidad: designar GERENTE a Norberto Antonio PEREZ, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en avenida Juan B. Alberdi 1502, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 1890

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69205/22 v. 02/09/2022

**ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A.**

Cuit: 30-61025233-4: Elección de autoridades 2022: por Actas de Directorio y por Acta de Asamblea General Ordinaria ambas de fecha 31/03/2022, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Woods White Staton Welter; Vicepresidente: Marcelo Rabach; Directores Titulares: Mariano Alejandro Tannenbaum; Magdalena González Victorica; Juan David Bastidas; Directores Suplentes: Luis Raganato; Diego Pablo Benenzon; María Cecilia Aicardi, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1193, 3° piso, Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68817/22 v. 02/09/2022

**ARCOS MENDOCINOS S.A.**

Cuit 33-70044335-9 por Actas de Directorio de fecha 22/02/2022 y 23/02/2022 y Acta de Asamblea de fecha 22/02/2022 se aceptó la renuncia del Director Titular Diego Hernan Schek. De esta manera, se designó en su reemplazo al Sr. Lucio Gabriel Dardes, quién acepto el cargo y fijó domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, piso 3°, oficina 11, C.A.B.A. Asimismo, mediante Actas de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria ambas de fecha 14/06/2022, se designó un nuevo directorio que quedó integrado por Presidente: Luis María Zambonini, Vicepresidente: Eduardo Martín Lopardo Badano, Director Titular: Lucio Gabriel Dardes. Directores Suplentes: Gabriel Bouzat, María Soledad Carrasco. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, piso 3°, oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2022 Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68855/22 v. 02/09/2022

**ASOCIACIÓN CIVIL SÍNDROME DE NOONAN ARGENTINA  
EN COLABORACIÓN CON OTRAS RASOPATÍAS**

CUIT 30715224050. Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación del 12/07/2019, se resolvió:(i) disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la Asociación y (ii) designar a Lorena Paola Coffey, DNI 23.224.727, argentina, nacida el 22/09/1973, casada, médica, como liquidadora de la Asociación, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Paraguay 4285, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/09/2019. GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68794/22 v. 02/09/2022

**BELLFIN S.A.**

CUIT 30-70825109-3. Se rectifica publicación N° 66520/22 de fecha 26/08/2022, donde dice "Director Suplente: Ricardo REZILLO" deberá leerse: "Director Suplente: Ricardo Ernesto Bellagio" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2020 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69045/22 v. 02/09/2022

**BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69437643-2. Por Asamblea Ordinaria del 26.08.2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Mariana Andrea Furno al cargo de directora titular. 2) Designar como director titular a Hugo Ignacio Zumárraga y a Claudia Andrea Maskin como directora suplente, quienes constituyeron domicilio en la sede social sita en Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A. El directorio queda compuesto por: Presidente: Maria Paula Cabot. Vicepresidente: Gabriel Mariano De León. Director titular: Hugo Ignacio Zumárraga y Directora Suplente: Claudia Andrea Maskin. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2022 Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69044/22 v. 02/09/2022

**BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-65861596-9. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 08/06/22 el Directorio ha quedado conformado por cuatro integrantes: Presidente: María Inés Agresti; Vicepresidente: Andrés Javier Gomez; Director Titular: Pablo Castro y Director Suplente: Patricia Marciro. Todos con domicilio especial en Maipú 1300, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 08/06/2022 Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69196/22 v. 02/09/2022

**BOLLORÉ LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70761465-6 Por Asambleas Ordinarias y Actas de Directorio del 29/07/2022 se aceptó la renuncia de German Leonardo Riccardo y se aprobó su gestión, se designó en su lugar a Thomas Ratel como Presidente, a Jean De Pouilly como VicePresidente, Director Titular Guillermo Horacio Carvajal, Directora Suplente Florencia Belén Orellano. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4

CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2022, MARIA ANGELES FERNANDEZ- T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2022

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69093/22 v. 02/09/2022

### **CANDIF S.R.L.**

30716826801- Por cesión del 22/8/22 DAriel Hernando DI FILIPPO cedió 150.000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: María Belén FERREIRA 150.000 cuotas y Aldo Héctor CANTONE 150.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/08/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/09/2022 N° 69220/22 v. 02/09/2022

### **CASTRESANA S.A.**

30657990538 Por Asamblea del 1/8/22 se designó Presidente a José A. Castresana, Vicepresidente a Silvia G. Longo, Directores Titulares Martín M. Castresana, Víctor Castielli y Paula Castresana; y Suplente a Lorena S. Castresana, todos con Domicilio Especial en Av. Nazca 1565 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68985/22 v. 02/09/2022

### **CENTRAL DE TURBOS S.A.**

CUIT: 30-71435037-0. Por Acta de Asamblea del 11/08/2022 se resuelve la reelección del directorio. Se Designa Presidente: DANIEL GUSTAVO DI STEFANO, Vicepresidente: LUCAS ANTONIO ROMBOLÁ y director Suplente: JUAN CARLOS BARBOZA. Todos denuncian domicilio especial en Timoteo Gordillo 1772, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/08/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68953/22 v. 02/09/2022

### **CENTRAL TÉRMICA ALMIRANTE BROWN S.A.**

CUIT 30-71253462-8. Comunica por el término de ley que en la asamblea general extraordinaria del 18/08/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 310.085.105, es decir de la suma de \$ 550.000 a la suma de \$ 310.635.105. El aumento de capital será integrado en efectivo por los accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente y/o acrecer y/o mediante la capitalización de créditos que la sociedad adeuda a Asgard Power S.A., una sociedad debidamente constituida ante la Inspección General de Justicia bajo el número 1611 del Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero en fecha 11 de noviembre de 2019 por la suma de \$ 310.085.105. En cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550, fíjese el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de suscripción preferente y de acrecer. Los accionistas deberán cursar su comunicación con anterioridad al plazo establecido a Teniente General Juan Domingo Perón 537, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/08/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69078/22 v. 06/09/2022

### **CLEANX S.A.**

33-71641371-9. Por acta de Asamblea, en fecha 15/07/2022, se resolvió modificar la sede social por la sita en la calle Presidente Roque Saenz Peña 1119, Piso 9°, Oficina 915, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/07/2022

Maria Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69111/22 v. 02/09/2022

**CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 27 de Agosto de 2022 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 784 - 2° Premio: 034 - 3° Premio: 817. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232  
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69096/22 v. 02/09/2022

**COLLAB S.R.L.**

CUIT 30-71740376-9. Por escritura 241 del 02/08/2022 Registro Notarial 79 CABA, Victoria BINTUREIRA CEDE a Nicolás Dino LORENZÓN, CUATROCIENTAS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES, y a Nahuel Agustín MAISSONAVE, CINCUENTA CUOTAS SOCIALES. Los señores Nicolás Dino LORENZÓN y Nahuel Agustín MAISSONAVE, actuales y únicos integrantes de la sociedad manifiestan que, como resultado de la presente cesión, la suscripción del capital queda resuelta de la siguiente forma: Nicolás Dino LORENZÓN es titular de la cantidad de NOVECIENTAS CINCUENTA CUOTAS de valor nominal MIL PESOS cada una; y el señor Nahuel Agustín MAISSONAVE es titular de la cantidad de CINCUENTA CUOTAS de valor nominal MIL PESOS cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 79 Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 79 Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 79  
VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68821/22 v. 02/09/2022

**COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO S.A.**

CUIT 30-50079696-7. Por acta de asamblea del 26/04/2022 y de directorio 26/04/2022, se eligió el directorio: Presidente: Pablo Mario Yoshimitsu, Vicepresidente: Andres Fernando Juan, Director Titular: Daniel Eduardo Oliver, Director Titular: Rodolfo Anibal Martinez, Director Titular: Marcelo Alberto Scalise, Director Suplente: Julio Ludueña, Sindico Titular: Claudia Isabel Gelpi, Sindico Suplente: Jorge Osvaldo Sapochnik, todos fijan domicilio especial en Av Belgrano 1670, 3° piso CABA- El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su elección.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 23/08/2022  
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68849/22 v. 02/09/2022

**CONSTRUCTORA EL ROCIO S.A.**

CUIT 30-71152547-1 Por escritura 491 del 30/8/2022 ante Escribano Raúl Alejandro Malatini f°1895 Registro 50 Morón, se protocoliza Acta de Asamblea del 22/4/2022 por la que se designa nuevo directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente Elena Beatriz BARZOLA, argentina, comerciante, nacida el 16/9/1954, DNI 11.401.383, CUIL 27-11401383-3, casada en primeras nupcias con Ricardo Francisco Omedes, y Director Suplente Adrián Ricardo OMEDES BARZOLA, argentino, comerciante, nacido el 24/01/1992, DNI 35.793.823, CUIL 20-35793823-7, soltero, ambos domiciliados en R. Amato 1340, departamento 2, de El Palomar, Partido de Morón, Pcia Bs. As, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Pareja 3695 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 491 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 50  
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68818/22 v. 02/09/2022

**CSR ASOCIADOS S.A.**

30715633546. Por Escritura N° 398 del 18/8/22 y Acta de Asamblea N° 7 del 17/8/22, se formalizó la designación del directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Karina Eliana Rabolini, Director Suplente: Ignacio Castro Cranwell; ambos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 18/08/2022  
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69230/22 v. 02/09/2022

**DATA MEMORY S.A.**

CUIT 30-56095010-8. Hace saber que por Acta de Directorio numero 289, del 29/7/2022, transcripta por escritura N° 56, del 29/08/2022, Folio 181, del Registro 931, CABA, se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 7, CABA, no implicando la misma reforma de contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 931  
Carolina Natalia Lopez - T°: 87 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68842/22 v. 02/09/2022

**DEALERCOM S.A.**

CUIT 33693136119. Por Reunión de Directorio del 15/02/2022 se fija la sede social en Monroe 4838, piso 6, departamento C, CABA. Por Asamblea del 20/04/2020 y Reunión de Directorio del 23/04/2020, el Directorio, elegido por vencimiento de mandato de los mismos directores, queda conformado: PRESIDENTE: Marcos Daniel DAGNINO y DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Adriana IURISCI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 420  
armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69143/22 v. 02/09/2022

**DENIKO S.A.**

CUIT N° 33-70950243-9. POR REUNIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 31/08/2022, SE RESOLVIÓ FIJAR LA NUEVA SEDE SOCIAL EN VIAMONTE 1454, PISO 9°, DEPTO. "F", CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2022  
GUSTAVO LOPE DE VERGARA - T°: 197 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68835/22 v. 02/09/2022

**DESARROLLADORA VDD S.A.**

CUIT. 30716258714. Acta de Asamblea del 15/7/22 Designa PRESIDENTE: María del Luján ORTIZ RODRIGUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Isidro Juan BUERES, ambos domicilio especial Juan Ramírez de Velasco 1136, 5° piso, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2022  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/09/2022 N° 69061/22 v. 02/09/2022

**DINOT S.A.**

30710912536. Por Escritura N° 397 del 18/8/22 y Acta de Asamblea N° 17 del 17/8/22, se formalizó la designación del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Karina Eliana Rabolini, Director Suplente: Santiago Raul Rabolini; ambos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 18/08/2022  
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69228/22 v. 02/09/2022

**DON ARNALDO DE ALBARIÑO S.A.**

30618891905. Por Asamblea Ordinaria del 28/2/2022 se elige directorio por dos años renovandose los mandatos: Presidente y Director Titular: Hernán José ALGORTA, Director Suplente: Marta Margarita INCHAUSPE. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen los cargos y constituyen ambos domicilio especial en Av. Callao N° 1924, Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 12/08/2022  
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68789/22 v. 02/09/2022

**DON PEDRO DE ALBARIÑO S.A.**

30618891387. Por Asamblea Ordinaria del 16/5/2022 se elige directorio por dos años renovándose los mandatos: Presidente y Director Titular: Hernán José ALGORTA, Director Suplente: Marta Margarita INCHAUSPE. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen los cargos y constituyen ambos domicilio especial en Av. Callao N° 1924, Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 12/08/2022  
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68788/22 v. 02/09/2022

**ECOFARMERS S.A.**

CUIT 30-69726473-2.- Por Acta de Asamblea del 14/10/2020 1) Se designó Directorio: Presidente Laura Luciana Mander; Director Suplente Federico Cesar Stange, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 943 Piso 8 Ofic. 801 C.A.B.A. 2) Se resolvió el cambio de sede social a la calle Adolfo Alsina 943 Piso 8 Oficina 801 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2020  
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69081/22 v. 02/09/2022

**EL CALOR DE LAS LOMITAS S.A.**

CUIT: 30711212244. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 18/03/2020, se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Miguel Bosch, Vicepresidente: Pedro Lacau y Director Titular: Clara Lacau, todos constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 2° piso "izquierda", C.A.B.A. y se designó Sindico Titular a Enrique Crespo y Sindico Suplente: Romina Paola Crespo Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 5  
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68831/22 v. 02/09/2022

**EL ENCUENTRO S.A.**

30-66675181-3, Por acta de asamblea del 21/05/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se reelige el directorio por un nuevo periodo designando a: presidente: Ezequiel Abalos y directora suplente: Alicia Cristina ALFONSIN fijando domicilio especial en la Avenida Callao 1960, Segundo Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°287 de fecha 15/06/2022 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/09/2022 N° 69086/22 v. 02/09/2022

**EMPRENDIMIENTOS MAFIC S.A.**

CUIT. 30712400672. Acta de Asamblea del 2/8/22 designa PRESIDENTE: Fernando Jesús VILARIÑO. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Alberto ISERN, ambos domicilio especial Agüero 2260, 6° piso, Dpto. 36, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2022  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/09/2022 N° 69063/22 v. 02/09/2022

**ESTABLECIMIENTO EL TROPERO S.A.**

CUIT 30-70898711-1 Por asamblea Gral Ordinaria Unánime del 31/3/2022, se resolvió: a. Se acepta la renuncia del directorio saliente Presidente Marcos Miguel DIMNIK, Director Titular: Damián Ariel DIMNIK y Director Suplente: Luis Alberto DIMNIK y se aprueba la gestión. b. Se elige el Directorio por nuevo plazo estatutario de 3 ejercicios, quedando conformado así: Presidente: Marcos Miguel Dimnik, DNI 10.881.399. Director Titular: Luis Alberto Dimnik, DNI 12.058.734. Director Suplente: Damián Ariel Dimnik, DNI 31.013.703, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2159, Depto 901, CABA, en el acta citada.- Autorizada en la citada escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69046/22 v. 02/09/2022



**FA.DA.MI. S.A.**

CUIT 30702052080. Por Asamblea del 30/10/2020 se designaron autoridades por renuncia de la Directora Suplente: Presidente: Gastón FRATER. DNI 34510135. Director Suplente: Dora Delfina RODRIGUEZ PUENTES. DNI 12798333. Por Asamblea del 24/8/2022, se designaron autoridades por renuncia de los anteriores: Presidente: Mariano ZARLENGA, DNI 30697293. Director Suplente: Ezequiel Alberto Antonio BIANCHI, DNI 28013883. Domicilio especial de ambos: Av Belgrano 406, piso 8 CABA y se traslado la sede social a Av. Belgrano 406, piso 8° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 621  
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69168/22 v. 02/09/2022

**FERIAS AGROAZUL S.A.**

CUIT 30-64100315-4 Se hace saber que por Acta de Directorio del 02/06/2022 se decidió cambiar el domicilio social a Malvinas Argentinas 68 piso 3ro. depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2022  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69118/22 v. 02/09/2022

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Agosto de 2022 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 915 (nueve-uno-cinco).  
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 02/09/2022 N° 69115/22 v. 02/09/2022

**FRAILE VIEJO S.A.**

CUIT 30-71506144-5. Última Inscripción en R.P.C. 22/09/2015, N° 17593, L° 76, T° de SA. Acta de Asamblea Ordinaria del 31/03/2021: INSCRIPCION DIRECTORIO por vencimiento del anterior no inscripto: Director Titular y Presidente: Luis Alfredo Zarattini y Director Suplente: Juan Ignacio Serra, se reeligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Alfredo Zarattini, DNI 4.439.930 y como Director Suplente: a Juan Ignacio Serra, DNI 30.718.845. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 1650, Piso 1°, Depto."D", CABA.- Mandato: 3 ejercicios. Autorizada por Inst. Priv. Acta Asamblea Ord. del 31/03/2021- Dra. Cristina Nelly Paez - T° 160 F° 127 CPCECABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/03/2021  
CRISTINA NELLY PAEZ - T°: 160 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68810/22 v. 02/09/2022

**GLASS BEADS S.A.**

30-64030069-4. Se complementa el aviso Nro. 49079/22, publicado el 1/7/2022, agregando que por Asamblea General Ordinaria del 2/8/2021, se asignaron al Vicepresidente, Eduardo Bradley, las funciones relativas al manejo diario de la sociedad en los asuntos administrativos y comerciales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2021  
Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69195/22 v. 02/09/2022

**GRUPO AYEX S.A.**

Cuit. 33-70813125-9 Comunica que por Acta de Asamblea Gral.Ordinaria unanime del 24/06/2022 se designa Presidente Raul Eugenio Daneri domicilio real Ravignani 1318 CABA, Director Suplente Santiago Scavuzzo domicilio real Pedro Calderon de la Barca 1671 CABA ambos constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 1393  
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69133/22 v. 02/09/2022

**GUACAL S.A.**

30712094199 Por Asamblea Ordinaria del 10/08/2022 se aprobó la renuncia y gestión de la Presidente, Analia Lorena Caputo y Diva Bo al cargo de directora suplente. Asimismo se eligieron directores y distribuyeron los cargos así: Diva Bo (Presidente), Guillermo Wainer(Director Titular) y Emilio Caputo (Director Suplente). Domicilio especial directores: Lima 141, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado RENUNCIA Y DESIGNACIÓN AUTORIDADES de fecha 10/08/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69235/22 v. 02/09/2022

**HIAKEM S.A.**

CUIT: 30-71243857-2. Por asamblea del 29/04/2022 se designó Presidente: Luciano Eduardo Pessagno, Director suplente: Andrea Otero. Ambos domicilio especial en Blanco Encalada 2311 Piso 4 Oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/07/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68838/22 v. 02/09/2022

**HARAS SAN PABLO S.A.**

33- 62973593-9 – Por Acta de Directorio del 11/11/2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1531 piso 5° CABA. Por Asamblea Ordinaria del 01/07/2022 se informó que cesaron en sus funciones por vencimiento de mandato Presidente: Roberto Marin Lozza; Vicepresidente: Osvaldo Jose Ernesto Brusasco y Director Suplente: Mario Luis Olivelli y se resolvió designar Presidente: Roberto Marin Lozza; Vicepresidente: Osvaldo Jose Ernesto Brusasco y Director Suplente: Mario Luis Olivelli. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1531 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/07/2022

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69122/22 v. 02/09/2022

**HIGH DOOR S.A.**

CUIT N° 30-69728738-4. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04/02/2021, se resolvió: a) Aumentar el capital social de \$ 7.400.000.- a \$ 37.000.000. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/02/2021

Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68860/22 v. 02/09/2022

**HIMOS PROPIEDADES S.A.**

33-71020924-9, Por acta de asamblea del 26/01/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se reeligen para integrar el directorio a PRESIDENTE: Vanina Giselle MOSET y DIRECTORA SUPLENTE: Paula Verónica MOSET, quienes fijan domicilio especial en Campana 4961, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/09/2022 N° 69088/22 v. 02/09/2022

**ICON ESTAMPOS Y MOLDES S.A.**

CUIT 30688309006 Por asamblea del 20/10/2021 complementada por acta del 11/08/2022 se designó Presidente a Luciano De Sousa Bittencourt y director Suplente a Rodolfo carmona ambos con domicilio especial en Av San isidro 4635 piso 1 depto a de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/08/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68851/22 v. 02/09/2022

**IHS ARGENTINA S.A.**

30715432567. Complementa publicación N° 3241/22 de fecha 28/01/2022. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/21 se resolvió remover a la totalidad del directorio: director titular Antonio Carlos Andreu y al director suplente Carlos Miguel de Abreu Coelho. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/11/2021

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69121/22 v. 02/09/2022

**INMOBILIARIA TECH PACK S.A.**

CUIT 33717161799. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 7/07/2022 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Diego Juan Bacigalupo Aracena, a su cargo de Presidente y Director Titular, de los Sres. Guillermo Eduardo Quiñoa y Santiago Daireaux a su cargo de Directores Titulares, y de los Sres. Pablo Gabriel Nosedo y Pedro Eugenio Aramburu a su cargo de Síndico Titular y Suplente; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Oscar Orlando López Liz; (iii) designar como Directores Titulares a los Sres. Marcela Renata Hillebrecht y Nieves Diz Pazos; (iv) elegir como Síndico Titular al Cdor. Alfredo Pablo Marcelo Barucca y como Síndico Suplente al Dr. Julio Alberto Roth. Los directores y síndicos designados aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en Av. La Plata N° 61, piso 4° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2022

Pablo Gabriel Nosedo - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68857/22 v. 02/09/2022

**INVERSORA CMC S.A.**

30715879529. Por Escritura N° 399 del 18/8/22 y Acta de Asamblea N°8 del 18/8/22, se formalizó la designación del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Karina Eliana Rabolini, Director Suplente: Santiago Raul Rabolini; ambos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 18/08/2022

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69231/22 v. 02/09/2022

**JETSMART AIRLINES S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-71608221-7. Se hace saber que por resolución de JETSMART AIRLINES S.P.A. del día 04/08/2022 se resolvió asignar capital a JETSMART AIRLINES S.P.A. Sucursal Argentina por la suma de \$ 361.000.000. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 04/08/2022.

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69047/22 v. 02/09/2022

**JRES S.R.L.**

CUIT 30715425781. Por instrumento privado del 29/08/22 Sergio Gustavo SORIA , cede 225 cuotas a Jorge Luis Ferreyra, DNI 17.643.332, CUIT 23-17643332-9, Argentino, 17/8/66, divorciado, comerciante, domicilio Pichincha 1124 Piso 1° Dto "C", Cap. Fed y 225 cuotas a Manuel Esteban Soria , DNI 16.066.969, CUIT 20-16066969-2, argentino, 02/09/62, soltero, comerciante, domicilio Mario Bravo 780 Piso 3 Dto "10", CABA .Capital Social \$ 30.000 divididos en 3000 cuotas de \$ 10 c/u suscriptas por Manuel Esteban SORIA 1485 cuotas ; Miguel Eduardo FERREYRA 990 cuotas ; Oscar Ruben Herrera 300 cuotas y Jorge Luis Ferreyra 225 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas sociales de fecha 29/08/2022

Viviana Marina Lois - T°: 33 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69209/22 v. 02/09/2022

**K PRODUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-71250262-9 Por asamblea ordinaria del 09/09/2021 cesaron como Presidente: Pablo Javier Kompel y como Directora Suplente: Verónica Laura BARG. Se designó Presidente: Pablo Javier Kompel y Director Suplente: Verónica Laura BARG, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1660, CABA. Autorizado por acta de Asamblea del 09/09/2021.-

carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69182/22 v. 02/09/2022

**LA HERRADURA DE PINAMAR S.A.**

30716354268- Por Escritura del 18/8/22 se renovó Directorio (art 83): PRESIDENTE Renato SIMONETTI y DIRECTOR SUPLENTE Gabriela Verónica DESTEFFANIS. Ambos domicilio especial Yermal 6150 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 665

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/09/2022 N° 69219/22 v. 02/09/2022

**LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS**

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires

Sorteo mes 07/2022 del 06/08/2022 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 995 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 995,880,791,908,946,670,482,308,276,149.

Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 02/09/2022 N° 69124/22 v. 02/09/2022

**LA TORASA S.A.**

CUIT. 30716455781. Acta de Asamblea del 4/8/22 Designa PRESIDENTE: Dolores María Lilia MUÑIZ. DIRECTORA SUPLENTE: María Eugenia VERONESI, ambas domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Lavalle 1772, 1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/09/2022 N° 69062/22 v. 02/09/2022

**LABENEA S.A.**

CUIT 33-70976129-9. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 14/04/2021 se resolvió designar miembros del Directorio: Presidente: Gustavo Gabriel Mauro; Director Suplente: Marcos Oscar Martini; quienes por Acta de Directorio del 16/06/2022 aceptan los cargos y fijan domicilio especial a tales efectos en 25 de Mayo 432, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/06/2022. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69113/22 v. 02/09/2022

**LABORATORIOS IMA S.A.I.C.**

CUIT 30503720929 Por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 13/7/2022 se resolvió designar como Presidente a Sebastián Guido Forino (y como Director Suplente a Sergio Roberto Alves de Barros Regina Fijando ambos domicilio especial en Palpa 2862 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 13/07/2022

Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69164/22 v. 02/09/2022

**LEEMIN S.A.**

CUIT 30-71225284-3. Por asamblea general ordinaria del 30/08/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Ki Eun LEE a cargo de PRESIDENTE y de Ok Hwa MIN a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Ok Hwa MIN y DIRECTOR SUPLENTE: Ki Eun LEE ambos con domicilio real y constituido Neuquén 2581 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 30/08/2022  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68864/22 v. 02/09/2022

**LIVIN S.R.L.**

CUIT 30-70757488-3. Se informa que en reunión de socios de fecha 26/10/2021 -ratificada y complementada por reunión de socios de fecha 5/08/2022- se designó Gerente a Marcelo Calcagno, argentino, nacido 17/03/1962, DNI 14.618.889, CUIT 20-14618889-4, casado en 1° nupcias con María Alejandra Montes Flaquer, con domicilio real en Acceso Norte km. 43,5, Pilar, provincia de Bs. As. Domicilio especial: Av. Del Libertador n° 6886, piso 2°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Bs. As. Se deja constancia que el Gerente anterior -señor Marcelo Calcagno- cesó por vencimiento del plazo del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 05/08/2022  
ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAIJESSEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69119/22 v. 02/09/2022

**LOS LAGOS DE PALERMO S.A.**

CUIT 30-57338471-3 En asamblea del 27/6/22 por vencimiento de mandato se reelige Directorio: Presidente: Enrique Alejandro GUASTAVINO; Vicepresidente: Carlos Alberto GONZALEZ RIBET; Director Titular: Federico GUASTAVINO; todos domicilio especial en Santa Fe 4505 piso 8 Dpto K CABA; SINDICOS: Titular: Ernesto Omar ARATA; Suplente: Ricardo Héctor FIGUEROA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2022  
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69030/22 v. 02/09/2022

**LUIS MARSILI Y CÍA. S.A.**

CUIT 30-64960867-5. Por Asamblea General Ordinaria del 02/08/2021, se designan autoridades: Omar Néstor Marsili, Presidente; Adriana Hebe Hoyos, Vicepresidente; Oscar Víctor Gazzera, Director Titular. Fabiana Livia Hoyos, Suplente. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1332, Piso 3, Oficina I, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2021  
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69032/22 v. 02/09/2022

**MAGSAL S.A.**

CUIT 30-70875954-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/3/22, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Martín María AGUIRRE y Director Suplente: Adela María RUETE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 378 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1890  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69203/22 v. 02/09/2022

**MANANTIALTURISMO S.A.**

CUIT 30-71656688-5. Por decisión de Asamblea del 07/07/22, se estableció el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Mónica Edith VITULLO DIRECTOR SUPLENTE: Jonathan Emanuel VIVAS. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Soldado de la Frontera 5386 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1575  
andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69165/22 v. 02/09/2022

**MATFLO S.A.**

CUIT: 30-71176486-7. La asamblea del 13/05/2022 designó PRESIDENTE: Sandra Julieta Chavez, DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro Chavez, ambos con domicilio especial en Laprida 918 piso 2, CABA. Cesaron PRESIDENTE: Sandra Julieta Chavez, DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro Chavez. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/05/2022  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68839/22 v. 02/09/2022

**MOSPROP S.A.**

33-66116510-9, Por acta de asamblea ordinaria del 03/05/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se reeligen para el nuevo periodo a PRESIDENTE: Vanina Giselle MOSET y DIRECTORA SUPLENTE: Paula Verónica MOSET, quienes fijan domicilio especial en Campana 4961, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°421 de fecha 17/08/2022 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/09/2022 N° 69087/22 v. 02/09/2022

**MUZTTI S.R.L.**

cuit 30700857219 por instrumento de cesion de cuotas del 24/08/2022 y en cumplimiento de la res 3/2020 IGJ se comunica que Gustavo Mauricio Penzotti cedio 42 cuotas de \$ 100vn y Rosana Elizabeth Yagusiecsko, cedio 6 cuotas de \$ 100vn a Bruno Alejandro Penzotti quedando el capital social compuesto asi :Gustavo Mauricio Penzotti titular de 72 cuotas de \$ 100vn y Bruno Alejandro Penzotti titular de 48 cuotas de \$ 100vn Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 24/08/2022  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68852/22 v. 02/09/2022

**NETAFIM ARGENTINA S.A.**

30-69843275-2 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2022 se resolvió revocar los mandatos de los directores vigentes Alejandro Daniel Rotblatt como Presidente, Pablo Eugenio Coletti como Vicepresidente, y Marcus Tessler como Director Titular y a Lauri Ann Hanover Toobi como Directora Suplente y se resuelve designar a Alejandro Daniel Rotblatt como Presidente a Ezequiel Resnicoff como Vicepresidente y a Pablo Eugenio Coletti como Director Titular, asimismo se designó a Mateus Coelho como único Director Suplente por 3 ejercicios sociales. Todos los directores designados establecieron domicilio especial en la Avenida Córdoba 1233, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2022  
María Angela Hernandez - T°: 74 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69089/22 v. 02/09/2022

**NETWORK INTERNATIONAL S.A.**

CUIT: 30-65329522-3. Por acta del 19/7/22 cesan por vencimiento del mandato: PRESIDENTE: Lorena Verónica Schaffer, y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Eduardo Sotelo, y se designan PRESIDENTE: Lorena Verónica Schaffer, y DIRECTOR SUPLENTE: Valentina BORDOLI SCHAFFER, fijan domicilio especial en Juan Domingo Perón 679 piso 8 oficina 801, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/07/2022  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68803/22 v. 02/09/2022

**NOSIS LABORATORIO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO S.A.**

CUIT 30-62845551-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26/7/22 y Acta de Directorio del 27/7/22, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Fernando PRECEDO y Vicepresidente: Sonia Viviana SCHWARTZ, todos con domicilio especial en San Martín 365, C.A.B.A. y domicilio electrónico en dprecedo@nosis.com y sonitaprecedo@gmail.com respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 2144  
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69109/22 v. 02/09/2022

**NOVIT S.A.**

Cuit 30-70731065-7 Por Escritura 143, del 31/08/2022, folio 555, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, Adscripta del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria número 44 –asamblea unánime-, del 19/08/2022, donde se designan nuevas autoridades hasta el 01/09/2025, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Gustavo Alejandro Albertella, DNI 17.951.197, domicilio real: Av. Hipólito Yrigoyen 4970, Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Felipe Francisco Albertella, DNI 8.437.491, domicilio real: Joaquín Spandonari 3244, Caseros, Provincia de Buenos Aires; DIRECTORA SUPLENTE: Romina Albertella, DNI 25.630.605, domicilio real: De la Doma 146, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.- Todos constituyen domicilio legal y especial en: Cochabamba 886, 4to. Piso, Dpto. 8, CABA.- Directorio saliente: PRESIDENTE: Gustavo Alejandro Albertella.- VICEPRESIDENTE: Felipe Francisco Albertella.- DIRECTORA SUPLENTE: Romina Albertella.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 469  
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69137/22 v. 02/09/2022

**NUL S.A.**

30628309201. Por Asamblea Ordinaria del 29/3/2022 se elige directorio por dos años renovandose los mandatos: Presidente y Director Titular: Hernán José ALGORTA, Director Suplente: Marta Margarita INCHAUSPE. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen los cargos y constituyen ambos domicilio especial en Av. Callao N° 1924, Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 12/08/2022  
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68790/22 v. 02/09/2022

**NUSICOM S.R.L.**

CUIT 30-71040993-1

1) Instrumento Privado: 26/11/2019: Marcelo Pablo Frola cede 5.880 cuotas: en los siguientes términos a: Rodrigo Daniel Ciamparella: 5822 cuotas y a Susana Rosa Carabetta: 58 cuotas. 2) El Capital de \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de \$ 1 c/u. Se Suscribe: Marcelo Pablo Frola: 120 cuotas, Rodrigo Daniel Ciamparella: 11.822 cuotas y Susana Rosa Carabetta: 58 cuotas; suscripto e integrado totalmente. Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 27/07/2022.

Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 27/07/2022  
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68791/22 v. 02/09/2022

**ONEMAR S.A.**

CUIT 30-57519520-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17/08/2020 se designan autoridades: Omar Néstor Marsili, Presidente; Adriana Hebe Hoyos, Vicepresidente; Directores Titulares: Oscar Victor Gazzera, Francisco Toscano, Luis Alberto Insua, Fernando Martín Rodríguez y José Roberto Serrentino. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1332, Piso 3, Oficina I, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2021

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69033/22 v. 02/09/2022

**ORGANIZACION MADISON S.R.L.**

Cuit 3071445772 Por instrumento del 13/08/2022 Anita Teresa Digiovani y Ernesto Domingo Narciso cedio cada uno sus 300 cuotas de \$ 10vn a Anita Teresa Digiovani y a Ernesto Domingo Narciso informando en los terminos de la res IGJ 3/2020 que la sociedad queda conformada asi: Javier Ernesto Narciso es titula de 540 cuotas de \$ 10vn y Giovanni Narciso es titular de 60 cuotas de \$ 10vn Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 13/08/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68854/22 v. 02/09/2022

**PEDRA GONZALEZ Y COMPAÑIA S.A.**

CUIT 30-55472759-6.- Reunión de Directorio del 10/05/2022 modifica sede social a calle Lavalle 422, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 253  
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69169/22 v. 02/09/2022

**PLASTICOS MENDOZA S.A.**

30710640846 Asamblea del 26/11/2021 se eligieron directores: Presidente Gabriel Jorge FONZO SCHLESINGER Titular Gabriel FONZO CRUZAT Suplente Diego Alejandro CAVALLARO, todos domicilio constituido Dr. Juan F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 03/03/2022  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68796/22 v. 02/09/2022

**PLEMEN S.A.**

30716921588 Esc 186 31/8/2022 renuncian Presidente María Soledad Raverta y Director Suplente Sergio Adrián GRATTON Se elige Presidente Yair Ezequiel Ledda y Director Suplente María Soledad Raverta. Aceptan cargos fijan domicilio especial en La Pampa 1517 8° B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1822  
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69167/22 v. 02/09/2022

**PRESTACIONES GLOBALES PETROLERAS (PGP) S.A.**

CUIT: 30-70918529-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio celebradas el 30.05.2022, los órganos de administración y fiscalización quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Gustavo María Gallino; Directores titulares: Martín Ignacio Luppi y Pablo Alejandro Videla; Consejeros de Vigilancia: Guillermo Alberto Farall, Ignacio María Casares y Fernando Carlos Moreno. Los Directores constituyeron domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Carlos della Paolera 297/299 piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2022  
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68881/22 v. 02/09/2022

**PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA**

Cuit-30-67880531-5.Sorteo de Quiniela Nacional del 27/08/2022.  
1er Premio 784, 2do. N° 034, 3er. N° 817, 4to. N° 581 5to. N° 037  
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 34 de fecha 30/12/2020 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 02/09/2022 N° 69094/22 v. 02/09/2022

**PROVIVI S.R.L.**

30-71582485-6. Por Reunión de Socios del 30/06/2022 se resolvió i) aceptar la renuncia de Eleonora Da Riva a su cargo de Gerente Titular, y ii) designar en su reemplazo al Sr Juan Francisco Mendizábal Frers como único gerente de la sociedad, con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 11, Of. 136, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/06/2022  
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69116/22 v. 02/09/2022

**QBR S.A.**

CUIT 30-71568276-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 15/07/2022 se resolvió designar a Steve Michael Rose al cargo de Presidente y Director Titular; a Francisco José Carratelli como Vicepresidente y Director Titular; a Juan Manuel Budano Roig como Director Titular y a Jan Michal como Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y



constituyeron domicilio en la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1º, CABA. Por Acta de Directorio de fecha 15/07/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Gral. Juan Domingo Perón 683, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2022  
francisco jose carratelli - Tº: 71 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69123/22 v. 02/09/2022

### **QUIMICA ROS S.A.I.C.**

CUIT 30-55021197-8

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 11 de febrero de 2022 se designó al Sr. Martin Eduardo Rosi como Presidente y al Sr. Emmanuel Dal Masetto como vicepresidente por el periodo de tres ejercicios. Todos los directores fijaron domicilio especial en 25 de mayo 577 piso 7 de la CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2022

ESTEBAN ALFREDO GARRE - Tº: 130 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69080/22 v. 02/09/2022

### **RELUMAR INVERSIONES S.A.**

CUIT: 30-71545813-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/2022 se designó a Mariano Navilli como presidente y a Aldo Luciano Navilli como director suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tagle 2645/2647, Piso 1, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2022

Romina Soledad QUARATINO - Tº: 101 Fº: 652 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69007/22 v. 02/09/2022

### **SAINT THOMAS OESTE S.A.**

CUIT 30-71030555-9. Por actas de asamblea del 11/11/2021 y directorio del 12/11/2021, escritura 159 del 23/8/2022, registro notarial 1181 CABA, la sociedad renovó los mandatos de los tres directores titulares y de dos suplentes, nombró nuevo director suplente para este período y distribuyó los cargos. Presidente: Héctor Caram; Vicepresidente: Ariel Castromil; Director Titular: Adrián Alejandro Carnevale; Directores Suplentes: Fernando Román, Juan Martín García y Marcela Maied. Todos los directores fijan domicilio especial en Piedras 77, décimo piso, oficina "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1181  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 02/09/2022 N° 69095/22 v. 02/09/2022

### **SAN CARLOS SUR S.A.**

CUIT 30-71140412-7. Hace saber que por Acta de Directorio numero 53, del 29/7/2022, transcrita por escritura N° 57, del 29/08/2022, Folio 183, del Registro 931, CABA, se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 7, CABA, no implicando la misma reforma de contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 931  
Carolina Natalia Lopez - Tº: 87 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68843/22 v. 02/09/2022

### **SEPAK S.A.**

CUIT: 30-71147833-3. La asamblea del 31/03/2022: 1) Aceptó la renuncia de la directora titular Rocío Viviana Vera Rojas. 2) Designó Presidente: Sergio Edgardo Acevedo; Directora Suplente: Mariela Carla Acevedo, ambos domicilio especial en Echeandia N° 3881, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato Presidente: Sergio Edgardo Acevedo; Directora Suplente: Mariela Carla Acevedo. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/03/2022  
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68836/22 v. 02/09/2022

**SIN CODIGO S.R.L.**

CUIT 30-70946362-0 Por Asamblea Extraordinaria de fecha 31/08/2022 se resolvió la fijación de nueva sede social en Valentin Gomez 3831 Piso 5to Dto "A" CABA.- El gerente Ariel Ramiro Laceyra constituyó su domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 31/08/2022 Viviana Marina Lois - T°: 33 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69207/22 v. 02/09/2022

**SOCIEDAD INTEGRADA DE LA RIOJA S.A.**

30-70768781-5 Por Asamblea del 29/04/2022 se renueva directorio: Presidente: Diego Héctor Castro, Vicepresidente Juan Martín Brandan, director Edgardo Sergio Dores y director suplente Nora Karina Penatti, quienes constituyen domicilio en Hipólito Yrigoyen 1180 piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69194/22 v. 02/09/2022

**SOFIT INVERSORA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-70859775-5 Por Acta de reunión de socios de fecha 25-04-2022 se resolvió designar Gerentes a los Señores Miguel Der; Luciano David Vaisman y Rodrigo Lercari quienes constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 679 Piso 3 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 25/04/2022

OSVALDO ALBERTO SERVINI - T°: 116 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69019/22 v. 02/09/2022

**TABEBUIA S.A.**

CUIT 33-70947200-9- Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 10/08/2021 y Acta de Directorio de igual fecha se resolvió lo siguiente, DESIGNACION AUTORIDADES: Presidente: Emilio Vicente MUNIZ BARRETO.- Director suplente: Francisco MUNIZ BARRETO. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Cabello 3791, piso 3, depto. N, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69117/22 v. 02/09/2022

**TECSESI S.A.**

CUIT 30-71589450-1. La Reunión de Directorio celebrada el 16/07/2021 aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Federico Alejandro Segura e incorporó en su reemplazo al Sr. Guillermo Alberto Farall. La Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión del Directorio, ambas de fecha 28/03/2022, resolvieron que el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaran integrados de la siguiente manera: Presidente: Gustavo María Gallino; Directores titulares: Federico Luis Barroetaveña Duhau, Guillermo Alberto Farall, Pablo Alejandro Videla; Director suplente: Martín Ignacio Luppi; Consejeros de Vigilancia: Horacio Ramón de las Carreras, Martín Carlos Arriola, Fernando Carlos Moreno. Los Directores constituyeron domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2022

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68879/22 v. 02/09/2022

**TERVISUD S.A.**

Cuit 30694334500, Asamblea Ordinaria del 01.07.2021, se designan por tres ejercicios. Presidente Adolfo Mancel, Directora Suplente. Alicia Mary Mancel. Fijan domicilio especial en sede social Cerviño 4700, piso 2, oficina D C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/07/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68987/22 v. 02/09/2022

**THEAGAS S.A.**

30708491086 por asamblea del 1/9/2022 renunciaron Presidente Juan Emilio Alberti y Directora Suplente Graciela Patricia Cicchi y se designaron Presidente Cesar Gastón Castillo y Director Suplente Juan Manuel Carpinteri ambos domicilio especial en la sede que se trasladó a Olga Cossettini 1071 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2022  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69233/22 v. 02/09/2022

**TRANSPORTE AUTOMOTOR POSADAS S.A.**

(30-71740470-6) Por Reunión de Directorio del 06/07/2022 se resolvió trasladar la Sede Social de la Sociedad a Juana Manso 555, piso 6°, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/07/2022

Claudia Alejandra Raiteri - T°: 50 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68996/22 v. 02/09/2022

**TRANSPORTES 8 DE OCTUBRE S.A.**

30-71622347-3 Por asamblea del 30/04/2021 se renuevan autoridades: Presidente: Oscar Anibal Lopez; Vicepresidente: Sergio Damian Garcia Perez; Directores: Javier Omar Lopez y Federico Luciano Lopez. Consejo de vigilancia: titulares: Nestor Luis Labougle; Nestor Adrian Palleiro; y Jose Antonio Casal; Suplente: Juan Jose Palleiro, quienes constituyen domicilio en Av. Rivadavia 6045, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69208/22 v. 02/09/2022

**TRANSPORTES PEDROS S.R.L.**

CUIT 33653881679. Por Acta del 17/08/2022 se decide fijar nueva sede social en CHARCAS 3585, PLANTA BAJA, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/08/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 68951/22 v. 02/09/2022

**TWW ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71571213-6. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022 se resolvió: (i) mantener en (3) tres el número de Directores titulares sin designar suplentes; (ii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Damián Seltzer; Vicepresidente Primero: Andrés Alberto Gabrielli; Vicepresidente Segundo: Leandro Oliveira Monteiro. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Juana Manso 205, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69112/22 v. 02/09/2022

**VASCULART S.A.**

CUIT: 30-69116838-3. Por Esc. 68 del 31/08/2022. Reg. 143 C.A.B.A. se protocolizo Asamblea Gral. Ordinaria del 14/04/2022, que resolvió designar Presidente a Pedro SANCHEZ ORTEGA y Directora Suplente: Rosa Beatriz RUBIO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Thames 2485 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 143

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69135/22 v. 02/09/2022

**VIENTOS DEL PLATA S.A.**

30-70994164-6: Por Asamblea de Accionistas del 09/10/2019, Se designa directorio: Presidente: Evelina Antonella Aspromonte, DNI 29.986.183 y Director Suplente: Vincenzo Aspromonte, DNI 92.384.827. Todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 339 2° Piso 2° Cuerpo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/10/2019  
Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69018/22 v. 02/09/2022

**W & R PRODUCCIONES S.A.**

30-71423670-5. Por acta de asamblea del 22/01/2020, se eligió el directorio. Por acta de directorio del 23/01/2020 se distribuyen los cargos y todos aceptaron los mismos y constituyen domicilio especial en Palpa 2481 piso 6 departamento B, Caba. Composición: Presidente: Jorge Luis Welbers; Director titular: Hernán Ariel Lancelotte; Director titular: Efrén Jara Gimenez; Director suplente: Javier Rubin. El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2022  
Fabián Marcelo Benedossi - T°: 226 F°: 234 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/09/2022 N° 68856/22 v. 02/09/2022

**WASHING TIME S.R.L.**

CUIT 30-71657107-2. - El 17/08/2022 Cesión de cuotas, que modifica la composición del capital social de \$ 100.000, dividido en 100.000, cuotas sociales de \$ 1 valor nominal, de la siguiente forma: Antonio Carrillo, 50.000 CUOTAS SOCIALES, equivalente al 50% Capital y Ramon Cesar Cisterna, 50.000 CUOTAS SOCIALES, equivalente al 50% del Capital. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 17/08/2022  
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 02/09/2022 N° 69162/22 v. 02/09/2022

**WIN FUN GROUP S.A.**

(CUIT: 30-71542432-7) resolvió: (i) por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2021 designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Hernán Díaz y Director Suplente: Santos Manuel Iraola; (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2022, aprobar la renuncia presentada por Santos Manuel Iraola a su cargo de Director Suplente y designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Diego Hernán Díaz; Vicepresidente: Santiago Enrique Rossi y Director Suplente: Fernando Ezequiel Cavenaghi. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Viamonte 752, Piso 2, Oficina 4, CABA; y (iii) por Acta de Directorio del 01/07/2022 trasladar la sede social de la calle Viamonte 752, Piso 2, Oficina 4, CABA a la calle Arenales 1140, Piso 11, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2022.  
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2022 N° 69187/22 v. 02/09/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The advertisement features a blue and white color scheme. On the left, there is a text box with the heading 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below this is the website URL 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the 'BOLETÍN OFICIAL de la República' website. The screenshot shows a search bar, a navigation menu, and a main content area with the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. A small inset window in the screenshot shows a digital signature verification tool with the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal - sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el macro del incidente nro. 1 de aplicación art. 3 de la ley 26.476 formado en el marco de la causa CPE 1161/2008, caratulado "Belgrano Cargas SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18 a cargo de la Dra. María Luján Braccia notifica a: Luis Bernardo Chiappori (L.E. Nº 5.376.106), Omar Víctor Vázquez (DNI Nº 12.461.914), Graciela Isabel Coria (DNI Nº 11.024.790), Miguel Ángel Coll (DNI Nº 13.834.035), Néstor José Salas (DNI Nº 13.903.873), Eduardo Aníbal Barone (DNI Nº 16.185.538), Luis Arnaldo Chamorro (DNI Nº 8.636.070), Carlos Gustavo Pistarini (DNI Nº 12.559.564), Horacio Ismael Beresñak (DNI Nº 10.688.264), Andrés Benigno Álvarez (L.E. Nº 8.479.534) y Luis Alberto Miyar (DNI Nº 16.063.842) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2022. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones contra Luis Bernardo Chiappori, Omar Víctor Vázquez, Graciela Isabel Coria, Ángel Luis Stafforini, Miguel Ángel Coll, Néstor José Salas, Eduardo Aníbal Barone, Luis Arnaldo Chamorro, Carlos Gustavo Pistarini, Horacio Ismael Beresñak, Andrés Benigno Álvarez y Luis Alberto Miyar en orden a la presunta evasión del pago del impuesto al valor agregado del ejercicio 2003 y 2004, y el concepto de salidas no documentadas del impuesto a las ganancias del ejercicio 2003 y, en consecuencia DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de los nombrados por los hechos referidos (art. 54, segundo párrafo, y 3 de la ley 26476, y 334, 335, 336 inc. 1º del CPPN). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). Regístrese, protocolícese y notifíquese mediante edictos. Oportunamente, comuníquese, déjese nota en el expediente principal y archívese". Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 02/09/2022 Nº 68989/22 v. 08/09/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/08/2022 se abrió el concurso de BENITO SERGIO JAVIER SOCOLOVSKY S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 13635/2022) CUIT 20-12965459-8, con domicilio en Av. Rivadavia 8639 piso 12 depto. B, CABA. Síndica: contadora Mariela Baroffio, Viamonte 1546 piso 2º, Tel. 4372-4194. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 28/10/2022, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 28/11/2022. Audiencia informativa: 22/08/2023 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 29/08/2023. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 02/09/2022 Nº 67551/22 v. 08/09/2022

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 74, de fecha 04 agosto de 2022, en la causa Nº 7419/2019 caratulada: "ARELLANO, MAGDALENA SOLEDAD Y OTRO S/INF. LEY 23737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: MAGDALENA SOLEDAD ARELLANO DNI Nº 25.621.251, argentina, nacida el 18/11/1976, instruida (primaria completa), de ocupación vendedora, hija de Guillermo Arellano y María Cristina Moreyra, domiciliada en el Barrio Loma Linda, Grupo B2, casa Nº 25 de esta ciudad capital; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 04 de agosto de 2022. Nº 74 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a MAGDALENA SOLEDAD ARELLANO DNI Nº 25.621.251, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la

sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º)... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/09/2022 N° 69132/22 v. 08/09/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 73, de fecha 03 agosto de 2022, en la causa N° 305/2021 caratulada: “BLANCO, GRISELDA BEATRIZ Y OTRO S/INF. LEY 23737”, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: GRISELDA BEATRIZ BLANCO DNI N° 26.037.636, argentina, nacida el 12/10/1977 en Corrientes capital, de ocupación y/o profesión: ama de casa, sabe leer y escribir, estado civil casada, con domicilio en el Barrio San Marcos, manzana M, casa N° 16 de esta ciudad de Corrientes, hija de Abel Blanco (v) y Cristina Monzón (f); la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 03 de agosto de 2022. N° 73 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a GRISELDA BEATRIZ BLANCO DNI N° 26.037.636, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr.: Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/09/2022 N° 69144/22 v. 08/09/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaria N° 10, solicita se publique edictos por cinco (5) días en el boletín oficial a los efectos de notificar a Ariel Matías Grunwald Mercovich (DNI N° 22.471.061), Juana Isabel Manuli (DNI N° 16.231.927), Avram Nisim Davidov (DNI ° 7.887.803), Julio César Vidal (DNI N° 92.447.351), César Nishida (DNI N° 29.485.757), Jirosi Nishida (DNI N° 93.575.296), Mariko Okabe (DNI N° 93.575.355), Cristian Monin (DNI N° 8.253.280), Juan Esteban Della-Valle (DNI N° 4.474.903), Juan Pablo Aliente (DNI N° 17.965.423) y Héctor Pedretti, Elsa María Concheso y Clara Ester Muñoz (de quienes se carece de todo dato filiatorio), que con fecha 22 de agosto de 2022 en la causa N° 14/2008, caratulada: “Matas, Jorge José y otros s/infracción ley 22.415”, se resolvió I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de los hechos investigados en la presente causa y, en consecuencia, SOBRESEER en la misma y respecto de Ariel Matías Grunwald Mercovich (DNI N° 22.471.061), Juana Isabel Manuli (DNI N° 16.231.927), Avram Nisim Davidov (DNI ° 7.887.803), Julio César Vidal (DNI N° 92.447.351), César Nishida (DNI N° 29.485.757), Jirosi Nishida (DNI N° 93.575.296), Mariko Okabe (DNI N° 93.575.355) - (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 67 del Código Penal, artículos 334, 336 inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación y artículos 864 incisos b) y c), 865 incisos a), b) y f) y 874, apartado 1º, inciso d) del Código Aduanero) .... III.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de los hechos investigados en la presente causa y, en consecuencia, SOBRESEER en la misma y respecto de Cristian Monin (DNI N° 8.253.280), Juan Esteban Della-Valle (DNI N° 4.474.903), Juan Pablo Aliente (DNI N° 17.965.423) y Héctor Pedretti, Elsa María Concheso y Clara Ester Muñoz (de quienes se carece de todo dato filiatorio (artículos 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 1.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de conformidad con el artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional) ...IV. SIN COSTAS (artículo 530 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Diego A. Amarante. Juez. Ante mí: Laura I. Nicocia. Secretaría.-Secretaría, 31 de agosto de 2022. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 02/09/2022 N° 69003/22 v. 08/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados 14478/2010 "PEREZ OSMAR ALFREDO Y OTRO c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO" cita a los herederos de Osmar Alfredo Pérez para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.  
DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 02/09/2022 N° 68900/22 v. 05/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "LEN LAR S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 16272/2018) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 29 de agosto de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 02/09/2022 N° 68966/22 v. 05/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CIBRA S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 15080/2020), hace saber que con fecha 19 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de "CIBRA S.A." (C.U.I.T. Nro. 30-68836557-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2022 por ante el síndico Laura Analía Agión, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 577, Piso 8°, Of. "C/D" (TE 4311-6407, sindicaturalauraagion@gmail.com), CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre del 2022 y 29 de diciembre del 2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 1° de septiembre de 2022.

Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 02/09/2022 N° 69177/22 v. 08/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 31 a cargo de la Dra. Marcela A. Penna, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714,5° piso CABA, en los autos "FERNANDEZ ELIDA ESTHER C/ RICCIUTI JUAN MARIA Y O. S/ ESCRITURACION" (EXPTE. 65462/17), cita al codemandado MARIO CARLOS RICCIUTI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio (art. 145, 146, y 343 del C. Proc).- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 5 de julio de 2022. Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria MARCELA A. PENNA Juez - ROSANA I. AGUILAR SECRETARIA

e. 02/09/2022 N° 54647/22 v. 05/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 92 a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica el pedido de cambio de nombre formulado en el expediente “ESPINOZA ARREGUI, NICOLAS ENRIQUE s/INFORMACION SUMARIA” 49344/2022 por Nicolás Enrique Espinoza Arregui DNI 37.143.340, mediante la supresión del apellido Espinoza. Se cita a toda persona que se crea con derecho a manifestar oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. El presente edicto, se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses, conforme con lo previsto en el Art. 70 CCYCN. CABA, de de 2022 Maria Victoria Fama Juez - Diego villar secretario

e. 02/09/2022 N° 68518/22 v. 02/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, secretaria única, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6, CABA, notifica la sentencia recaída en los autos caratulados: “SECO ELIZABETH ANA Y OTROS C/RODRIGUEZ MARIA SANDRA Y OTROS S/NULIDAD DE ESCRITURA/INSTRUMENTO” – EXPEDIENTE 46.649/2009- a posibles herederos de KURT SANTIAGO SCHILD. “Buenos Aires, 22 de julio de 2020 ...Por lo expuesto; FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda iniciada por los actores; con costas de conformidad con lo expuesto en el considerando V; debiendo declararse la nulidad de las escrituras no. 141 y no. 143, y, consecuentemente, de los actos que instrumentaban las compraventas de los inmuebles sito en la calle Aranguren 2414 y Bogotá 2151/3/5, de esta Ciudad a sus titulares, ambas pasadas por ante el notario Ana Lía Terzano de Gómez, titular del Registro Notarial no. 16 de la Provincia de Santiago del Estero (v.fs. 348/353); 2) Disponer que se inscriba esta sentencia en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires a fin de que la titularidad del inmueble sito en Aranguren 2414 y Bogotá 2151/3/5, de esta Ciudad, vuelvan a estar inscripta registralmente a nombre de Rosendo Seco –casado primeras nupcias con Justa Castiñeiras-, y Juan Antonio López respectivamente (conf. certificado de dominio a fs. 7/17); 3) Reponiendo a la actora en el uso y goce del inmueble de la calle Bogotá, ordenando el lanzamiento de los ilegítimos ocupantes dentro de los 10 días de encontrarse notificados del presente II) Las costas deben ser soportadas por los demandados vencidos de conformidad con el principio objetivo de la derrota (art. 68 del Código Procesal); 4) Difiriendo la regulación de honorarios para el momento en que se encuentre firme el pronunciamiento y suministrada la base económica pertinente. 4) Cópiese, regístrese, notifíquese por secretaría y oportunamente archívese. Firmado: Dr. Camilo Almeida Pons. Juez”. “Buenos Aires, 26 de mayo de 2022.- DP Por devueltos del Defensor Oficial. En atención a lo solicitado y constancias de autos, de conformidad a lo previsto por el art. 62 del CPCCN, notifíquese la sentencia de fecha 22/07/2020 a los posibles herederos de Kurt Santiago Schild mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “El Cronista”, con transcripción del presente y de la parte dispositiva del fallo...FDO: CAMILO ALMEIDA PONS, JUEZ-- Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario “El Cronista”.

Buenos Aires, 10 de junio de 2022.

CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 02/09/2022 N° 63221/22 v. 05/09/2022

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA – ZÁRATE-CAMPANA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Civil y Comercial 3 Secretaria Unica a mi cargo del Dep Judicial de Zarate-Campana, Güemes 1112, Campana, Buenos Aires, en los autos CORREA GUILLERMO JACINTO C/DEL GIORGIO Y TALEVI, SANTIAGO Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VICENAL/USUCAPION Expte. 16299, emplaza a DEL GIORGIO Y TALEVI VIRGINIA, DEL GIORGIO Y ORLANDO SUSANA MATILDE, DEL GIORGIO Y ORLANDO ALICIA RAQUEL, ORLANDO DE DEL GIORGIO CLARA MARÍA y herederos de DEL GIORGIO Y TALEVI MARTÍN y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Domingo Matheu al frente, entre 25 de Mayo (calle de tierra) e Independencia (calle de tierra), localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Nom Catast Cir XI, Sec B, Manz 73, Parc 14, para que comparezca en el plazo de 10 días a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los defienda y represente. Fdo. Rodrigo Perez. Secretario

El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina

e. 02/09/2022 N° 68934/22 v. 05/09/2022



**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/07/2022	FRANCISCO RAÚL ALONSO	54653/22

e. 02/09/2022 N° 5530 v. 06/09/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/08/2022	PAYERAS ROSA GRACIELA	68123/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/08/2022	ANTUN ELBA	68575/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/08/2022	JOSÉ MARÍA NANIA	68112/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/08/2022	FLORA TORRES	68077/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/08/2022	ROMANO LUCIA ESTHER	63131/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/08/2022	MESSINA GENARO	67991/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/08/2022	PENA PETEIRO JACINTO	68039/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/08/2022	IRENE ASUNCION SORIANO	63132/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/08/2022	CARLOS MARCELO JACHADURIAN	66672/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	31/08/2022	GOLDSTEIN HUMBERTO	68811/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	31/08/2022	RAUL FEDERICO GENOUD	68738/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/08/2022	TABOADA CARMEN CLEMENTINA	68765/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/02/2022	LAHITTE ANTONIO ATILIO	5621/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/09/2022	FUNES MARIA CRISTINA	68939/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/08/2022	PABLO ALEJANDRO LUBO	65213/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/08/2022	MARIA RUBBUANO	68053/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/08/2022	DANZA MARIA PILAR	67420/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	30/08/2022	PERALTA RAMOS BLAS	68331/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	31/08/2022	DAMELIO ANTONIO MARIO Y CARDACI MARIA ENCARNACIÓN	68478/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	22/08/2022	OCAMPO JUAN CARLOS	65637/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/09/2022	JULIAN ROLANDO	68889/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/09/2022	PARKER ASENJO MARTA INES AGRIPINA	68899/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/08/2022	HECTOR JUAN DE BERNARDI	68130/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/08/2022	FRANCISCA DORTA	68126/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/07/2022	VICTORIA JORGE	51958/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/08/2022	ANTONIETA ANGELA HERMINIA CORBO	67114/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	31/08/2022	POGGI AURILCE SUSELMI	68572/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	31/08/2022	JAZAN SARA REBECA	68573/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	31/08/2022	DELL'ANNO ELSA FRANCISCA	68500/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/08/2022	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	68099/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/08/2022	LOPEZ STELLA MARIS	67536/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/08/2022	FIASCHE ALFONSO JUAN	67064/22
50	UNICA	PABLO M. AGUIRRE (JUEZ)	01/08/2022	FABRISIO BEATRIZ MARIA	58489/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/08/2022	SOLARI CORA MARIA	67846/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	31/08/2022	JOSE MARIA ANHORN	68645/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/08/2022	MARTA BEATRIZ GIMENEZ	67643/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	31/08/2022	MARIA ELSA ABRIL	68464/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/08/2022	SUSANA DINARDI	61850/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/08/2022	ALBERTO FERNANDO QUINTANS	64757/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/07/2022	EMILIO OMAR RODRIGUEZ	51403/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/08/2022	ROXANA LIA CAPUANO	59484/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	31/08/2022	ISABEL MARGARITA PORRAS	68468/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/08/2022	LOPEZ MARIA CRISTINA, DEL CASTILLO MATIAS Y DEL CASTILLO MOISES EDUARDO	68045/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/08/2022	FUNES PEDRO RICARDO	64750/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/08/2022	PRISCO DE SIMONE Y AIDA LUCIA MIRRA	67284/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	31/08/2022	OSORIO MARIA TERESA	68541/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/08/2022	MARIO DOMINGO BARILLARO	65181/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/08/2022	MIGUEL ÁNGEL MIRANDA	68179/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	31/08/2022	DORA ANTONIA EVANGELISTA	68871/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	31/08/2022	LILIANA DEIRMENDJIAN	68873/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	31/08/2022	LUCIA KOULOUYAN	68874/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	31/08/2022	MANUEL DEIRMENDJIAN	68875/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/08/2022	ARMANDO RENE VALOR	66731/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	31/08/2022	CARRILLO HECTOR EDUARDO	68570/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/08/2022	REGUERA MARTA	67786/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/08/2022	RIVAS BLANCO LUIS EDUARDO	68419/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/08/2021	NORMA DINA SAIBENE	58666/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/06/2022	LELIA EMMA QUIROGA	47719/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/08/2022	CARMEN JOSEFINA LAGO	65726/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	31/08/2022	ANA MARÍA VIDAL	68543/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	31/08/2022	CONTRAFATTO JOSE ANTONIO	68561/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/08/2022	DE LA TORRE CARMEN CLORINDA	68563/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/06/2022	DIB JUAN CARLOS	43886/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	01/08/2022	NÉSTOR TARZI Y EMMA ROJO	58440/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/04/2022	LUIS RICARDO BUCHWALD	28434/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/08/2022	NAVARRO CARLOS ALBERTO	68041/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	31/08/2022	MARTINEZ MARIA	68457/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	31/08/2022	VIAGGIO ANGEL JORGE	68577/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/08/2022	GOMEZ MARÍA ESTHER	63675/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/08/2022	JUAN GABRIEL FERRERES Y DE ISABEL MARIA VELASCO PAYO	65386/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/06/2016	KAUFMAN FANNY	41847/16
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/08/2022	CARLOS ALBERTO CAPECE	68254/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/08/2022	SUSANA DELIA BLANCO	68125/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	31/08/2022	ABADIA MARIA LUISA	68729/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/08/2022	ELENA TCHOUCALIDES	66638/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	25/08/2022	ROBERTO SCHUR	66789/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	31/08/2022	STEFOS OCHANTZIAN Y CRISTOBAL OHANDJIAN	68617/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/08/2022	AELION EUGENIA ROSA	66622/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/08/2022	FELICITAS CASAL	66908/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	31/08/2022	MARIO DANIEL PAGANO	68454/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/08/2022	MARIA ELENA SANCHEZ Y MARIA CELIA SANCHEZ	63203/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/08/2022	CRISTIAN GASTON TELLO	59684/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/08/2022	JOSEFA LIZZANO	67084/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/08/2022	FABRE ELSA LEONOR	66669/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/08/2022	SALTZMAN ISAAC	67707/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	31/08/2022	AARON BLOCH	68580/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/08/2022	ADELA SZTERENBERG	67557/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/08/2022	MANUEL ARGANDOÑA NUMBELA	67787/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	31/08/2022	OSVALDO RUBEN ROSSI E IRMA MARIA LUCATELLI	68458/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	31/08/2022	VAZQUEZ MARIA HAYDEE	68462/22

e. 02/09/2022 N° 5529 v. 02/09/2022

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO NOS

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 13 y 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política, en trámite por ante esta sede judicial, denominada “PARTIDO NOS”, ha solicitado con fecha 13 de agosto de 2022 el cambio de nombre por el de “PARTIDO DE LA RECONQUISTA” y sigla “R”, adoptado por la Junta Promotora con fecha 8 de agosto de 2022. (Expte. N° 10209/2019). La Plata, a los 1 días del mes de septiembre de 2022.- Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional. -

Dr. Alejo Ramos Padilla Juez - Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 02/09/2022 N° 69009/22 v. 06/09/2022

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 18 de agosto de 2022 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de septiembre de 2022, a las 11 horas, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial: en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma "Google Meet", para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: fmp@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 11/8/2021 julio diez - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67020/22 v. 02/09/2022

#### CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 25 de Agosto de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/fnr-bsnb-mjk>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Informe sentencia dictada en los autos "ALVAREZ, FRANCISCO BALTAZAR c/ CELSUR LOGISTICA S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO" (Expte. N° 15091/2016) nulidad de decisión que aprueba remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. 3°) Consideración de las medidas a adoptarse. En su caso consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio contable cerrado el 30 de junio de 2015 conforme los términos de la sentencia." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 13/11/2020 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 30/08/2022 N° 67468/22 v. 05/09/2022

**CIRCUS BA S.A.**

CUIT: 30-71121413-1. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social situada en Cerrito 228, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en la fecha 22 de septiembre de 2022 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Motivo por el cual la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 3. Consideración de la documentación contable Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico n° 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4. Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico n° 13, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución por el ejercicio." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o, en su caso, a la casilla de correos martin.barca@mediamonks.com, a fin de permitir la registración a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea. Se deja constancia que la casilla de correos martin.barca@mediamonks.com también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2017 miguel eduardo barca - Director

e. 31/08/2022 N° 67899/22 v. 06/09/2022

**EASYNET S.A.**

CUIT 33-70724512-9 EASYNET SOCIEDAD ANONIMA - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22/09/2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Congreso 2595 piso 2 - 1428 - CABA; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2021; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Consideración y pautas honorarios; 5) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de estos por el término de UN ejercicio, determinación de remuneraciones directorio para el ejercicio 2022 en exceso legal de lo previsto por el art. 261 Ley 19550, si correspondiere; 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. Congreso 2595 piso 2 - 1428 - CABA, de 10 a 16 horas, en cumplimiento Res Gral 29 IGJ, conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, se informa correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones, a saber, administracion@cybermapa.com, en la que además deberán constituir un domicilio especial en una casilla de correo electrónico a los fines de las comunicaciones que se les dirijan en relación a la presente convocatoria y a cualquier asunto vinculado con la Asamblea. Damián Teodoro Menke. Presidente. Designado según instrumento privado Actas de asamblea Gral Ordinaria N° 36 de fecha 28/12/2020 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de designación de autoridades de fecha 28/12/2020 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68005/22 v. 06/09/2022

**FARMALINK S.A.**

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y el 29 de septiembre de 2022 a las 10:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (2) Consideración de la renuncia presentada el día 11.8.2022 por el Sr. Jorge Vázquez a los cargos de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión; (3) Designación de un Director Titular por la Clase A de acciones. Asimismo, se deja constancia que la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 8/2022 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". Al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea los

accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a las Asambleas los accionistas respectivos deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada por su representante en formato .PDF a la siguiente casilla [asamblea2022@farmalink.com.ar](mailto:asamblea2022@farmalink.com.ar) hasta las 17 horas del día jueves 22 de septiembre de 2022, debiendo adjuntar la documentación que acredite la personería del representante que asista a la Asamblea e informar los siguientes datos del accionista: denominación social completa; datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2022 eduardo raul franciosi bañon - Presidente  
e. 01/09/2022 N° 68710/22 v. 07/09/2022

### **FARMALINK S.A.**

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el 28 de septiembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y el 29 de septiembre de 2022 a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Elección de un Director Titular por la Clase A de acciones a ser propuesto en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 28 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y el 29 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas en segunda convocatoria. Asimismo, se deja constancia que la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 8/2022 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". Al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada por su representante en formato .PDF a la siguiente casilla: [asamblea2022@farmalink.com.ar](mailto:asamblea2022@farmalink.com.ar) hasta las 17 horas del día jueves 22 de septiembre de 2022, debiendo adjuntar la documentación que acredite la personería del representante que asista a la Asamblea e informar los siguientes datos del accionista: denominación social completa; datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2022 eduardo raul franciosi bañon - Presidente  
e. 01/09/2022 N° 68711/22 v. 07/09/2022

### **FLEXIGRAF S.A.**

CUIT 30-69937907-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Pico 1641, piso 4, oficina "A" de la Capital Federal. Puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021, resultados y destino; 4) Consideración del ajuste del capital; 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios bajo análisis; 6) Remuneración al Directorio; 7) Autorizaciones. Documentación a disposición de los socios en sede social (Seguridad) a partir del 5/09/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 23/07/2020 CLAUDIO DANIEL GIANNINE - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68204/22 v. 06/09/2022

### **GMF LATINOAMERICANA S.A.**

CUIT 30-70860380-1. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en San Martín 543, piso 3° "izq", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS; 6) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato; y 7) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse en la sede social, sita en San Martín 543, piso 3 "izq", C.A.B.A., en el horario de 9 a 16 horas, asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 8/7/2020 Sebastian María Fagni - Presidente

e. 01/09/2022 Nº 68709/22 v. 07/09/2022

### **INCEN SANIT S.A.**

CUIT: 30-64743228-6 Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/09/22, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 16hs, en la sede social de Av. Córdoba 1513, 4º piso, Of. "10", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/7/20. Así mismo se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/22, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 16hs, en la misma sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los EECC al 31/12/21. Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio NRO 57 de fecha 7/8/2020 Gabriel Ricardo Volpe - Presidente

e. 01/09/2022 Nº 68610/22 v. 07/09/2022

### **ISLA EL DURAZNO S.A.**

CUIT 30-70785256-5. Convocase a los señores accionistas para el día 20 de Septiembre de 2022, en la sede social de Cerrito 1266, piso segundo, oficina 8, ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 3) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 6) Ratificación de la decisión Asamblearia del 11 de Septiembre del 2017; 7) Consideración del informe de Gestión de los Auditores externos; 8) Consideración de Reforma del ARTÍCULO DECIMO TERCERO del Estatuto Social; 9) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 29/08/2022 Nº 67031/22 v. 02/09/2022

### **LA OCHAVA S.A.**

CUIT 30-64946504-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2022 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo Nº 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 T.O. dto. Nº 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.021. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Autoridades.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 8/4/2020 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 01/09/2022 Nº 68554/22 v. 07/09/2022

**LA UNION S.C.A.**

CUIT 30-50904284-1. Convocase a los socios a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20/09/2022, a las 8:00, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Regularización y elección de administrador socio o tercero conforme art. 318 de la ley 19.550 y consiguiente reforma del art. 6° del Estatuto Social; 3. Elección de Síndico y consiguiente reforma del art. 8° del Estatuto Social; 4. Razones de la convocatoria fuera de término; 5. Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021; 6. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021 y de los resultados acumulados; 7. Fijación de retribución de los administradores por los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 8. Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio y consiguiente reforma del art. 12° del Estatuto Social; 9. Consideración de la transformación de LA UNION S. C. A. en Sociedad Anónima; 10. Consideración de la reforma y adecuación del estatuto por transformación en S. A. en su caso; 11. Consideración de la elección de directores y síndicos en caso de transformación en S. A. y plazo de duración en los cargos de los mismos; 12. Consideración del balance especial al 21/08/2022 de transformación en S. A. en su caso; 13. Autorizaciones. La documentación correspondiente a los puntos 5 y 12 se encuentra a disposición de los socios y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a nf@fossatti.com.ar. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ADMINISTRACION de fecha 12/08/2022 SILVIA ISABEL TERESA MERLO - Administrador

e. 29/08/2022 N° 67098/22 v. 02/09/2022

**LOPCAR S.A.**

30693305396 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Av. Diaz Vélez 5005, CABA, el día 14/09/2022, a las 11 y 12 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA UNANIME de fecha 11/12/2014 CARMEN LODEIRO - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67413/22 v. 02/09/2022

**MALAGANA S.C.A.**

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre de 2022 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3ro B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de los administradores. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio y/o ratificación de los mismos. 8. Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 76 DE FECHA 07/05/2021 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 31/08/2022 N° 68150/22 v. 06/09/2022

**MB 10 PUBLICIDAD S.A.**

30-69314911-4 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 23/09/2022 a las 17Hs en primera convocatoria y a la 18hs en segunda en Campichuelo 574 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la doc. art. 234 LSC al 31/03/2022, 3) Aprobación de gestión del Directorio, 4) Ratificación del Directorio hasta el vencimiento del mandato, 5) Tratamiento de aportes irrevocables, 6) Distribución de resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24 DE FECHA 17/03/2021 Mónica Liliana Barreiro - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68537/22 v. 07/09/2022



**OCTAGON S.A.**

CUIT 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 23 de septiembre a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio; 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes 8) Presentación en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67347/22 v. 02/09/2022

**OMNIVISION S.A.**

30-68350877-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Septiembre de 2022, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el domicilio social de la sociedad sito en Figueroa Alcorta 7640, CABA a los efectos de tratar el siguiente orden de día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la vista conferida por la Inspección General de Justicia en los trámites N° 7308494 en el que se tramita un Aumento de Capital y el tramite 7940497 en el que se tramita una designación de autoridades.-
- 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El presidente toma a su cargo el cumplimiento de los requisitos formales de publicación de edictos y de más elementos para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/9/2018 SAVERIO DANIEL MARINI - Presidente

e. 30/08/2022 N° 67424/22 v. 05/09/2022

**ONDA CUATRO S.A.**

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de accionistas de ONDA CUATRO S.A. (CUIT 30-71402938-6) a celebrarse en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6, "L" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 16 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del llamado fuera de término; 3º) Aprobación de los Balances Generales y demás documentación respaldatoria del art. 234 de la LSC de los periodos 2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021, todos ellos cerrados al 31 de diciembre de cada año"; 4º) Aprobación de la gestión de los Directores en el periodo bajo análisis; 5º) Aprobación de los convenios celebrados entre los socios y la sociedad en dichos periodos; 6º) Ofrecer a los accionistas que no han ejercido la opción de acrecer oportunamente para que efectúen los aportes correspondientes y mantener su participación proporcional; 7º) Aprobación de la propuesta de Disolución y Liquidación de la sociedad. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la OCSA los días martes y jueves desde las 10 y hasta las 14 hs. Mario Enrique TERZANO BOUZON Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 18/5/2012 MARIO ENRIQUE TERZANO BOUZON - Presidente

e. 29/08/2022 N° 67216/22 v. 02/09/2022

**POLICREDITO COOPERATIVA LTDA DE CREDITO Y VIVIENDA**

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 17:00 horas. Por lo reglamentado por el Organismo Regulador INAES por medio de la resolución 485/21, la misma se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia" por medio de la Plataforma Zoom, pudiendo de esta manera contar con la presencia de nuestros asociados. Los mismos deberán confirmar su asistencia en la casilla de correo policredito@policredito.com.ar y quienes vayan a participar en carácter de apoderado deberán remitir con 5 (cinco) días hábiles de antelación el certificado debidamente autenticado.

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41º de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 4º) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 5º) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 6º) Elección del Síndico Suplente.
- 7º) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado acta de fecha 29/10/2021 Carlos Alberto Berinstein - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68556/22 v. 07/09/2022

### **PRECINTOS BERKO S.A.**

Cuit 30624742326 Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2022 a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 22:00 horas en Adolfo Dickman 1464 piso 7 depto. a de CABA. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración y tratamiento de la memoria y estados contables indicados en el artículo 234, Inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31.12.2021. 3) designación del directorio para un nuevo periodo, 4) Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/10/2020 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 31/08/2022 N° 68282/22 v. 06/09/2022

### **SAN JORGE MARITIMA S.A.**

CUIT: 30-69159633-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21/09/2022 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda Convocatoria en Lavalle 1362, Piso 1º, Oficina 10º C.A.B.A, Escribanía Bertomeu, por haberse extraviado los libros, a fin de concluir el tramite de rubrica de mismos y tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Cambio de Sede Social.-

Designado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 06/11/2009 Reg. N° 1647 JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 30/08/2022 N° 67683/22 v. 05/09/2022

### **SERENELLI Y CIA. S.A.**

CUIT 33-67986031-9. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2022 a las 13 hs. en primera y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Montiel 3736 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Designación del Directorio por el término de un ejercicio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550. En la sede de la sociedad la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 34 de fecha 20/04/2021 RICARDO HORACIO SERENELLI - Presidente

e. 31/08/2022 N° 67945/22 v. 06/09/2022

### **SION S.A.**

CUIT 30-69007604-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de SION S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de manera presencial en la sede social de la Sociedad

sita en la Av. Chiclana 3345, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Reforma de los artículos 10 y 13 del estatuto social. 2.- Aumento del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Pymes autorizado por la Comisión Nacional de Valores de la suma de \$ 900.000.000 a la suma de 19.000.000 UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO (UVA) ajustadas por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) o su equivalente en otras monedas o unidades de medidas (el "Programa"). Subdelegación de facultades en el directorio. Autorizaciones. Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el domicilio de Av. Chiclana 3345, piso 5, HIT2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 19/3/2020 Luis Alberto Quinelli - Presidente

e. 29/08/2022 N° 65963/22 v. 02/09/2022

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### CARLOS A. VILA MORET E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-58528459-5. ESCISION PARCIAL. Se comunica por 3 días, en los términos del art 88, inc. 4 Ley 19.550 que: por Asamblea extraordinaria del 24/05/2022 se resolvió la escisión parcial de CARLOS A. VILA MORET E HIJOS SRL con domicilio en Gelly y Obes 2250, piso cuarto, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 19 de junio de 1980 bajo el número 1722 del Libro 80, de Sociedades de Responsabilidad Limitada según balance especial de escisión del 28/02/2022. Activo: \$ 409.898.589,44. Pasivo: \$ 66.776.385,35. Patrimonio Neto: \$ 343.122.204,09. Se aprobó la reforma artículo quinto de Carlos A Vila Moret e hijos SRL: ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000,00), representado por 3.000 cuotas sociales de valor \$ 100 cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Como consecuencia de la escisión parcial se constituyo Hilton Head SRL. Se destina un activo: \$ 211.473.789,83. Pasivo: \$ 42.337.526,51 y Patrimonio Neto: \$ 169.136.263,32. Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto en Gelly Obes 2250, piso cuarto, Caba de lunes a viernes a 10 a 18 horas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 1888

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 67893/22 v. 02/09/2022

#### COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L. - ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A.

COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L, CUIT 30-70964103-0; ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A. CUIT 30-71565046-7. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L (IGJ N° 1767564) Y ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A. (IGJ N° 1912773) han resuelto fusionarse, disponiendo ésta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L., con sede social en República de Eslovenia 1961 Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 27/04/2006, bajo el Número 6373, Libro 31, Tomo - de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedad absorbida: ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Independencia 169, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 14/06/2017, bajo el Número 11444, Libro 84, Tomo - de Sociedades por Acciones. 2. Capital social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L: 2.i: Capital Social actual: \$ 951.424.430. 2.ii: Aumento de capital con motivo de la fusión: \$ 506.403.330. 2.iii: Monto de Capital post fusión: \$ 1.457.827.760 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de abril de 2022 según Balances Especiales: 3.i. COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L: Activo: \$ 10.426.142.593. Pasivo: \$ 7.318.396.398. Patrimonio Neto: \$ 3.107.746.195. 3.ii. ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 4.082.629.529. Pasivo: \$ 358.924.442. Patrimonio Neto: \$ 3.723.705.087. 4. Valuación del activo y del pasivo de COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L al 30 de abril de 2022 según: Estado de situación patrimonial consolidado especial de fusión. Activo: \$ 14.508.772.122. Pasivo: \$ 7.677.320.840. Patrimonio Neto: \$ 6.831.451.282. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de junio de 2022. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L: Reunión de Gerencia del 30/06/2022 y Reunión de Socios del 29/08/2022. 6.ii. ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio del 30/06/2022 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/08/2022. 7. Oposiciones: podrán formularse en República de Eslovenia 1961 Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a

viernes en el horario de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de ATC Sitios de Argentina S.A. y Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de Comunicaciones y Consumos S.R.L., ambas de fecha 29/08/2022  
Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68312/22 v. 02/09/2022

### ZARA ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69314836-3) A los efectos del derecho de oposición de acreedores, ZARA ARGENTINA S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 2022, se resolvió reducir voluntariamente el capital social (artículo 203 de la Ley 19.550) en la suma de \$ 3.700.000.000 es decir, de \$ 4.214.936.273 a \$ 514.936.273. Denominación Social: Zara Argentina S.A., inscrita ante IGJ el 23/09/1996, N° 9.187, libro 119, tomo "A" de S.A., bajo la denominación PUEYRREDON Y CANGALLO S.A. Sede social: Lavalle 1290, piso 7° oficina 701, CABA. Patrimonio Neto: anterior a la reducción: \$ 6.976.082.990, posterior: \$ 3.276.082.990. Activo: anterior a la reducción: \$ 12.109.746.702, posterior: \$ 12.109.746.702. Pasivo: anterior a la reducción: \$ 5.133.663.712, Posterior: \$ 8.833.663.712. Las oposiciones se recibirán en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2022

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 31/08/2022 N° 68293/22 v. 02/09/2022

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "VEGLIO, MAURO IGNACIO Y OTRO C/ CHONWAHI, GUSTAVO ARIEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 8441/2021, en el Jdo. Civ. 107, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6° CABA, venderá al mejor postor, el 7 de SEPTIEMBRE de 2022, 11 hs, el inmueble sito en Lemos 69 e/Belgrano y Necochea, La Fraternidad, Pdo. Gral. Rodriguez, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 5, Sec.B, Qa. 84, Parc. 11, Pda. 46-4048, Mat. 68618, Sup. Cub. 176m2, Sup. Tot. 1281m2 AD CORPUS. Visita: 5/9/22 de 9 a 11hs. DEBE: Muni. \$ 30.249,44 al 17/9/21, ARBA \$ 26.441,70 al 15/11/21, AySA s/red, BASE U\$S 92.300.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/8/22  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 4I.G.J.

e. 31/08/2022 N° 67919/22 v. 02/09/2022



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: BOGADO, JORGE RUBEN s/ INFRACCION LEY 23737 (ART. 5 INC E) ", registrado bajo el N° FBB 2921/2021, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 24 DE AGOSTO DE 2022, citar POR EDICTOS a JORGE RUBEN BOGADO, DNI N° 33643862, a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción Al art. 5 to. último párrafo de la ley 23.737 debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal  
Juan Jose BARIC Juez - Juan José BARIC JUEZ

e. 30/08/2022 N° 67847/22 v. 05/09/2022

#### JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley 16478, hace saber a los interesados que en cumplimiento de lo ordenado, serán destruidos los expedientes judiciales que se encuentran archivados con una antigüedad superior a los treinta años (entre los años 1989 al 1992) y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley, correspondientes al Juzgado Federal N° 1 de Mendoza, Secretaría "C" a cargo de la Dra. Mariela G. Andía, en una cantidad de 67 paquetes de expedientes (del paquete 157 a 224) con excepción de los expedientes que pudieran estar vinculados con delitos de lesa humanidad, de carácter imprescriptible. El listado correspondiente se encontrará a disposición de quien lo requiera en la Secretaría "C" de este Juzgado Federal N° 1 de Mendoza.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante el Juez de dicho Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Dr. Walter Ricardo Bento. Juez Federal del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza.

Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación

Juzgado Federal N° 1 de Mendoza – Secretaría "C". Av. España 483, ciudad, Mendoza.

Cde. Act. Adm 001/18 Secretaría "C"

Walter Ricardo Bento Juez - Walter Ricardo Bento Juez Federal

e. 01/09/2022 N° 68588/22 v. 05/09/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 181/2022, caratulada "Caceres Paredes Gladis Mabel s/Averiguacion de delito", se ha resuelto el día 29 de agosto de 2022, notificar a la Sra. Gladis Mabel Caceres Paredes (paraguaya, titular del D.N.I. nro. 94.511.865), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/09/2022 N° 68751/22 v. 07/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que en el día de 24 de agosto de 2022, se resolvió en el marco de la causa N° 40712/2016, caratulada “NN y otros S/ Estafa y otro”, recibírsele declaración indagatoria a Michael Mariñez Rosario -DNI 95531580-, en los términos del art. 294 del CPPN. Ante lo expuesto, toda vez que el último movimiento migratorio registrado respecto del nombrado fue su egreso del país el día 30/12/2016, y que posteriormente, ante los pedidos de actualización de esta información se verificó que luego de esa fecha el mismo no retornó al territorio nacional, se notifica por este medio al imputado de que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, con motivo de ejercer dicho acto de defensa y de que en el mismo plazo deberá designar a un letrado de confianza a fin de que lo represente en el proceso, o en su defecto le será designado el Defensor público oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 30/08/2022 N° 67796/22 v. 05/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Cristian Edison Yenque Chung –titular del DNI N° 93.170.079, de nacionalidad peruana- que, el día 29/08/22, en el marco de la causa N° 16157/2016, caratulada “Yenque Chung William Alfonso y Otros s/ Infracción ley 25891” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, fue citado a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 01/09/2022 N° 68582/22 v. 07/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de ARUR PLASTICOS S.R.L. (CUIT 30-71006052-1), bajo los autos caratulados “ARUR PLASTICOS S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 17981 / 2018, en la que se designó síndico al contador Jorge María Dadi con domicilio en Federico Lacroze 1775, Piso 1° “B”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: jormada@yahoo.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo

posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail [jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar). Buenos Aires, de agosto de 2022. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 30/08/2022 N° 67628/22 v. 05/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la propuesta de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada, con los lineamientos dispuesto por el tribunal mediante resolución de fecha 16.08.2022, en los autos caratulados: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/QUIEBRA C/ LISDERO ARTURO Y OTROS S/ORDINARIO (66799/2005) ", haciendo saber la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada con el hipervínculo correspondiente con enlace a la causa, a los fines de que los acreedores o interesados tomen conocimiento de la misma para que formulen en su caso las observaciones u objeciones que entiendan correspondan dentro de los cinco días de cumplida la notificación edictal. Buenos Aires, de 2022.-

(Enlace correspondiente a la propuesta de acuerdo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=sf9LmBhH2RFAFg%2FFebPQLN9nJFORBsM%2BwpcrEsR05ZI%3D&tipoDoc=despacho&cid=263416>)

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67177/22 v. 02/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la propuesta de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada, con los lineamientos dispuesto por el tribunal mediante resolución de fecha 16.08.2022, en los autos caratulados: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/QUIEBRA C/ CARIGLINO EDUARDO Y OTROS S/ORDINARIO (66796/2005) ", haciendo saber la existencia de la oferta de acuerdo transaccional formulada por la demandada con el hipervínculo correspondiente con enlace a la causa, a los fines de que los acreedores o interesados tomen conocimiento de la misma para que formulen en su caso las observaciones u objeciones que entiendan correspondan dentro de los cinco días de cumplida la notificación edictal. Buenos Aires, de 2022.-

(Enlace correspondiente a la oferta de acuerdo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=9YZVnFo56dwEux3yohDgLdLCyqy6v%2BmBvCD237pcp18%3D&tipoDoc=despacho&cid=262653>)

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67192/22 v. 02/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/5/22 se ha declarado la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. 33-70820754-9), con domicilio en la calle Julián Álvarez 372, 7° piso, depto. 16, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 223/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante los síndicos integrantes del estudio de sindicatura clase "A" "LIDIA ROXANA MARTÍN Y ASOCIADOS", Cres. Lidia Roxana Martín y Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle San Martín 320, 3er. piso, Of. 303, C.A.B.A., hasta el día 18/11/22, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 26/5/22. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico [verificar.cia.indumentaria@gmail.com](mailto:verificar.cia.indumentaria@gmail.com), denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 17.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1551072390 o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 2/2/23 y 20/3/23 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67610/22 v. 05/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli (sito en Avenida Callao 635, Piso 6°, de Capital Federal) Secretaria N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, comunica por dos días que en los autos: "RASIC, EMILIO S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 1713/2016), se ha presentado el Proyecto de Distribución Final de fondos y efectuado la regulación de honorarios, comunicando que los acreedores y el fallido pueden formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días de concluida la publicidad.- Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a dónde se transferirán los fondos.

JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68355/22 v. 02/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H.Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/08/2022 se decretó la quiebra de Ezentis Argentina S.A. CUIT 30650309835, en autos "Ezentis Argentina S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 32341/2019", designándose síndica a la Ctdora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 P. 2° Of. 10 CABA TE 5811-1224, donde los acreedores podrán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/10/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En CABA, 26/08/22. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67779/22 v. 05/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H.Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/08/2022 se decretó la quiebra de Radiotróica Construcciones S.A. CUIT 33709466939, en autos "Radiotróica Construcciones S.A. s/ Quiebra Expte. N° 31673/2019", designándose síndica a la Ctdora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 P. 2° Of. 10 CABA TE 5811-1224, donde los acreedores podrán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/10/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En CABA, 26/08/22. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67848/22 v. 05/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/08/2022 se decretó la quiebra de Raselo S.A. CUIT 30681465282, en autos "Raselo S.A. s/ Quiebra, Expte N° 32343/2019", designándose síndica a la Ctdora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 P. 2° Of. 10 CABA TE 5811-1224, donde los acreedores podrán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/10/2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En CABA, 26/08/22. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67827/22 v. 05/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23/08/2022 se decretó la quiebra de GCM GROUP S.A. (CUIT: 30-70900287-9), en la cual fue designado síndico el contador Aníbal Luis Guido, con domicilio constituido en la calle Chaco 145, piso 1, "B", C.A.B.A., teléfonos: (011) 4902-4087 y 15-2605-3311. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al correo electrónico: craniballguido.sindicatura145@gmail.



com hasta el día 13/10/2022 (ley 24.522: 32) siendo el horario límite para recibir sus insinuaciones las 18:00 hs del día indicado. Asimismo, deberá dirigirse a dicho correo toda comunicación con la sindicatura de parte de la fallida, los acreedores y otros interesados. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28/11/2022 y el general el 10/02/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "GCM GROUP S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. 3454/2020) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 31 de agosto de 2022. Marta Graciela Cirulli (Juez subrogante) Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 01/09/2022 N° 68621/22 v. 07/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones COM 22819/2017 - "KIM, JIN SUNG s/QUIEBRA" que con fecha 18/08/2022 ha sido decretada la quiebra de KIM JIN SUNG DNI N° 92.726.363 CUIT 20-92726363-8 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Emilio Parle con domicilio en la calle Junín 55, piso 9°, of. "19", C.A.B.A domicilio en Lascano 2893 éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/10/2022.

Buenos Aires, de agosto de 2022. pa FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 29/08/2022 N° 67335/22 v. 02/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MASSA, VANESA BEATRIZ s/CANCELACION" (Expte. N° 11477/2020), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto con fecha 28.12.2020 la cancelación de los siguientes documentos: i) cupón de letra hipotecaria Nro. 1/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.04.11, ii) cupón de letra hipotecaria Nro. 2/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.05.11, iii) cupón de letra hipotecaria Nro. 3/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.06.11, iv) cupón de letra hipotecaria Nro. 4/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.07.11, v) cupón de letra hipotecaria Nro. 5/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.08.11, vi) cupón de letra hipotecaria Nro. 9/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.12.11. Tales cupones, cuya cancelación aquí se dispone fueron otorgados en ocasión de la suscripción de la Letra Hipotecaria creada según escritura Nro. 111, ante el notario Mauricio H. Sasson, al Folio 359, adscripto al Registro Notarial 1685 de la Capital Federal, librada por Mercedes Quintana Arriola (DNI 18.098.071), Silvia Gabriela Massa Quintana (DNI 31.689.332) y Vanesa Beatriz Massa (DNI 24.780.776) a favor de Diego Fernández Raffo (DNI 22.042.41) por un total de U\$S 120.000. El presente edicto deber publicarse por quince días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63 y resultó ordenado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.- Buenos Aires, 05 de agosto de 2022. Julián Maidana Secretario

e. 17/08/2022 N° 60178/22 v. 06/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "CLINICA PRIVADA MODELO PACHECO SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 15112/2019, que con fecha 24 de agosto de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 1 de noviembre de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador NESTOR ARIEL MIRA (CUIT 20-20723363-4), con domicilio en la calle

Sarmiento 1179, Piso 4° Of. 44, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: [https:// sites.google.com/view/cpm-de-pacheco-sa-quebra/procesos-activos](https://sites.google.com/view/cpm-de-pacheco-sa-quebra/procesos-activos) y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [nestmira@yahoo.com.ar](mailto:nestmira@yahoo.com.ar), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 24/8/2022 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 1500020600007061253714. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 16/12/2022 y el día 2/03/2023, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68649/22 v. 07/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 17/8/2022 se decretó la quiebra de IBU S.A. (antes Innocenza SA), CUIT 30-70997328-9), con domicilio en Julián Alvarez 310 piso 5, depto. “25”, CABA, en los autos caratulados: “IBU S.A. (antes Innocenza SA s/QUIEBRA” (antes: pedido de quiebra por Obra Social de los Cortadores de la Indumentaria), Expte. N° 22361/2019, en la cual se designó síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle A Pacheco 1940 piso 2 “D” CABA-, celular Nro.: 1545280684, email: [crtrejo@yahoo.com.ar](mailto:crtrejo@yahoo.com.ar) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.11.2022 El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1.02.2023 y 17.03.2023. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: “IBU S.A. (antes Innocenza SA s/QUIEBRA (Expte Nro. 22361/2019)”. Buenos Aires, 29 de agosto de 2022.

Edgardo Ariel Maiques Secretario

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 01/09/2022 N° 68432/22 v. 07/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por DOS DIAS que con fecha 13.07.22 se dispuso en las actuaciones: “PATATYAN, LYUDWIG LE PIDE LA QUIEBRA SCHIFFER, JORGE”, expte. N° 26619/2017, la citación de LYUDWIG PATATYAN (DNI 94.004.667), para que comparezca a estar en derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. Buenos Aires, 1 de agosto de 2022. FDO.: Edgardo Ariel Maiques. Secretario GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 58784/22 v. 02/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, hace saber que allí tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Banco de la Provincia de Córdoba S.A. s/ Ordinario”, (Expediente N° 56.572/2008), y que por sentencia dictada el 30/06/2016 por la Sala “A” de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, se ha condenado al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. a cesar para el futuro y a partir de los diez (10) días de la fecha en que quede firme el pronunciamiento, en el cobro de sumas en concepto de “exceso/utilización de descubierto con/sin acuerdo” respecto de los clientes y ex clientes cuentacorrentistas (personas físicas y jurídicas – consumidores finales-) que residen o residían en la Ciudad de Buenos Aires y operan u operaban en la Sucursal de dicha Ciudad, cuando utilicen el acuerdo en descubierto pactado con la entidad y se excedan de éste o cuando giren en descubierto sin tener acuerdo en tal sentido, en la medida en que esa percepción se superponga con el cobro de intereses por ese descubierto no autorizado. Asimismo, se ha condenado al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. a devolver las sumas indebidamente cobradas

en concepto de “exceso/utilización de descubierto con/sin acuerdo”, respecto de los clientes cuentacorrentistas (personas físicas/jurídicas –consumidores finales-) pertenecientes a la sucursal de la Ciudad de Buenos Aires, por la indebida percepción de todos esos conceptos e intereses excesivos entre los últimos tres (3) años previos a la interposición de la demanda, es decir desde el 26/11/2005 en adelante. Ello, con más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, sobre las cifras que corresponda devolver en cada caso, no capitalizable, y desde la fecha del débito incausado hasta su efectivo pago. Se hace saber que los clientes podrán ejercer su reclamo ante la entidad bancaria dentro de los 120 días de efectuada esta publicación.

El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 30/08/2022 N° 64912/22 v. 05/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05/08/2022 en los autos caratulados “5267/2020-LA FILOMENA S.A. s/QUIEBRA,”, se decretó la quiebra de LA FILOMENA S, A (CUIT: 33-66765675-9) en la que se designó síndico a Braulio ESPINOLA, con domicilio constituido en 24 de Noviembre 1226 piso 1° CABA, e-mail: b\_espinoia@hotmail.com, teléfonos (11) 4931-9311 y (11) -44383758, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 04.11.22 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290058210000001032975. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 03.02.23 y 22.03.23, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 5 de agosto del 2022...”publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 30/08/2022 N° 67706/22 v. 05/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, CABA, hace saber por cinco días que en los autos: “SETEX S.A. s/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL” (Expte. N° 12286/2022) ” que en 23.8.2022 se ha declarado presentado el acuerdo preventivo extrajudicial de SETEX S.A. CUIT 33-65552467-9 (inscripta el día 20.8.1992, bajo el N° 7720 en el libro N° 111, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas). Se hace saber a los acreedores que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de los edictos, en los términos del art. 75 de la LCQ (conf. Ley 25.589). Asimismo se hace saber que se ha dispuesto la suspensión los juicios de contenido patrimonial contra la deudora en los términos del art. 21 incs. 2° y 3° de la LCQ (art. 72 “in fine” de la LCQ).- Buenos Aires, de Agosto de 2022.-

SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 01/09/2022 N° 68078/22 v. 07/09/2022

### **JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, Secretaría n° 1, sito en calle Alsina n° 317, 3° piso, de la ciudad del mismo nombre, en autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ PERALTA, ÁNGELA YANEL s/ EJECUCIONES VARIAS” (Expte. n° 9755/2019), cita a la demandada Ángela Yanel PERALTA, DNI 30.869.445 para que en el término de CINCO DÍAS comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Bahía Blanca, de agosto de 2022.

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIO FEDERAL

e. 01/09/2022 N° 68618/22 v. 02/09/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1  
- SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, interinamente a cargo de la Dra. Alicia Vence, CITA y EMPLAZA a JUAN PABLO DIAZ PELING, DNI n° 26.581.856, cuyos demás datos se desconocen, en la causa registrada bajo la denominación FSM 10192/2021 de la Secretaría n° 2 del tribunal, instruida por infracción al Art. 9 de la ley 24.769, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. “Gral. San Martín, 30 de agosto de 2022... Sin perjuicio de lo antes actuado y de las medidas pendientes en la causa, visto el resultado de las diligencias adoptadas hasta el momento, cítese a Juan Pablo Díaz Peling mediante edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a los efectos de hacerle saber de tal forma que, en el plazo de cinco días desde la última publicación, se deberá presentar ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín –sito en la calle Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa registrada bajo la denominación FSM 10192/2021 de la Secretaría N° 2, en orden el hecho que se le atribuye, consiste en haber omitido depositar dentro del plazo legal que al momento de los hechos establecía la AFIP-DGI, en su carácter de socio gerente de la firma “Call Quebec S.R.L.”, en su condición de agente de retención, los aportes vinculados con los Regímenes Nacionales de la Seguridad Social y de las Obras Sociales de sus dependientes, correspondientes a los períodos fiscales 4/2016 (\$ 194.199,56); 5/2016 (\$ 184.600,67); 6/2016 (\$ 264.429,02); 7/2016 (\$ 188.793,06); 8/2016 (\$ 178.551,17); 9/2016 (\$ 153.136,82); 10/2016 (\$ 146.294,78); 11/2016 (\$ 132.646,25); 12/2016 (192.937,86); 1/2017 (154.200,37); 2/2017 (140.594,87); 3/2017 (138.490,75); 4/2017 (131.441,52); 5/2017 (118.565,94); 6/2017 (151.199,61); 7/2017 (101.106,56) y 9/2017 (108.054,01); lo cual “prima facie” se califica como infracción al Art. 9 de la ley 24.769; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada... ALICIA VENCE Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 68270/22 v. 06/09/2022

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n° 56 a mi cargo, sito en Montevideo 546 Piso 3°, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos “ALL FOOD S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA” N° 1631/2018/15; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ CUIT 20-17333614-5 (ajjibanez@hotmail.com) REMATARA EN BLOCK el 21 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 10,15 Hs. en Jean Jaures 545, pb, CABA; El 100% del inmueble de propiedad del fallido ALL FOOD S.A. (CUIT 30-67814932- 9) sito en Av. Rivadavia 5040, piso 8, depto. “A” (entre la Av. José María Moreno y la calle Ángel M. Giménez) de la Capital Federal; unidad funcional N° 35 y mitad indivisa de las unidades complementarias XIII y XIV adjudicadas a la unidad funcional citada, con nomenclatura catastral: Circ. 6, Sección 40, Manzana 75, Parcela 3 d, Matrícula N° F.R. 6-11817/35 y Pte. Ind. Uc. XIII y XIV, así como la totalidad de los bienes muebles que se encuentren ubicados en el interior de la finca. Éste consta de: recibidor amplio salón de trabajo, toilette, salón común de trabajo, pasillo interno con 3 despachos con ventanas a Av. Rivadavia, 2 despachos con ventanas hacia Av. J.M. Moreno y el otro hacia calle Giménez, entrada de servicio con un office instalado y un 2do toilette. Dentro del hall común, grupo sanitario de Hombres y Mujeres (Uc. XIII y XIV). En buen estado de uso y conservación. Entre los bienes muebles se destacan aires acondicionados, mobiliarios varios, insumos informáticos, central telefónica, etc. La venta se realiza al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U\$S 80.000 ó moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el día del remate el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISIÓN 21%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Asimismo abonará IVA sobre los bienes muebles que representan el 0,5% del valor final de la venta. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133 y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo

incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y la orden del Juzgado. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Exhibición: 19 y 20 de Septiembre de 2022 de 10 a 12 hs. Demás datos, consultar el expediente ó al martillero al 15-5617- 1192. Buenos Aires, 31 de agosto de 2022. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68530/22 v. 02/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, secretaría N° 2 -Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 5°, C.A.B.A-, hace saber por el termino de cinco días en el Boletín Oficial que en los autos: “BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE CREDITOS LITIGIOSOS” Expte. N° 86657/2002/4, que el martillero Juan Martín Milavec, CUIT 20259409013 rematará el día 13 de Septiembre de 2022 a las 10 horas en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545 de C.A.B.A., los créditos litigiosos que se detallan a fs. 342/3 y de los créditos hipotecarios indicados a fs. 347, al contado y al mejor postor. Ambas carteras se subastan en el estado en que se encuentran según lo allí referido, sin que pueda efectuarse ningún reclamo para la quiebra en razón de las particularidades de la presente venta, en donde los eventuales interesados podrán tomar conocimiento de la totalidad de las circunstancias que rodean a cada uno de los juicios comprometidos en el presente. Ante ello, es dable advertir que la imposibilidad de cobro total o parcial, sea cual fuere el motivo, en ningún caso podrá dar lugar a reclamos de ninguna especie por la compra realizada, corriendo el adquirente con el riesgo inherente a la naturaleza de los créditos adquiridos bajo las condiciones expuestas en este proceso. Los reclamos inherentes a los honorarios que pudieran corresponder a los profesionales que intervinieron en representación de la parte actora o esta quiebra en los procesos objeto de subasta, no estarán a cargo del adquirente, sino que seguirán el régimen de costas oportunamente determinado en el marco de este proceso falencial. Así ya resolvió este tribunal en estos obrados con fecha 27/05/14 que toda la retribución que corresponde a los liquidadores y sus letrados por la labor (incluida la recuperación y cobro de activos) sería realizada por este tribunal en el proceso principal y sus incidentes, salvo cuando existiere imposición de costas a la contraparte de la fallida en tanto pudieran percibir las de dicha parte. Por consiguiente, hágase saber que a los adquirentes se les transmitirá el derecho que la quiebra tenía en cada uno de los procesos objeto del presente, con ese alcance (cfr. art. 399 del Código Civil y Comercial de la Nación). Todas las resoluciones que se adopten en autos, vinculadas con la venta aquí decretada, se tendrán por notificadas “ministerio legis”. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado “in limine”, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a los cinco días de la fecha en la que se lleve adelante la subasta, y presentados en el quinto piso de la Secretaría (oficina 512) hasta las 11:00 hrs. del día que se celebre la audiencia de apertura de sobres que se realizará a las 12 hs del día anterior a la subasta, ello de conformidad con lo previsto en el art. 162 del Reglamento para el Fuero Comercial y procedimiento establecido para tal fin en auto de subasta de fecha 29-4-2019. A los fines de instrumentar la compraventa, y con el objeto de que el adquirente pueda ejercer los derechos adquiridos, se librarán los testimonios o certificados que resulten menester. En ellos, en su caso, se dará cuenta de la cesión litigiosa de los créditos, pudiendo el comprador hacerse de copias de las carpetas y documentación que obren en poder de la sindicatura, a su costa. En cuanto a los créditos garantizados con hipoteca, se procederá al libramiento de los despachos pertinentes, según ley 22.172 de corresponder, y los gastos que la transferencia del crédito y su garantía irroque -cualquiera sea la modalidad que se adopte-deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. No se admitirán compras en comisión, ni tampoco que los créditos comprendidos en el presente sean cedidos en este proceso. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día de la subasta con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: los procesos pueden ser objeto de compulsas en los Tribunales intervinientes, o en su caso, consultando su trámite mediante internet en los Juzgados que se tuviere acceso y página de del Poder Judicial de la Nación. Asimismo, podrán consultar

las carpetas correspondientes a los créditos objetos del presente, con todos los antecedentes que se tengan en relación a cada uno de los mismos, los días 5 y 6 de Septiembre de 14 a 17 hs, en la oficina de los liquidadores cita en calle Suipacha N° 190, piso 1°, oficina 101, CABA. Bases: Lote 1 (créditos litigiosos en block): en la suma de \$ 7.185.000. Lote 2 (deuda hipotecaria, deudores Furyk Alejandro Fabian y otra, Martinez Gil, Catering For Children S.A., Hazan Jorge Eduardo, Bertral Claudio Ariel y otra, Perez Carrega Alejandro Jose y otra, Castillo Miguel Angel y otra, Chapas y Perfiles S.A., Mendiguren Maria del Carmen, Sanchez Emilio Juan): en la suma de \$ 15.725.000.- Lote 3 (deuda hipotecaria del Sr. Bendeck Sansur Antonio): en la suma de \$ 19.000.000. Lote 4 (deuda hipotecaria del Sr. Smart Jaime y otros): en la suma de \$ 19.000.000. Lote 6 (deuda hipotecaria de Ganadera Pampeana SA): en la suma de \$ 6.500.000. SEÑA: 10%, al contado en efectivo o mediante cheque certificado emitido a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto de la subasta; COMISION: 10% y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.) ambos al contado en efectivo en el acto de la subasta. El IVA del valor de venta de los créditos a subastarse se encuentra incluido en el precio de venta. Todos los gastos derivados de la compra -cualquiera fuere su naturaleza- estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta indicada en autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 " S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales). En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. en boleta separada. Buenos Aires, de 2022.

ALBERTO ALEMAN Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 30/08/2022 N° 67739/22 v. 05/09/2022

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 4 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ed. Anexo, de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "FUNDACION INDRA DEVI YOGA ARTE Y CIENCIA DE VIDA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AZCUENAGA 762 (UNIDADES 7, 8 Y 9) " Ex. N° 30216/2014, el martillero Oscar Mario Alejandro, CUIT 20-04553140-7, rematará el día 14 de Septiembre de 2022 a las 12:00hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso de los inmuebles propiedad de la fallida (CUIT 30-62663188-2) sitios en la calle Azcuenaga 762, compuesta por las unidades 7, 8 y 9 (matrículas N° 11386/7, 11386/8 y 11386/9 de CABA. Nomenc. Catast. Circ. 11; Sec. 9; Manz. 33; Parc. 28a. Superf. Totales: UF N° 7: 77m2 75 dm2. UF N° 8: 39 m2 66 dm2. UF N° 9: 33 m2 90 dm2. Venta en BLOCK. BASE: U\$S 97.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. En caso de resultar falto de postor se subastará a la media hora con una BASE: U\$S 73.125. Todo a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Tanto la seña como el saldo de precio puede ser abonado en dólares billete o en pesos al valor del dólar MEP del día anterior a la fecha de pago. Queda prohibida la compra en comisión, cesión del boleto de compraventa y compra bajo poder. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. DEUDAS: Munic. Gral. Pueyrredón (fs. 153) al 12/5/10 \$ 13,02.- Arba (fs. 134) al 31/3/10 sin deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación. Las originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador serán gastos del concurso. Las posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción, de las referidas a las expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 580 y 584 CPCC) y pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. El comprador en subasta deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 12 de septiembre en el horario de 11.00 a 13.00 hs. y 13 de septiembre en el horario de 14,00 a 16 hs. Buenos Aires, 31 de agosto de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68648/22 v. 02/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por cinco días en autos: “TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES DE LA CALLE SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 608/610. CABA” (Expte. N° 5487/2019/7), que el martillero Fernando Maidana Soloaga CUIT 20244888675 subastará el día 27 de septiembre de 2022 a las 12.00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle JEAN JAURES 545 CABA, los siguientes inmuebles ubicados en la calle Sánchez de Bustamante 608/610 Esq. Humahuaca de la C.A.B.A.: a) Unidad Funcional 12 ubicada en el piso 6 departamento “C”, Matrícula FRE 9-2293/12, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento en dúplex. La planta inferior consta de un living comedor integrado a la cocina y parcialmente dividido por un tabique de durlock. El living posee salida a balcón con orientación sur de aprox. 2,5m de longitud. Cuenta con baño completo. La cocina cuenta con mueble bajo mesada y termotanque eléctrico. La planta superior de similar superficie que planta inferior cuenta con placard con puertas corredizas, un gran ventanal y baño completo. Pisos cerámicos en planta inferior y piso flotante en planta superior. Cortinas sistema roller y 3 equipos de AA. La unidad se encuentra en muy buen estado y desocupada. Excelente luminosidad. Superficie Tot. 37,29 m2 BASE: U\$S 61.333; y b) Unidad Funcional 15 ubicada en el piso 7 departamento “A”, Matrícula FRE 9- 2293/15, Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 13 Manzana 30 Parcela 25. Se trata de un departamento con destino a oficina de 3 ambientes. El ambiente principal de aproximadamente 6m x 5m con salida a balcón orientación sur y a balcón terraza de aprox. 7m x 2,5m. Posee 2 oficinas más, una de ellas con placard con puertas corredizas, piso flotante y equipo de AA, la otra con salida al balcón terraza y con equipo de AA. Un baño completo con bañadera y ducha regador de mano. El resto de la unidad cuenta con pisos cerámicos, amplias mamparas con cortinas sistema roller y agregados de estructuras de durlock en ambiente principal. El estado de la propiedad es en general bueno advirtiéndose detalles de pintura y faltantes de algunos cerámicos. Excelente luminosidad y desocupada. Superficie Tot. 85,03 m2 BASE: U\$S 108.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Señá 30%. Comisión 3%. Ac 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad Corpus. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado en el párrafo anterior, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs., para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta, se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. EXHIBICIÓN días 19 y 20 de septiembre de 2022 de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los informes de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA,

con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 15-4-1715967. Buenos Aires, 29 de agosto de 2022.  
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 31/08/2022 N° 68113/22 v. 06/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, Secretaría n° 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. N° 28463/2017, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 14 de septiembre de 2022 a las 11:30 hs. en punto, en la calle JEAN JAURES 545, C.A.B.A. A: el 100% de los inmuebles ubicados en la localidad de CASEROS, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., calles JOAQUIN SPANDONARI 3472/76 y 3486 y PUAN 5477, desocupados, con frentes de 16,66x35 de fondo; 8,33x35 de fondo y 8x50 de fondo, Superf. total 1.274,65m2. Nomenc. Catast: Partido 117, Circ. IV; Sec. X; Manz. 5; Parc. 37a, 36 y 33 respectivamente. Inmuebles calle Spandonari cuenta con amplios galpones altura 8mts, entrada para camiones, pisos alta resistencia, los cuales se conectan en sus fondos con inmueble calle Puan que es terreno libre. B: AUTOELEVADOR dominio BIF67, marca Yale, motor Mazda, modelo 221-GP25RK (B871RO3536), y C: MAQUINARIA, EQUIPOS Y MUEBLES entre otros: 2 equipos Osmosis Inversa 1.100 L/h; Hidrolavadora a vapor; 4 Reactores acero inox. -3 de 5.000 litros y 1 de 10.000-; Horno materias primas a gas; compresor 30HP; 5 equipos codif. de chorro a tinta; 4 líneas de 6 picos 3.000cc. marca "Cadet" -envasadora, tapadora y etiquetadora- etc. todo conforme informe de fs. 1331/6. La fallida operaba en el ramo de Elaboración y Envasado de productos de limpieza. Los inmuebles y maquinaria se encuentran en buen estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, EN BLOCK BASE: U\$S. 474.000,- (cuatrocientos setenta y cuatro mil dólares estadounidenses billetes); Seña 30%, Comisión 3% sobre el 94,69% y 10% sobre el 5,31%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley inmuebles 1%, IVA 10,5% sobre el valor de los bienes, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del décimo día a de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta Cpr. 580. Quien resulte adquirente podrá cancelar el importe del remate obtenido en dólares estadounidenses, depositando a tal fin los pesos suficientes que resulten de convertir los dólares a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 37.541) sin la percepción del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA. La posesión de los inmuebles se entregará al adquirente dentro del décimo día de aprobarse la enajenación. A los fines impositivos el rubro inmuebles representa el 94,69% del valor de venta y los bienes muebles el 5,31%. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por Tasas, impuestos y contribuciones de los inmuebles devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes.

EXHIBICION: los días 7 y 8 de septiembre de 2022 de 10:30 a 13:30 hs. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/08/2022 N° 67748/22 v. 05/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría N° 20 interinamente a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE FILIPPIS, LUISA DOLORES S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE VALENTIN GOMEZ N° 3871 PISO 10 "D" Expte N° 21800/2018/3 que el Martillero Néstor Luis Marinacci, CUIT 20-12459513-5, monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el día 12 de septiembre de 2022 a las 12:00 hs. el 75% del inmueble sito en Valentín Gómez 3871 piso 10 Dto. "D" de CABA, Nom. Cat.: Cir. 7 Sec. 17 Manz. 105 Parc. 22 K. Mat. 7-8670/93 BASE: U\$S 65.000.- Seña 30%, comisión 3%. El departamento se encuentra desocupado. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio oficial en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que



podrían existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 8 y 9 de septiembre de 2022, en el horario de 9 a 12 horas cada uno de los días. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Demás datos, consultar el expediente o al martillero al 11-3446-2636. Buenos Aires, 26 de agosto de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 29/08/2022 N° 67250/22 v. 02/09/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de CABA. comunica por tres días (3) en autos TOMASEVICH FEDERICO C/ CAVCON S.A S/ EJEC. HIPOTECARIA” Exp. 34817/2019 que los Martilleros Públicos Ricardo H. Nolé, CUIT 20043574273, y Alejandro D. Nagy, CUIT 20121835801, rematarán el día 14 de septiembre de 2022 a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de Subastas sito en la calle Jean Jaurés 545 de CABA los siguientes bienes: 1) Una FRACCIÓN DE CAMPO de titularidad de la fallida (CUIT 30-70089556-0) sita en el pdo. De Gral. Rodríguez, Pcia. De Bs. As., designada según plano 46-000034-2005 como PARCELA 77d, con frente por la calle Lujan Navarro, y con ingreso por un portón de caños y alambre sobre calle sin nombre asfaltada y lindera con el Barrio Bicentenario, NOM. CATAST.: Circ. II parcela 77d, pda. Inmobiliaria 046-097529-8. Según constatación (fs. 3299/3301) es una parcela rural, con alambrado perimetral en parte y posee: 1) un obrador con vestuario y baños de mampostería y techo de chapa; 2) otra construcción que funciona como excusados, duchas y depósito con paredes de material, techo de chapa y pisos de cemento; 3) otra construcción pequeña y en mal estado; 4) otra construcción con habitación y baño en regular estado, y 5) un galpón con estructura de hierro y chapas, con dos portones, alero y piso de cemento, oficina con entepiso, todo en buen estado de conservación; Superficie de lote 11 has 27 as 28,52 cas. El predio se encuentra desocupado de personas; fotos a fs. 3303/07; Según título agregado el 10/07/18 como ANEXO X pte. 2 de 2 del expte. ppal. posee restricción dominial por resolución de ENAGAS Nro. 2095/01 que afecta a las parcelas 77c y 77d; BASE: U\$S450.000; 2) Los siguientes bienes que se encuentran depositados en el inmueble a subastar: vehículos, maquinaria y accesorios (fs. 3413/15) (títulos de vehículos agregados el 10/7/18 en ANEXO X pte. 2 de 2 del expte. ppal.): 1) Toyota Hilux AB504HE año 2017, base \$ 3.800.000. 2) Volvo Rural HJZ286 año 2008, base \$ 1.400.000. 3) Renault Logan LYV046 año 2012, base \$ 590.000. 4) Gol Country LSE año 2012, base \$ 720.000. 5) Toyota Hilux GGU945 año 2007, base \$ 1.700.000. 6) Volvo FSW788 año 2006, base \$ 3.300.000. 7) Camión M. Benz c/dorm KRC948 AXOR 1933 año 2011, base \$ 8.000.000. 8) Acoplado Bianchi FII4 año 2005, base \$ 1.500.000. 9) AUDI A6 AB241 VD año 2017, base \$ 8.000.000; M1) Cargadora Retroexcavadora Carterpillar Modelo 416E año 2012 CMF24 Base \$ 7.000.000. M2) Cargadora Carterpillar Modelo 246B BB500, Base \$ 21.000.000. M3) Aserradora Pavimento Target, base \$ 450.000; 3) los siguientes bienes cuyo detalle, Loteo y cantidad consta a fs. 3418/20 agrupados: Rubro CONSTRUCCIÓN. Lote 40: torre grúa de 8 pisos BASE \$ 4.000.000; lote 39: módulos tráileres BASE \$ 3.600.000; lote 29 y 30: BASE: \$ 4.500.000; lote 33: báscula INGAPSA BASE \$ 50.000; lotes: 20,31,32,34,41,49,50,51,52,53,54,76,80,81, BASE \$ 3.250.000. HERRAMIENTAS. Lote: 22, 37, 45, 24, 23, 25, 35, 48, 57, 72, 73, 106, 101, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 5, 96, 111, 43, 74, 75, 100, 102, 103, 104, 105, 123, 124, 125, 126, 127, BASE \$ 1.450.000. ABERTURAS. 03, 16, 47, 98, 109, 5, 6 BASE \$ 1.250.000. FERRETERIA. 07, 08, 21 y 107 BASE de \$ 3.200.000. PISO/ BAÑO/COCINA 9, 10, 17, 44, 55, 56, 82, 83, 114, 119, 11, 12, 13 y 14 BASE \$ 1.000.000. CAÑERIAS VARIAS de PVC. 77, 78, 79, 84, 85 y 86 BASE \$ 3.200.000. ILUMINACIÓN. 26, 27, 28, 108, 112, 115, 116, 120, 121, 128, 36, 113, 117 y 118, BASE \$ 300.000. VARIOS. 4, 110, 99, 18, 19, 46, 42, 70, 122, 130, 129 y 131 BASE de \$ 550.000. DESCARTE O CHATARRA. 15, 97 y 58 BASE \$ 30.000. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30% del precio de venta a la firma del boleto, en efectivo en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (inmueble 3% más IVA, y bienes muebles 10% más IVA); IVA sobre los bienes muebles 10,5%; arancel Ac. 0,25%; sellado de ley. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión de los bienes y su traslado, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar los datos identificatorios de los bienes

no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). La posesión de los bienes se hará conf. resolución de fs. 3274 pto. 3.10. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se hace saber a los interesados que, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto de subasta contenido en el presente resolutorio, a los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente, previa solicitud del correspondiente turno. Exhibición: 8 y 9 de Septiembre de 2022 en el horario de 14:00 a 16:30 hs. para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos-registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB., CABA., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, agosto de 2022. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68716/22 v. 05/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, juez subrogante, Secretaría única, a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Álvarez; sito en Talcahuano 490, Piso 2°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. PROP. NICOLAS REPETTO 1612 Y OTRO C/ ARCE DE BARRUTTI MARIA YOLANDA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 53819/2004, el Martillero Fernando Ezequiel Rosasco, rematará el día 7 de Septiembre de 2022 a las 10.15 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Dr. Nicolás Repetto N° 1612, Piso 5, UF N° 18 e/ Dr. Luis Belaustegui y Tres Arroyos de esta Ciudad. Según acta de constatación (fs. 507/508 digital). Se trata de un depto. ubicado en el Barrio porteño de Villa Crespo. Consta de: Living comedor, un dormitorio; baño y cocina con lavadero independiente. Contrafrente. Todo en regular estado, necesitado de reparaciones, deterioros de humedad en comedor y baño. Desocupado. Sup. Tot. 41,19 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 183; Parc. 33. Matrícula 15-7219/18. DEUDAS: GCBA. al 13/4/22 \$ 67.484,30.- con más \$ 1.604,26.- AySA al 6/4/22 \$ 64.069,68.- Expensas comunes (fs. 610/613 digital) a Diciembre 2021, \$ 843.533,11.- con capital e intereses. Siendo la última expensa mensual a diciembre de 2021 de \$ 9.001.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlos a excepción de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (Cnciv., en pleno Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/99, publicado en L.L. 1999-B-384). La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 42.000.- o su equivalente en Pesos al tipo de cambio vendedor del día de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de Septiembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, de Agosto de 2022. julio fernando rios becker Juez - gonzalo martinez alvarez secretario

e. 01/09/2022 N° 68220/22 v. 02/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 4º piso, CABA, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 2317/19 C/BORMIDA, ELISABET INES s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. CIV N° 13491/2019), que el martillero Sergio Jovany RAMOS ARQUIPA, CUIT 20-92893835-3, rematará el día 4 de Octubre de 2022, a las 10:00hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble sito en Av. Rivadavia 2317/2319, 2º Piso, Depto. "B", U.F. 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Sec. 9, Manzana 34, Parcela 10; Matrícula N° 11-1592/6; propiedad de Héctor Oscar MASSON, DNI N°: 8.002.114, y de Elisabet Inés BORMIDA, DNI N°: 6.209.476. Se trata de un inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal de 41,27 m 2 de superficie cubierta, y consta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Benjamín Roberto García, en su calidad de inquilino de la demandada. OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: \$ 10.000.000,- Venta al contado, al mejor postor y en dinero

en efectivo. Seña 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado de Ley CABA 1%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. Deudas: Aguas Argentinas al 08/02/21: no registra deuda; AySA al 04/11/20: \$ 55.932,39; ABL al 09/11/20: \$ 25.225,42; Expensas al 02/03/21: \$ 159.872,06. EXHIBICIÓN: los días 29 y 30 de Septiembre, entre las 18:00hs. y las 19:00hs. Para mayor información, consultar a los teléfonos 4815-6382 y 15-4069-4534 o vía internet en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar).- Buenos Aires, 25 de Agosto de 2022.- Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".-

PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 66644/22 v. 02/09/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la av. De los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital Federal en autos: "CIMBARO Graciela y Otros c/ ROSSI Ernesto y otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. n° 91896/2000" hace saber por dos días en el Boletín Oficial, que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 13 de septiembre de 2022, a las 11,45Hs en la Oficina de subasta Judiciales de la SCJN sita en Jean Jaures n° 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SUBASTARA al contado y mejor postor el Inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Pablo Zufriategui n°605 esquina Camacué del Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral Circ: V Secc: E MZA: 480 Parc.: 6b, MATRICULA FR 7.702. Lote de terreno mide 13ms. 08cms de fte. al S. lindando con la calle General Pablo Zufriategui; 10ms. 31cms en su otro frente al E. lindando con la calle Camacué; 17ms. 32 cms en su costado al N. lindando con el lote 6 "a"; y 14ms. 55cms. en su otro costado al O. lindando con parte de la parcela 7. Descripción de inmueble: OCUPADO según acta de constatación en autos. Se encuentra en estado muy malo, y que consta de 2 habitaciones, comedor, cocina, baño y local en el esquina, el resto terreno libre como jardín. Todo el inmueble se encuentra con sus paredes con faltantes de revoque, sus aberturas prácticamente inutilizadas y los sanitarios y cocina sin mantenimiento alguno, además hay filtraciones de humedad y goteras en distintos lugares del mismo. Cabe aclarar que el inmueble se encuentra en total estado de abandono y con riesgo de derrumbe en alguno de sus ambientes. DEUDAS: Aguas Argentinas (AySA): fuera del área de cobertura, Municipalidad de Ituzaingó: \$ 16.348,20.- al 15/7/2022, ARBA: \$ 393.583,50 al 15/6/2022 VISITAS: 10 y 12 de septiembre de 10 a 12hs. BASE: \$ 4.500.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. No se admite la compra en Comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: tumos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de agosto de 2022.- MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - Diego Martín de la Iglesia Secretario

e. 01/09/2022 N° 68129/22 v. 02/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
del Poder Judicial de la Nación

## PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

### ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL" en trámite de reconocimiento en este distrito ha resuelto el cambio de denominación por el de "ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL", y su sigla E.R.F, mediante acta de los miembros fundadores de fecha 06/08/2022.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 30 de agosto de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 31/08/2022 N° 68080/22 v. 02/09/2022



# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

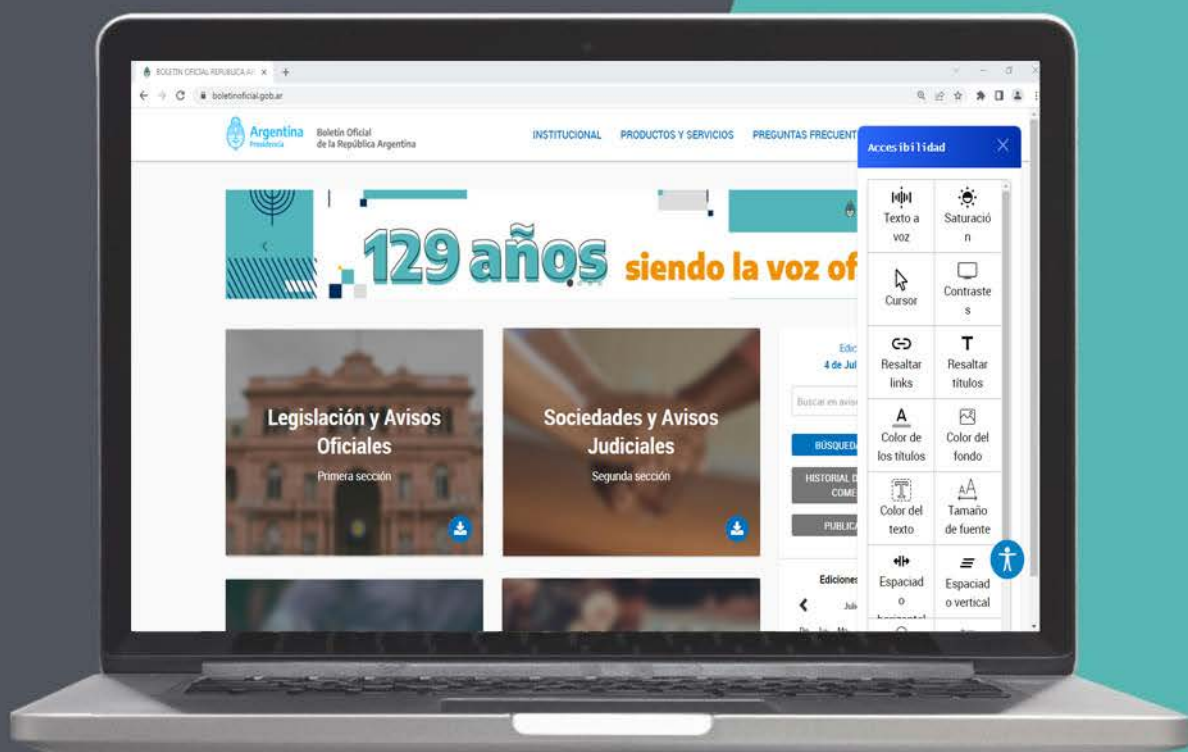
#### Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

